Con el apoyo de:

PROYECTO
ESCUELAS SEGURAS: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROTEGIDOS FRENTE A LOS DESASTRES Y A LA VIOLENCIA DESDE EL ÁMBITO ESCOLAR

INFORME DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA SITUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y VIOLENCIA EN EL AMBITO ESCOLAR DE LA IE N° 1277 DIVINO SALVADOR

Responsable: Esperanza Oré Guerrero
Proceso de información: Rita Orihuela

INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	Pág. 2
II.	ANTECEDENTES	Pág.3
III.	OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA	Pág.5
IV.	MARCO CONCEPTUAL	Pág.5
V.	METODOLOGÍA	Pág.7
VI.	CONTEXTO	Pág.8
VII.	RESULTADOS Y CONCLUSIONES	Pág.16
	I.E. 1277 Divino Salvador	
	A. Situación riesgo de desastres	Pág.17
	B. Situación de violencia en el ámbito escolar	Pág.37
	C. Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Pág.60
	D. Conclusiones	Pág.65
VIII.	RECOMENDACIONES GENERALES	Pág.75
IX.	LINKS DE INTERÉS	Pág.80
X.	ANEXOS	Pág.81

INFORME DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE LA SITUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y VIOLENCIA EN EL AMBITO ESCOLAR

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del proyecto "Escuelas Seguras – Niños, niñas y adolescentes protegidos frente a los desastres y la violencia desde el ámbito escolar" a implementarse en las instituciones educativas: I.E. N° 1267 La Campiña, I.E. N° 1275, I.E. N° 1277 Divino Salvador, I.E. N° 0027 San Antonio de Jicamarca, ubicadas en el distrito Lurigancho Chosica, Lima; la ONG CESIP solicita la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la situación de riesgos de desastres y la violencia en el ámbito escolar; y un Análisis de la Situación de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

El primer paso para la elaboración del diagnóstico fue el diseño del plan de trabajo consensuado con el equipo técnico de CESIP. Una vez aprobado se procedió a la fase de construcción de instrumentos para luego realizar el trabajo de campo correspondiente. Los instrumentos seleccionados fueron: la entrevista, ficha gráfica, encuesta y talleres participativos. Ellos se aplicaron para el recojo de información en las temáticas solicitadas, esto es, en la situación de riesgos de desastres, la violencia escolar y los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

El proceso de diagnóstico se realizó en el mes de noviembre con la participación de la comunidad educativa de las cuatro instituciones: directores, docentes, estudiantes y padres y madres de familia. Se contó con la participación activa de todos/as los/as componentes.

Los resultados del presente informe de diagnóstico correspondiente a cada institución educativa se dividen en: situación de riesgos de desastres, situación de la violencia en el ámbito escolar y derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Respecto al primer punto, se encuentra que estudiantes, directores, docentes y padres de familia de las instituciones reconocen que están en una zona vulnerable a desastres naturales, siendo los y las estudiantes de 4to a 6to de primaria los que tienen mayor dificultad; coordinando acciones puntuales de prevención de riesgos, como practicar según normas los simulacros de sismos, contando con un mínimo de organización y sin el apoyo de instituciones claves de la zona.

En cuanto a la situación de violencia en el ámbito escolar, si bien docentes, estudiantes, padres y madres de familia identifican los tipos de violencia, los directores ni los docentes son conscientes del nivel de situaciones que se presentan en sus instituciones educativas; no se ponen en práctica las normativas vigentes en relación a la temática y las instituciones educativas trabajan en forma aislada sin capacidad de articulación con las instituciones competentes.

En relación al tema derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, si bien en las instituciones educativas la Directora y los Directores manifiestan que se ha incorporado el componente derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el PEI, el diagnóstico recoge información que en la práctica se vulneran derechos, como el caso del derecho a ser protegidos y a que se prevengan las situaciones que pongan en riesgo su vida, bienestar y desarrollo, atendiendo a que prime el interés superior del niño; ya que un gran porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes manifiestan que además de estudiar, realizan otras labores como trabajar o ayudar a sus papás en su trabajo.

Finalmente, el informe termina con una serie de conclusiones y recomendaciones que permiten dar una mirada más amplia a los resultados del diagnóstico.

II. ANTECEDENTES

El Distrito de Lurigancho, cuya capital es Chosica, es uno de los distritos de Lima Metropolitana; se encuentra al este de la Provincia de Lima y a 35 Km de Lima la capital del Perú. Tiene una superficie total de 236.47 km², su población al 2017 alcanza a 240 814 habitantes. Lurigancho es vulnerable particularmente a sismos e inundaciones; todas las zonas cercanas al cauce del río Huaycoloro son de alta vulnerabilidad. En 2017, debido al Fenómeno denominado Niño Costero, muchas familias fueron afectadas y resultaron damnificadas por el desborde de este río.

La escuela es el espacio en el que niños, niñas y adolescentes están gran parte del día; por lo que debe garantizar su seguridad e integridad, así como de las personas que trabajan en ésta. Todos y todas tienen derecho a ser protegidos y protegidas contra los peligros que los puedan amenazar.

Si bien las Instituciones Educativas son importantes para la protección de niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de desastres, también lo son frente a la violencia escolar, y es necesario fomentar una cultura de prevención, en especial considerando que la población más vulnerable son los niños, niñas y adolescentes.

La experiencia de construcción participativa de una Política de Protección Escolar desarrollada por el CESIP, muestra que, para poder poner en práctica las normas del sector Educación en las instituciones educativas, es necesario que los miembros de las comunidades educativas de cada escuela conozcan las situaciones de riesgo que viven los niños, niñas y adolescentes en relación a desastres, así como al maltrato y al abuso sexual; así mismo, deben identificar los recursos locales de intervención existentes y su funcionamiento.

El proyecto: Escuelas Seguras – Niños, niñas y adolescentes protegidos frente a los desastres y la violencia desde el ámbito escolar, es una continuación del proyecto "Escuelas Seguras - Crear una cultura de prevención", que se ejecutó en las Instituciones Educativas Nº 1224 El Paraíso y Nº 1250 Haras el Huayco, ubicadas en la localidad de Huachipa, distrito de Lurigancho Chosica, Lima. El proyecto se realizó considerando los lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDU) respecto a las temáticas abordadas.

Las 2 Instituciones Educativas han reforzado su compromiso con la protección de los niños, niñas y adolescentes que estudian en éstas, lo que constituye una buena práctica replicable en otras IE, para hacer frente a los riesgos de desastres y a las situaciones de maltrato y/o violencia escolar

La segunda fase del proyecto Escuelas Seguras se propone, entonces, expandir la experiencia desarrollada hacia otras Instituciones Educativas para hacer un mayor aporte a la mejora de la protección de niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de desastres, el maltrato y el abuso sexual en la localidad.

Las Instituciones Educativas seleccionadas son:
- I.E. N° 1267 La Campiña
- I.E. N° 1275
- I.E. N° 1277 Divino Salvador
- I.E. N° 0027 San Antonio Jicamarca

Para iniciar la ejecución de la segunda fase se requiere la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la situación de riesgos de desastres y la violencia en el ámbito escolar.

ANTECEDENTES NORMATIVOS

- Constitución Política del Perú
- Plan Bicentenario del Gobierno del Perú 2021
- Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional
- Código de los Niños y Adolescentes (Ley 27337)
- Ley 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (SINAGERD)
- Ley 28044, Ley General de Educación
- Ley 29719 promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Ley 30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niñas, niños y adolescentes, aprobada en diciembre de 2015, abarca todos los ámbitos donde transcurre la niñez y adolescencia, comprendiendo el hogar, la escuela, la comunidad, lugares de trabajo entre otros relacionados.
- Ley N° 28251, contra el abuso y la explotación sexual.
- Ley N° 30362, Ley que eleva a rango de Ley el D.S N° 001-2012-MIMP y declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia-PNAIA 2012-2021.
- Ley N° 30467, Ley que Establece Parámetros y Garantías Procesales para la Consideración Primordial del Interés Superior del Niño
- Directiva Nº 002-2006-VMGP/DITOE, norma el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las Defensorías Escolares del niño y del adolescente (DESNA), que deben constituirse al interior de las Instituciones Educativas. Entre sus funciones están las de denunciar ante las autoridades los casos de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de maltrato físico o psicológico, acoso, abuso y violencia sexual. Las DESNA consideran la participación de niños, niñas y adolescentes en calidad de Promotores Defensores
- Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas", que tiene como fin establecer orientaciones y procedimientos básicos para el desarrollo de acciones de prevención y protección articulada con las entidades de la Administración Pública correspondientes, así como con instituciones privadas y demás actores de la sociedad civil, para la atención de violencia contra las y los estudiantes ejercida por persona de las Instituciones Educativas.
- Estrategia Contra la Violencia Escolar 2013-2016 "Paz Escolar", que tiene como objetivo prevenir la violencia en las aulas y fuera de ellas, reducir los problemas de comportamiento y contribuir a mejorar los aprendizajes. Consta de 8 componentes, uno de los cuales, el Sistema Especializado en el reporte de casos sobre Violencia Escolar en forma virtual (SíseVe), para contar con datos reales y

desagregados sobre los incidentes de violencia escolar, evitando la escalada de la violencia a través del temprano reporte y atención de casos

- Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes. Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU
- Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED 0068), por el cual viene implementando el producto Escuela Segura, para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual está orientada a generar capacidades para reducir la vulnerabilidad que enfrenta la comunidad educativa teniendo en cuenta los peligros de su territorio

III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Elaboración del Diagnóstico participativo de la situación de la violencia en las escuelas, basado en los resultados del diagnóstico existente de las escuelas Nº 1224 El Paraíso y la Nº 1250 Haras el Huayco; así como un análisis de los factores de riesgo existentes en las comunidades, incluye además, un Análisis de la Situación de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - ASDN, teniendo en cuenta las particularidades de la zona, en las Instituciones Educativas N° 1267 La Campiña, Nº 0027 San Antonio de Jicamarca, N° 1277 Divino Salvador y Nº 1275.

IV. MARCO CONCEPTUAL

En el proceso del diagnóstico participativo, se han tenido en cuenta los conceptos básicos de fuentes del Ministerio de Educación, considerando que la propuesta del Proyecto: Escuelas Seguras – Niños, niñas y adolescentes protegidos frente a los desastres y la violencia desde el ámbito escolar, considera poner en práctica las normas del sector Educación en las instituciones educativas en que interviene.

4.1 EN EL TEMA RIESGO DE DESASTRES, se trabajó con los siguientes conceptos, los cuales tienen como referencia el glosario de términos de la "Guía metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en instituciones educativas", publicación del Ministerio de Educación (2015)

- **AMENAZA:** hecho que puede producir un daño provocado por un evento natural o a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas

- **DESASTRE:** es el conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat, infraestructura, actividad económica y en el medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, las cuales pueden ser de origen natural o inducidas por la acción humana.

- **PELIGRO:** es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

- **PREVENCIÓN DE DESASTRES:** medidas diseñadas para proporcionar protección de carácter permanente ante los desastres, impidiendo la aparición de una catástrofe desencadenante y/o reduciendo su intensidad a fin de evitar que precipite un desastre causando daños, desestructuración y víctimas.

- **RIESGO DE DESASTRE:** es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

- **VULNERABILIDAD:** es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas de sufrir daños por acción de un peligro.

4.2 EN EL TEMA VIOLENCIA ESCOLAR, se han tenido en cuenta las siguientes definiciones las cuales tienen como referencia los Protocolos para la atención de la violencia escolar (MINEDU 2017) y los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU

- **ACOSO ESCOLAR O ACOSO ENTRE ESTUDIANTES** (bullying). De conformidad con lo señalado en el artículo 3 del Reglamento de la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED, es un tipo de violencia que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico que recibe un estudiante en forma reiterada por parte de uno o varios estudiantes, con el objeto de intimidarlo o excluirlo, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.

- **CASTIGO FÍSICO:** de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, es el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas o adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible.

- **CASTIGO HUMILLANTE:** de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, es cualquier trato ofensivo, denigrante,

- **VIOLENCIA ESCOLAR:** uso intencional de la fuerza y el poder, sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o la comunidad educativa que cause o pueda causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Estas situaciones pueden ocurrir dentro de la escuela o en sus inmediaciones, entre la escuela y el hogar, así como a través de internet y otros medios de comunicación. Entre los tipos de violencia escolar se encuentran la violencia física, verbal, psicológica, sexual, entre otras.

- **VIOLENCIA FÍSICA**: toda acción que implique el uso de la fuerza (puede ser con o sin daño físico) con la finalidad de causar algún grado de lesión, dolor o incomodidad general, dicha acción es intencional y premeditada. Por ejemplo: puntapiés, puñetes, coscorrones, jalones de pelo, mordeduras, reglazos, correazos etc.

- **VIOLENCIA PSICOLÓGICA:** Toda acción que afecta el adecuado desarrollo emocional de un individuo, mediante la omisión o realización de conductas repetitivas. Por ejemplo: ridiculizar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar, asustar, entre otros similares.

- **VIOLENCIA SEXUAL**: Acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

V. METODOLOGÍA

El método utilizado fue el de Diagnóstico Participativo. El Diagnóstico Participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad, los problemas e inquietudes existentes, qué actividades son necesarias para resolverlas y cómo pueden tratarse, a la par que sirve para validar las actividades propuestas por un equipo externo respecto a dicha situación.

Para llegar a ello, los/as componentes de la comunidad, ayudados/as por un personal externo, pasan por un proceso en el cual identifican las condiciones que son necesarias para la realización exitosa de las actividades y acopian información para determinar si la comunidad reúne estas condiciones o si puede crearlas. La realización de un diagnóstico es capaz de identificar y considerar sus características dado el contexto donde ellos se desenvuelven, su interacción, capacidades y los problemas que son el objeto de modificación.

En esa medida, la metodología empleada fue participativa, habiendo involucrado a los diferentes actores de las comunidades educativas beneficiarias en el desarrollo del proyecto en las diferentes fases del proceso, teniendo en cuenta las características específicas de la población. Así pues, se basó en el trabajo activo y articulado con niños, niñas y adolescentes, directivos, docentes y padres y madres de familia, así como con el equipo técnico del CESIP.

En cuanto a su elaboración, el Diagnóstico Participativo tuvo tres fases. La primera fue de revisión de información secundaria. Para ello se repasaron diversos documentos entre ellos el Informe de Diagnóstico de las escuelas Nº 1224 El Paraíso y la Nº 1250 Haras el Huayco; información que proporcionaron la base conceptual y los enfoques para el Diagnóstico.

La segunda fase fue de recojo de información en las instituciones educativas que participaron del Diagnóstico. Para ello se aplicaron distintas herramientas a la población que conforman las instituciones educativas.

- **Ficha gráfica**: técnica de recopilación de información grupal que utilizó las imágenes como guía para obtener información para personas usualmente no familiarizadas con la aplicación de encuestas. Consistió en mostrarles imágenes de situaciones de riesgo (tanto en tema de desastres como de maltrato y violencia sexual) y preguntarles si las reconocían como tales. A partir de ellos se pudo medir su nivel de conocimiento y familiaridad del tema, obteniendo un promedio de respuestas para cada caso. Estas se aplicaron a los y las estudiantes de los colegios participantes del diagnóstico, de inicial, primero de primaria hasta tercero de primaria.
- **Encuestas**: El instrumento contó con preguntas especialmente diseñadas y pensadas para ser dirigidas a la población estudiantil, con el objetivo de conocer su opinión sobre la prevención de riesgos de desastres y la prevención y reporte de violencia escolar. Estas se aplicaron a los y las estudiantes de los 4 colegios desde cuarto de primaria hasta quinto de secundaria.
- **Talleres**: Técnica que brindó la posibilidad de abordar, desde una perspectiva integral y participativa, problemáticas amplias relativas a la prevención de desastres, la prevención y reporte de violencia escolar; así como su reflexión en torno al ejercicio de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Esta herramienta fue aplicada a grupos

representativos de docentes, estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas, buscando ser un complemento y añadido de aquello encontrado en las encuestas.

- **Entrevista semi estructurada**: Fue dirigida a personas claves dentro de las instituciones educativas, sirvió para tratar temas pre fijados a profundidad, sobre todo de corte cualitativo. Esta herramienta fue aplicada a los Directores de las cuatro instituciones educativas para dimensionar la información obtenida con los demás instrumentos.

Las fichas gráficas y las encuestas se aplicaron utilizando el muestreo estratificado aleatorio, que es una técnica de muestreo probabilístico en donde el investigador divide a toda la población en diferentes subgrupos o estratos. Luego, selecciona aleatoriamente a los sujetos finales de los diferentes estratos en forma proporcional. En este caso, los sub grupos los conforman los y las estudiantes de inicial, primaria y secundaria, que pertenecen a 4 distintos centros educativos.

INSTITUCION EDUCATIVA	ESTUDIANTES						DOCENTES		
	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
	H	M	H	M	H	M			
1267 - La Campiña	14	8	39	38	41	39	21		
1275 - La Florida			36	34	20	20		16	
1277 Divino Salvador			30	30	25	26		13	13
0027 San Antonio Jicamarca			53	50	45	48		36	
TOTALES	**14**	**8**	**158**	**152**	**131**	**133**	**99**		

VI. CONTEXTO

El presente Informe de Diagnóstico Participativo, tendrá en consideración que las cuatro Instituciones Educativas seleccionadas para la ejecución de la segunda fase del Proyecto Escuelas Seguras, pertenecen al Distrito de Lurigancho – Chosica y figuran en la jurisdicción de la UGEL N° 06 – Distrito de Lurigancho – Chosica.

Se hace la aclaración, considerando que hay un conflicto territorial entre el Distrito de Lurigancho – Chosica y el Distrito de San Antonio de Chaclla (de la provincia de Huarochirí) por el territorio que comprende la zona de Jicamarca en la que se encuentran dos de las Instituciones Educativas.

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Zona de ubicación
1	N° 1267 La Campiña	Cajamarquilla
2	N° 1275	Cajamarquilla
3	N° 1277 Divino Salvador	Jicamarca
4	N° 0027 San Antonio Jicamarca	Jicamarca

Lurigancho – Chosica - Zona Vulnerable frente a los desastres[1]

La vulnerabilidad de la sociedad frente a los desastres está estrechamente relacionada con la problemática del desarrollo. De un lado, el progreso de la ciencia posibilita una mayor protección física de las personas y sus bienes, como por ejemplo el avance de la medicina con relación a los riesgos epidémicos; la tecnología moderna y sus efectos en la comunicación, la educación y en el perfeccionamiento de los sistemas de alerta temprana.

De otro lado, tenemos los procesos de exclusión creciente que hacen más vulnerables a las poblaciones, porque éstas no pueden acceder a los beneficios del desarrollo; sin embargo, son cada vez más víctimas de su impacto negativo al carecer de trabajo y terrenos seguros donde vivir; al no poder acceder a los servicios y equipamiento básicos o al no contar con una vivienda adecuada; al sufrir el deterioro de las condiciones del aire, el agua o los suelos debido al desarrollo urbano que no considera sus efectos en el medio ambiente.

La ubicación de las poblaciones puede ser determinante para los desastres. En el caso de los sismos, con relación al foco y las características de los suelos; en el caso de las inundaciones con relación a los cauces y las zonas bajas y en el caso de los deslizamientos, con relación a las laderas y taludes inestables. La ubicación de las poblaciones en zonas peligrosas constituye una de las principales explicaciones del aumento de víctimas y damnificados de los desastres.

En la zona de Huachipa encontramos, principalmente, ladrilleras y canteras de explotación de arcillas, estas últimas causantes de las profundas excavaciones en la zona. Estas ocupan gran parte de área del Centro Poblado y se ubican cerca de la Avenida Las Torres, la cual lo atraviesa de norte a sur y conecta la Carretera Central con el centro poblado de Jicamarca.

En Huachipa, además de las ladrilleras y canteras, encontramos Asentamientos Humanos ubicados en el llano de la quebrada, colindantes a las zonas de explotación e industrial, situación que afecta a los pobladores, en especial por los cambios generados sobre el terreno debido a la excavación. Además, encontramos Asentamientos Humanos en las laderas de los cerros y en los márgenes del río Huaycoloro (como es el caso de los Asentamientos Humanos: Haras del Huayco, Santa Rosa de Huaycoloro).

Como gran parte del territorio Huachipa cuenta con una clasificación ZRE (Zonificación de Reglamentación Especial), le es difícil a la población asentada en esta zona acceder a los servicios básicos elementales para un adecuado desarrollo, por este motivo la población se abastece mediante camiones cisternas, pozos y pilón público. El servicio de desagüe es reducido, por lo que se emplean letrinas, pozo séptico, conexión a la acequia o canal de regadío y algunas familias no cuenta con el servicio.

El año 2017, el país sufrió los estragos del Fenómeno del Niño Costero, el cual difiere de El Niño común debido a que este sólo se desarrolló a lo largo de las costas peruanas y ecuatorianas. Los primeros indicios de El Niño costero se comenzaron a dar en Perú a finales de noviembre de 2016. En enero del 2017, los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Piura y Tumbes fueron los más afectados; en el caso de Lima Metropolitana se consideró entre los distritos declarados en emergencia a Lurigancho – Chosica, siendo Huachipa una de las zonas más afectadas, quedando aislada por el desborde del río Huaycoloro en el mes de marzo, quedando también sin agua y luz.

[1] Fuente: ESTUDIO "ESCENARIOS DE RIESGOS DE DESASTRES – SECTOR HUACHIPA" Distrito Lurigancho Chosica - Lima Metropolitana INFORME FINAL – Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI PNUD marzo 2013

La vulnerabilidad de los niños, las niñas y adolescentes frente a los desastres

Entre los seres humanos, la capacidad de adaptación está diferenciada por las diferentes etapas de su desarrollo biológico, por las diferencias de roles sociales y por el acceso a recursos y conocimientos. Es por ello que las condiciones de vulnerabilidad varían también con relación a la edad, lo cual se evidencia más si consideramos los factores de protección y de riesgo entre los niños de distintas edades.

En el caso de los niños y las niñas, las emergencias pueden producir trastornos importantes por la rapidez con que ocurren los cambios y la manera en que son afectados. Pueden darse pérdidas directas en su entorno familiar y vecinal, así como múltiples efectos indirectos que hacen más agresivo dicho entorno, debilitan su autoestima, hacen más precarias sus condiciones de vida y afectan sus horizontes de desarrollo futuro.

Su vulnerabilidad dependerá de las condiciones de inseguridad existentes en los entornos familiares, educativos y recreativos en los que participen y, porque tienen poca o ninguna experiencia para enfrentar desastres y carecen de información y educación necesarias para hacerlo.

En algunas emergencias, es frecuente la separación masiva de las familias, lo cual afecta principalmente a los niños y las niñas. En la mayoría de los casos, la separación se realiza por periodos relativamente cortos; en otros puede prolongarse varias semanas, debido a la dificultad de identificar o ubicar a los padres, lo que se asocia con la carencia de documentos de identidad entre los niños y niñas.

Las condiciones físicas de las instituciones educativas también constituyen un factor significativo de su vulnerabilidad para los niños, las niñas y adolescentes la cual puede aumentar o disminuir según se mejoren las condiciones de seguridad física. Las acciones que implementen las instituciones educativas contribuyen con el desarrollo de aptitudes y actitudes preventivas para que los y las estudiantes sepan cómo comportarse en las emergencias. La suspensión de las actividades educativas y, posteriormente, el incremento del ausentismo escolar pueden ser consecuencia del impacto directo de los desastres en las familias o del aumento de las condiciones de pobreza derivadas de tales desastres.

La violencia en las Instituciones Educativas

El CESIP es un organismo no gubernamental de desarrollo comprometido con la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Este compromiso implica para el CESIP la protección de la niñez y adolescencia frente a la violencia, abuso y explotación, incluso de parte del propio personal de la institución y de otros actores involucrados en sus intervenciones.

Las formas de expresión de la violencia son diversas; para fines de su mejor comprensión y abordaje se han clasificado considerando los tipos de violencia identificados y definidos según el MINEDU: física, psicológica y sexual. Estas formas de violencia se dan en los ámbitos en los que los niños, niñas, adolescentes viven y se desarrollan, con especial presencia al interior de las propias familias, las escuelas y otros espacios en los que ellos y ellas conviven cotidianamente.

La escuela es una de las instituciones esenciales de la infancia. “Educar es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales,

para que logre el máximo de sus potencialidades. Simultáneamente, es la principal vía de inclusión de las personas en la sociedad, como ciudadanos que cumplen con sus deberes y ejercen sus derechos con plenitud, con pleno respeto a la diversidad de identidades socioculturales y ambientales"

Cómo ningún otro espacio, la escuela reúne condiciones especiales para la detección y derivación de la violencia, por diversas razones:

a) Es un espacio de vida en el que niños, niñas y adolescentes permanecen muchas horas, en el que se construyen vínculos entre docentes y alumnos que hacen posible el aprendizaje, y relaciones basadas en la confianza.
b) Que favorece el arraigo y el sentimiento de pertenencia.
c) La permanencia cotidiana de los niños en la escuela permite observar su desarrollo, apreciar cambios en el aspecto físico, en el carácter y en la conducta; cambios que pueden constituir señales de que "algo está pasando".
d) La escuela se mantiene en contacto frecuente con las familias, lo que en muchas ocasiones puede facilitar el acceso a ellas.
e) Es un ámbito en el que se permite crear condiciones que facilitan a los niños, las niñas y los adolescentes comunicar y expresarse con la certeza y la esperanza de ser escuchados.
f) Es una institución que debe respetar al alumno y a su familia, cualquiera sea su condición.

Según los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes", Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU: Todo proceso educativo que aspire a lograr la formación integral de los y las estudiantes requiere un contexto de relaciones interpersonales armónicas, satisfactorias y seguras, que favorezca los aspectos motivacionales, actitudinales y emocionales de todos los integrantes de la comunidad educativa. Por esa razón, la gestión de la convivencia en las instituciones educativas es un proceso fundamental para el fortalecimiento de las relaciones sociales, el ejercicio de los derechos humanos, el rechazo de toda forma de violencia y discriminación, así como para la consolidación de un clima escolar de buen trato que favorezca el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Sin embargo, durante setiembre del 2013 y diciembre del 2018 se reportaron 26 285 casos de violencia escolar en el SíseVe. El número de reportes ha aumentado de forma progresiva desde el lanzamiento de la plataforma.

El número total de casos reportados entre enero y diciembre del 2017 fue de 5591. Para el año 2018, la cifra superó los 9512 casos. De esta forma, el número de casos reportados se ha incrementado en un 70 % en comparación con el año pasado.[2] (Ver Figura 1 del Informe SISEVE 2018)

[2] Sistema Especializado en reporte de casos sobre Violencia Escolar – SíseVe – Informe 2013-2018 MINEDU

Figura 1. Número total de casos reportados en el SiseVe (2013-2018)

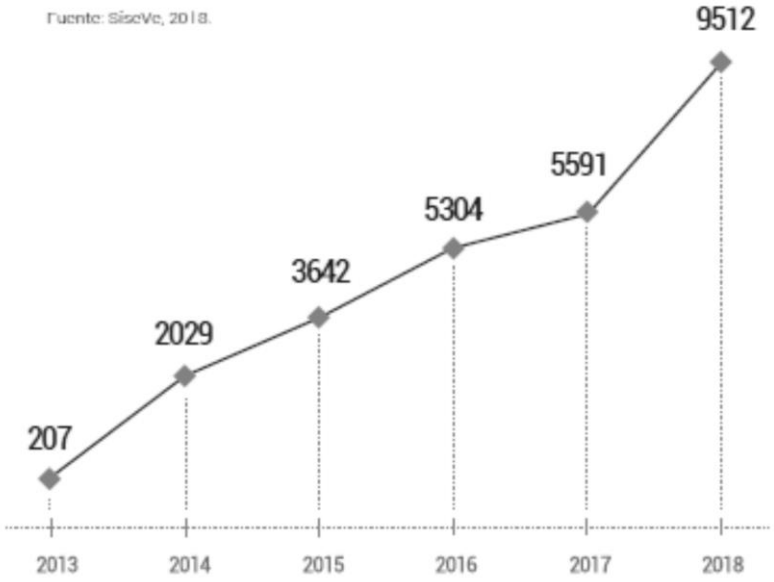

Según el Informe 2013 – 2018 del Sistema Especializado en Reporte de casos sobre Violencia Escolar SÍSEVE, este resultado es un aspecto positivo pues que exista un número mayor de casos reportados no significa que la violencia esté aumentando, sino que los casos de violencia están siendo visibilizados y que la comunidad educativa en general está conociendo y usando el portal.

Figura 2. Número total de casos reportados por mes durante el 2018 vs 2017

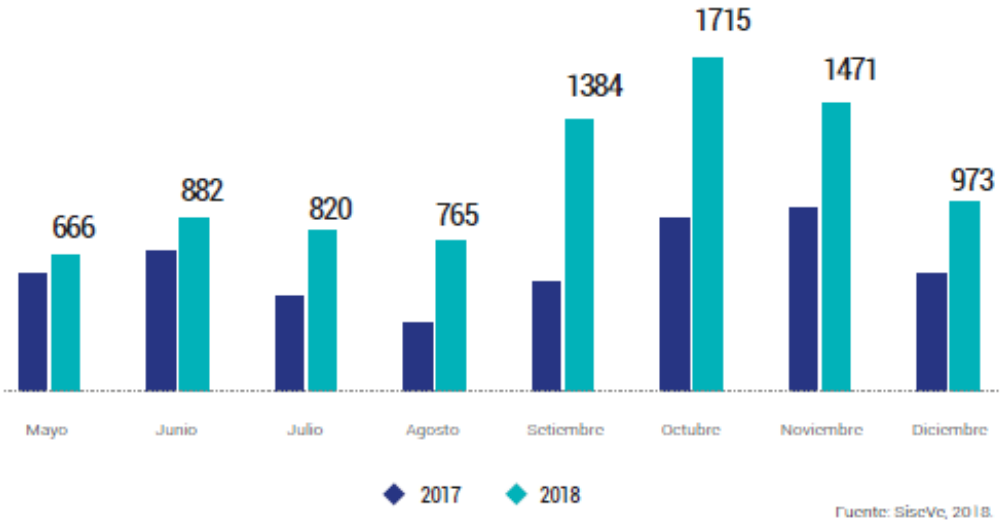

Según el mencionado informe del SISEVE, del total de casos reportados el 9% corresponde al nivel de Inicial, el 36% al nivel Primaria y el 55% al nivel de Secundaria

Figura 6. Porcentaje de casos reportados por nivel educativo

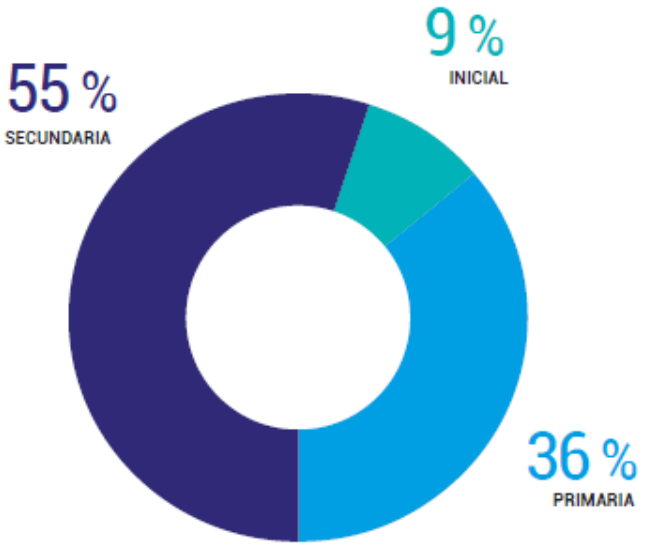

Los derechos del niño, niña y adolescente[3]

La Representante de UNICEF en Perú, Ana de Mendoza, reconoció los grandes avances que ha tenido Perú en la disminución de la mortalidad infantil y la desnutrición, así como en el incremento de matrícula escolar y culminación oportuna de la educación primaria y secundaria, a la entrega del informe: A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: Lo avanzado y lo pendiente en Perú.

De igual forma, señaló que el país mantiene grandes desafíos como cerrar las brechas que existen entre la niñez y adolescencia urbana y rural, erradicar la violencia que afecta especialmente a las niñas y las adolescentes; y mejorar la calidad educativa. "Todavía hay niñas, niños y adolescentes que no tienen las mismas oportunidades, dependiendo del lugar en que nacen o viven, el idioma que hablan o el nivel socio económico al que pertenecen", expresó la Representante de UNICEF.

De Mendoza indicó que Perú está posicionado para acelerar el cumplimiento de sus compromisos con la niñez en la erradicación de la violencia que afecta especialmente a las niñas y las adolescentes; mejorar la calidad educativa y la inversión en la niñez. "Perú ha mejorado su inversión en la niñez, pero la inversión en los temas relacionados a protección especial – prevención de la violencia, atención a las víctimas, justicia penal juvenil- solo significa el 1% de la inversión que hace el país, es una cifra muy baja", comentó.

[3] UNICEF ratifica su apoyo al Estado peruano en su tarea de asegurar los derechos de la niñez y adolescencia https://www.unicef.org/peru/nota-de-prensa/unicef-ratifica-apoyo-estado-peruano-tarea-de-asegurar-los-derechos-ninos-ninas-adolescentes

También destacó que el actual bono demográfico del que forman parte las y los adolescentes peruanos constituye una oportunidad histórica e irrepetible de consolidar el desarrollo del país, por ello asegurarle a los chicos y chicas oportunidades para desarrollarse plenamente constituye, además de un deber ético, una medida estratégica.

El Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP) es una organización no gubernamental de desarrollo que desde 1976 impulsa procesos dirigidos a que las niñas, niños y adolescentes, en especial de los sectores en mayor situación de vulnerabilidad, accedan al pleno ejercicio de derechos. Para ello, hace frente a las barreras que lo impiden, entre éstas el trabajo infantil, aportando a su prevención y erradicación, interviniendo en la protección de los niños y las niñas y adolescentes y la restitución de sus derechos vulnerados, como la educación, salud, recreación y participación.

Según el Sr. Isaac Ruiz Sánchez, Directivo del CESIP y Coordinador de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil - Perú, en su exposición en el marco del Seminario Perú "Avances y desafíos a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño" manifiesta que el Perú tiene una de las mayores tasas de trabajo infantil en Sudamérica, la cual triplica el promedio regional y es superior a casi todos los países de Sudamérica, con excepción de Paraguay.

Perú tiene una de las mayores tasas de trabajo infantil en Sudamérica

Porcentaje de trabajo infantil en Perú y países de Sudamérica

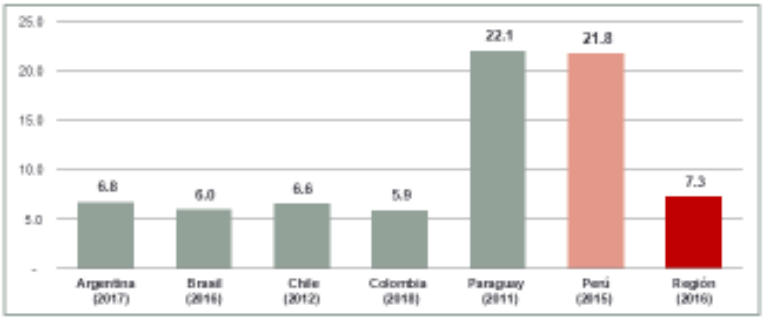

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de: Argentina: INDEC, 2017; Brasil: IBGE, 2016; Chile: MTPS/MDS, 2012; Colombia: DANE, 2018; Paraguay: DGEEC, 2011; Perú: INEI, 2015; región Latinoamérica y Caribe: OIT, 2017

En lo referente a la participación de niñez y adolescencia, el CESIP suscribe la Doctrina de Protección Integral y en ese sentido entiende y afirma que, al igual que todo ser humano, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser escuchados, expresar su punto de vista libremente sobre todo asunto que les afecta, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la asociación y acceso a la información, y por tanto, el Estado y la sociedad deben implementar medidas que estimulen y faciliten el ejercicio de estos derechos en función de su edad y madurez.

Rol de la Comunidad Educativa

Las características geográficas de nuestro país, lo identifica como mega diverso y en una zona propensa a sismos, fenómenos climáticos como el del Niño, y el Niño Costero, y otros desastres naturales; razón por la cual la Comunidad Educativa debe estar preparada para enfrentarlos.

El Ministerio de Educación cuenta con normativas, Guías Metodológicas e instrumentos que orientan al Director(a) y al equipo docente en su rol activo para informar, capacitar y que tanto los niños, niñas y adolescentes como los padres y madres de familia participen y desarrollen una cultura de prevención; se implemente la comisión de Gestión de Riesgo de Desastres, para preservar la vida y reducir los efectos del desastre en la comunidad educativa. Sin embargo, en las Instituciones Educativas no se implementa la Comisión y por ende los niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de desprotección.

Existe información que refleja altos índices de maltrato y violencia sexual en las escuelas; en respuesta a ello, el Ministerio de Educación ha emitido normativas, lineamientos para la protección de los niños, niñas y adolescentes, y ha desarrollado estrategias contra la violencia escolar. Si bien hay avances, no son suficientes, siendo necesario esclarecer y orientar a la comunidad educativa en relación a la normatividad vigente para su eficaz implementación.

VII. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

I.E. 1277 DIVINO SALVADOR

A. SITUACIÓN RIESGO DE DESASTRES

Para poder elaborar el diagnóstico de la gestión de Riesgos de Desastres en la Institución Educativa, se debe tomar en cuenta que las preguntas y datos recogidos tienen como objetivo la elaboración de un Plan con participación activa de la comunidad educativa que busque fortalecer la prevención y la acción rápida en dicha temática, con el apoyo de otros actores del territorio, dentro del marco de las políticas y estrategias estipuladas por el Ministerio de Educación. Por esta razón, se analizarán indicadores clave relacionados a las condiciones, acciones, formas de organización y propuestas respecto a esta temática de los cuatro actores de la Institución Educativa: directores, docentes, estudiantes y padres de familia.

Identificación de riesgos en el territorio

Un primer aspecto a tomar en cuenta en todo diagnóstico participativo sobre la situación de riesgo de desastres es determinar si la comunidad involucrada sabe reconocer las características del territorio que habita y reconoce las posibles amenazas y sucesos naturales que la ponen en peligro. Este es el punto básico a partir del cual se pueden discutir los problemas relacionados al tema de prevención y acción rápida frente a desastres, así como las condiciones y formas de organización para llevar ambos puntos a la práctica.

Consultada la Directora de la I.E. N° 1277 Divino Salvador, Sra. Marizol Yaneth Arias Huamaní, en relación al estado en que se encuentra la construcción de la Institución Educativa respondió que: *se encuentra en un estado regular (en refacción) Es de material noble la nueva (2016). La zona de color azul es antigua. Se ha hecho una ampliación. Si bien la construcción es nueva, hay observación de PRONIEC identificó rajaduras y se me solicitó el levantamiento de información*

En cuanto a servicios básicos, identifica que cuenta con luz eléctrica, en relación al agua y desagüe: *Hasta hace dos días el agua nos abastecíamos por pozo y nos cortaron. El agua se*

compra con la APAFA, por cisterna y se dosifica. La Municipalidad ha ofrecido apoyarnos con agua por cisterna hasta que se logre la conexión con SEDAPAL.

En el caso de los estudiantes, existen resultados diferenciados según sea el tipo de pregunta y el tipo de población analizada. Para recoger la información de niños y niñas de Primaria, se trabajó con fichas gráficas en las que se les mostró imágenes de situaciones de riesgo de desastres junto a otras que no lo eran y se les invitó a marcar la carita feliz identificando las situaciones seguras y con carita triste las no seguras. A partir de ello se pudo medir su nivel de conocimiento y familiaridad con el tema, obteniendo el siguiente resultado: Primaria obtuvo el promedio de respuesta acertadas de 6.37 sobre 8.00

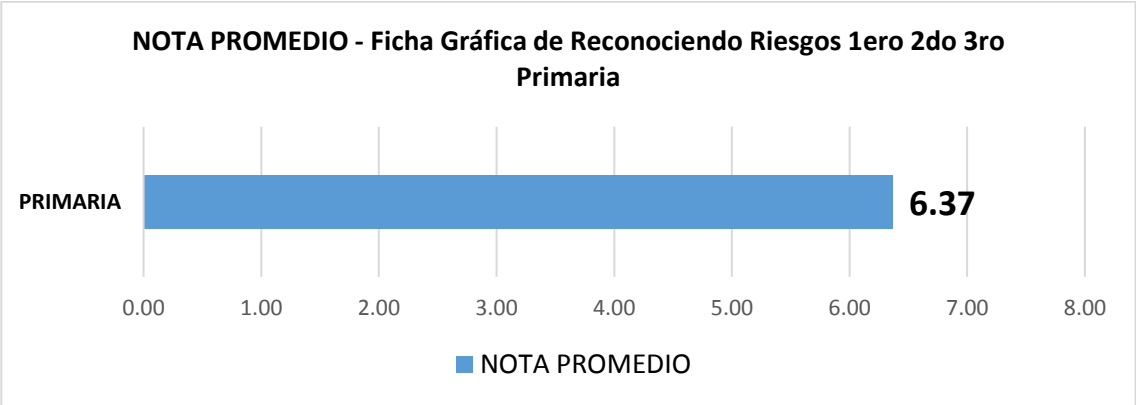

Mientras que en el caso de los/as estudiantes de 4to a 6to Grado de Primaria, el 40% consideran que viven en un área amenazada por fenómenos naturales, y en el caso de los/as estudiantes de secundaria el 42%

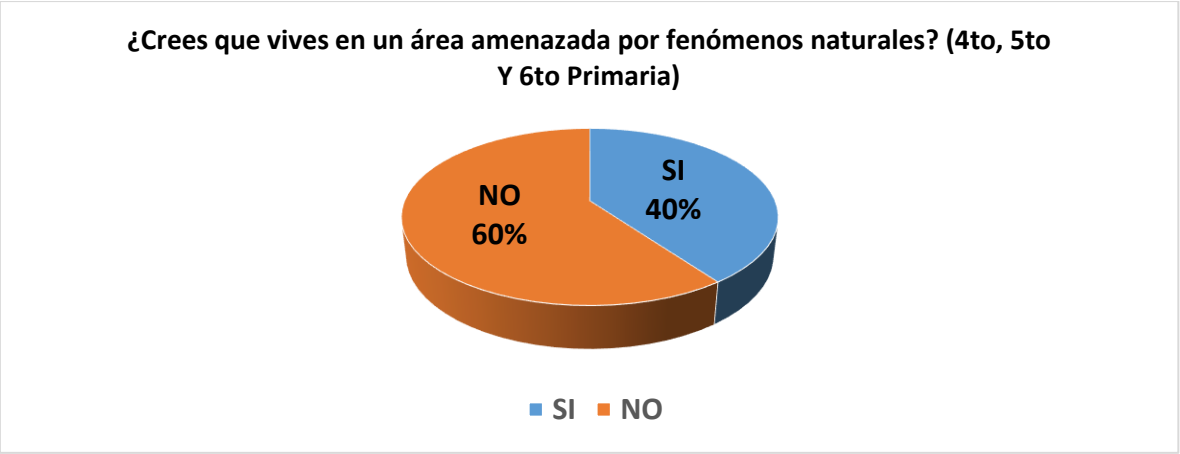

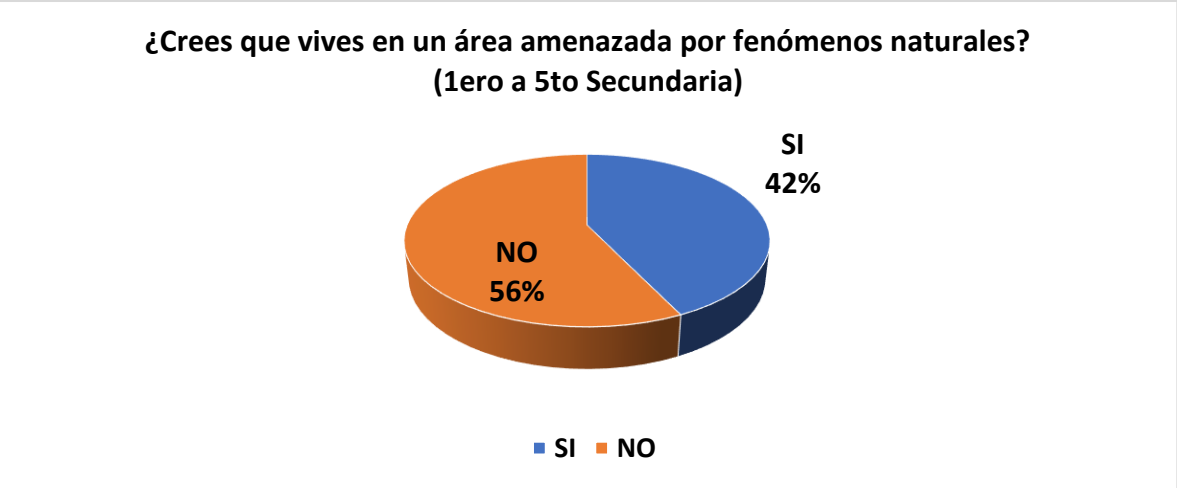

Identificación de Riesgos en el territorio		
Ítem	Director	Padres de Familia
Identificación de Riesgos en el territorio	✓ *La I.E. se encuentra en estado regular. Si bien la construcción es nueva, hay observación de PRONIED, identificó rajaduras y se me solicitó el levantamiento de información*	✓ *Donde se ubica la I.E. Antes era una chacra, luego se construyó con esteras, luego de material noble* ✓ *Nuestras casas: Material noble, material de madera, esteras, materiales rústicos* ✓ *La escuela: de material noble* *¿Son seguras?* ✓ *En las casas dependiendo del material* ✓ *El colegio si es una zona segura, por las columnas* *Mucha contaminación por:* ✓ *Las fábricas* ✓ *A través del polvo y del humo de los transportes públicos*

<u>Identificación de amenazas</u>

Una vez reconocidos los riesgos y las características del territorio, un segundo paso es determinar el conocimiento específico sobre las amenazas que se identifican dentro del mismo. Esto sirve para señalar los tipos de riesgos que priorizan los miembros de la institución educativa, así como su atención (tanto en labores de prevención como de respuesta) a los mismos.

Consultada la Directora en cuanto a ¿Qué fenómenos naturales han ocurrido en la localidad donde se encuentra su I.E.? Han ocurrido desborde de ríos. El desborde del Huaycoloro 2017 hubo efectos secundarios: corte de agua insectos, etc.

En el taller realizado con padres y madres de familia se consultó igualmente en relación a los fenómenos naturales que ocurren en la localidad donde viven y estudian sus hijos e hijas

Identificación de amenazas		
Ítem	Directora	Padres de Familia
Identificación de amenazas	✓ *Hay cerca una fábrica de ollas* ✓ *Han ocurrido desborde de ríos* ✓ *El desborde del Huaycoloro (2017) hubo efectos secundarios: corte de agua insectos, etc.*	✓ Han ocurrido temblores, huaycos ✓ Huaycos cada 10 años.

En cuanto a los fenómenos naturales que preocupan a los/as estudiantes del 4to al 6to de primaria, son los terremotos o sismos (87%), los huaycos y derrumbes (57%) y temperaturas extremas (53%).

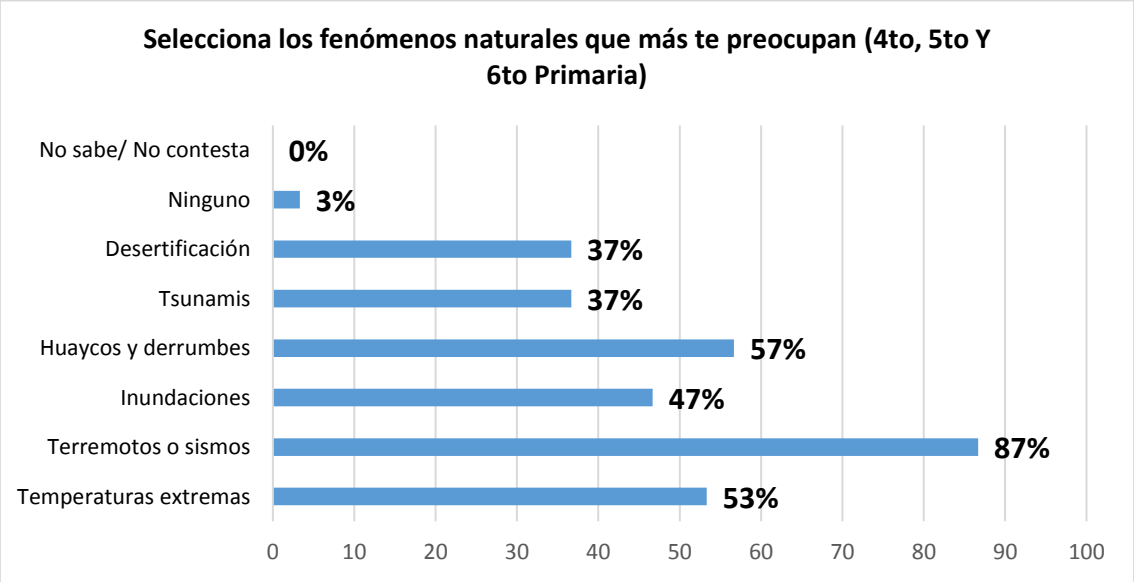

A los y las estudiantes de secundaria los fenómenos naturales que les preocupan son igualmente los terremotos o sismos 90%, al 66% los huaycos y derrumbes y 54% temperaturas extremas.

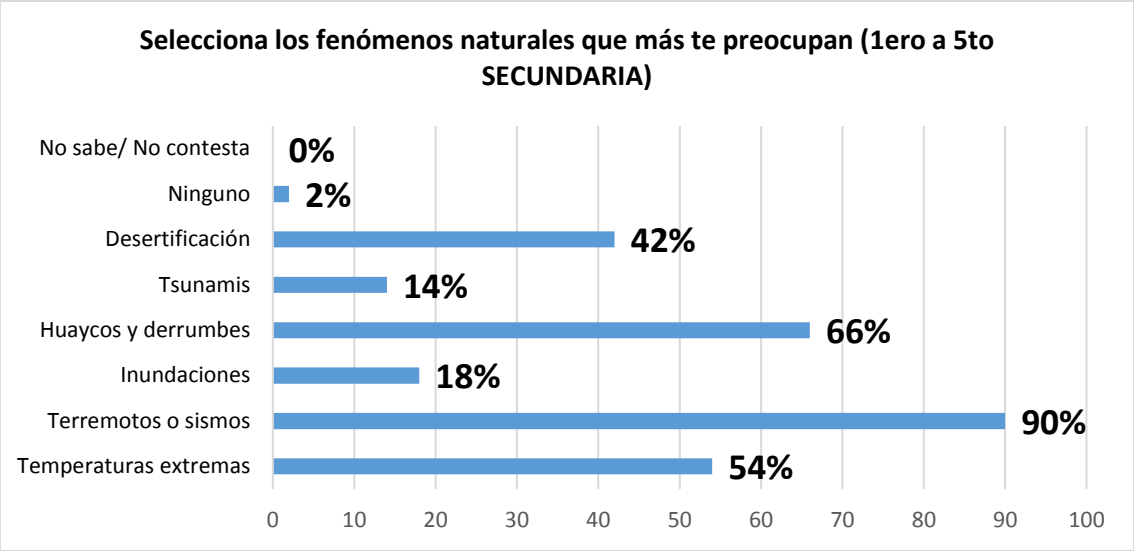

Mediante la encuesta se consultó a los y las estudiantes en relación a: Si pasaran algunos de los fenómenos que les preocupan cuando están en la I.E., si saben cuáles son las zonas seguras, el 93% de los/as estudiantes de 4to a 6to de primaria, y el 88% de estudiantes de secundaria respondió que sí.

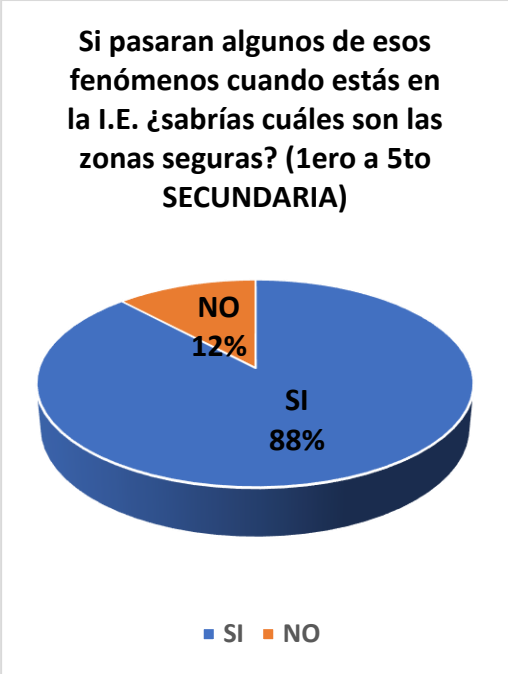

En el taller dirigido a estudiantes en relación a la Prevención de Riesgos de Desastres,

PREGUNTA	PRIMARIA	SECUNDARIA
¿Existen vías rápidas de evacuación en tu institución educativa?	SI Los salones tienen caminos rápidos para	No está bien señalado y la toldera se puede caer

	evacuar a tiempo y evitar una tragedia En las vías de algunos salones hay escaleras que hacen demorar la evacuación	
¿Ustedes consideran que la construcción de la I.E. es segura frente a un desastre? (Terremoto – Huayco – Inundación)	SI es una fortaleza porque tenemos zonas seguras como La Cancha de fútbol	No, es una debilidad ya que debería de haber dos escaleras por pabellón
¿Hay zonas libres y zonas de seguridad con señalización adecuada?	SI es una fortaleza porque me siento segura con las zonas señalizadas ante un desastre Tiene señalizaciones para llevarnos a zonas seguras y estar sanos ante un desastre	No, es una debilidad, las zonas seguras no están bien señaladas

Acciones que proponen los/as estudiantes de primaria para la prevención de riesgos de desastres.

- ✓ Proporcionar más implementos médicos ante un desastre
- ✓ Zonas seguras abiertas
- ✓ Prepararnos ante un posible desastre natural con talleres como este que ha sido el único

Acciones que proponen para la prevención de riesgos de desastres.

- ✓ Señalizar las vías de evacuación
- ✓ Capacitar al personal del colegio para enfrentar las situaciones de riesgo
- ✓ Implementar la I.E. con los materiales adecuados
- ✓ Ejecutar talleres o actividades para enfrentar desastres.

<u>Acciones de respuesta de la Institución Educativa</u>

Cuando se identifican zonas o condiciones vulnerables, lo primero que una institución debe preguntarse es respecto a sus acciones de respuesta y la capacidad que tiene para llevarlas a cabo. Dicha capacidad puede describirse como los recursos del que disponen las personas, familias y comunidades para hacer frente a una amenaza o resistir a los efectos de un peligro. Estos recursos pueden ser físicos o materiales, pero también pueden encontrarse en la forma en la que está organizada una comunidad o en la información y capacitación disponible para sus miembros respecto a un tema en específico.

Así pues, un primer aspecto es ver si -en tanto organización- la institución educativa ha generado los recursos para llevar a cabo acciones de prevención y respuesta rápida ante riesgos y desastres.

La Directora menciona que *todos los años se conforma la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres de forma voluntaria. Hacemos simulacros de incendios, porque tenemos cerca una fábrica de ollas. Priorizamos prevención de sismos, se practica la entrega de niños.*

Mirando los resultados de la encuesta, se tiene que a nivel de primaria y secundaria existe información que ha circulado entre los estudiantes.

El dato no estaría completo, sin embargo, si no se menciona el medio a través del cual se difundió este mensaje. Y es que, tal como se ve en los siguientes cuadros, la modalidad que más se identificó para compartir información sobre amenazas y riesgos de desastres naturales fue el simulacro, respondiendo el 67% de estudiantes de 4to a 6to de primaria y en el caso de secundaria el 88%. El 20% de estudiantes de secundaria refieren haberse informado a través de clases y en el caso de primaria un 60% de estudiantes indican que han recibido clases.

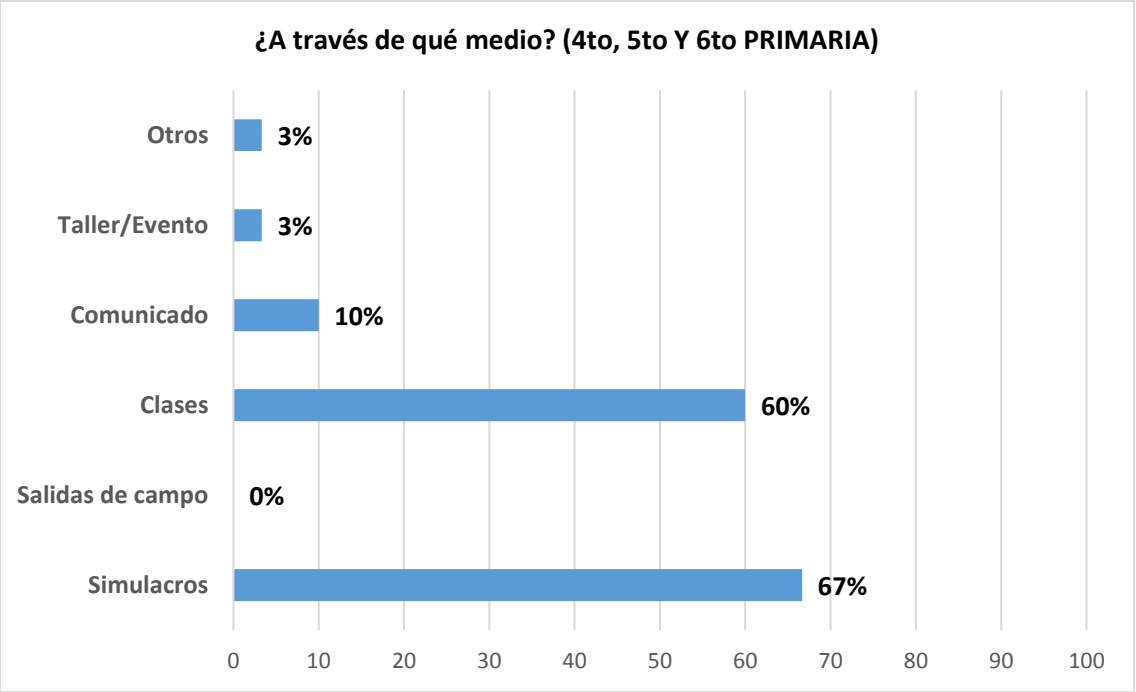

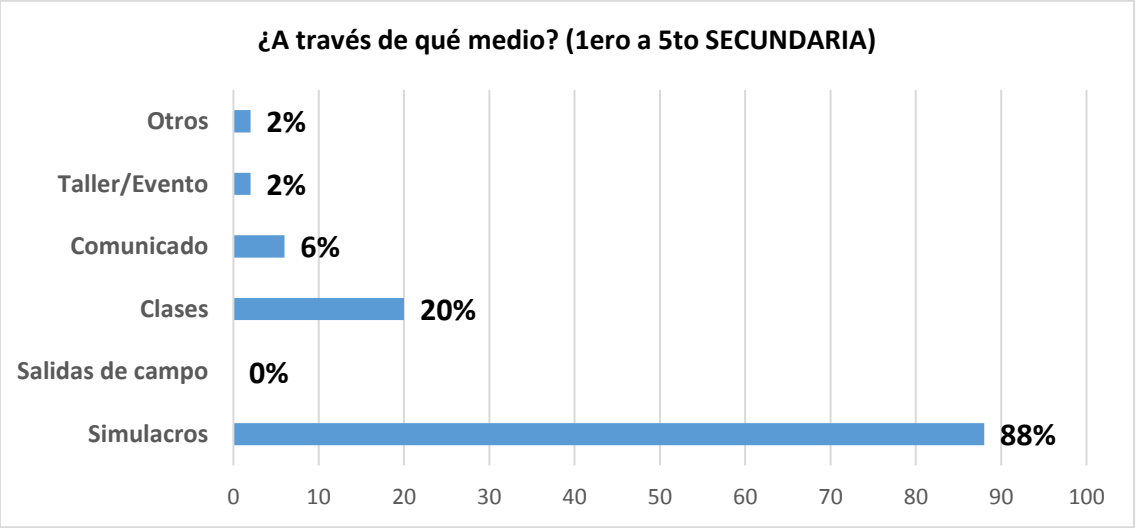

Sin embargo, en el taller dirigido a estudiantes de primaria y secundaria, se recoge la siguiente información:

PREGUNTA CLAVE	PRIMARIA	SECUNDARIA
¿Han participado de actividades por ej. Talleres para enfrentar desastres?	Este taller. Es una fortaleza porque estaremos preparados ante un desastre natural	No gestionan proyectos o talleres para capacitarnos

¿Se sienten capacitados para brindar información y orientar a otros sobre prevención de riesgos de desastres?	SI Nos sentimos con seguridad con la información que tenemos y brindamos	No recibimos suficientes charlas para orientar
¿Han recibido materiales que permitan poner en práctica acciones de respuesta ante un desastre de alta intensidad?	NO Es una debilidad porque no podemos ayudar a alguien herido	No tenemos los equipos necesarios. Nosotros mismos hemos comprado los botiquines

Los docentes manifiestan en un 77% que no se les ha informado sobre los riesgos y amenazas a los que está expuesta la comunidad educativa; pero a pesar de ello, al consultar si ha dictado clases o ha realizado algún evento dentro de la IE para informar al personal educativo o estudiantes sobre la gestión de riesgo de desastres, un 69% afirma que sí.

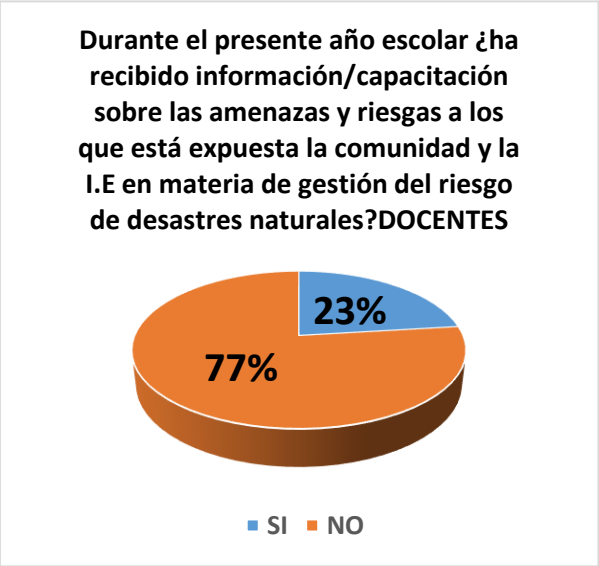

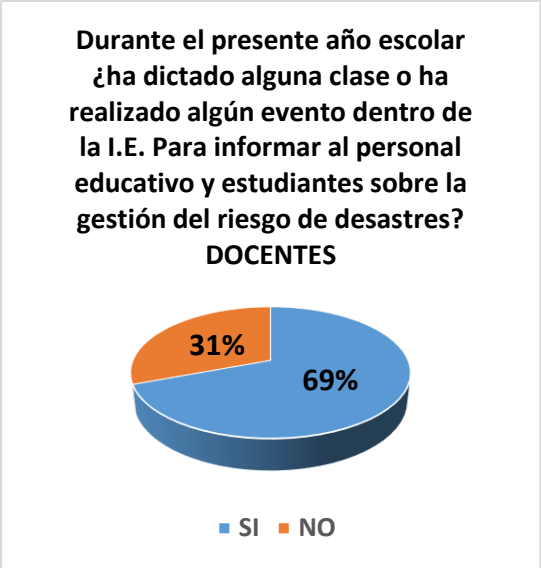

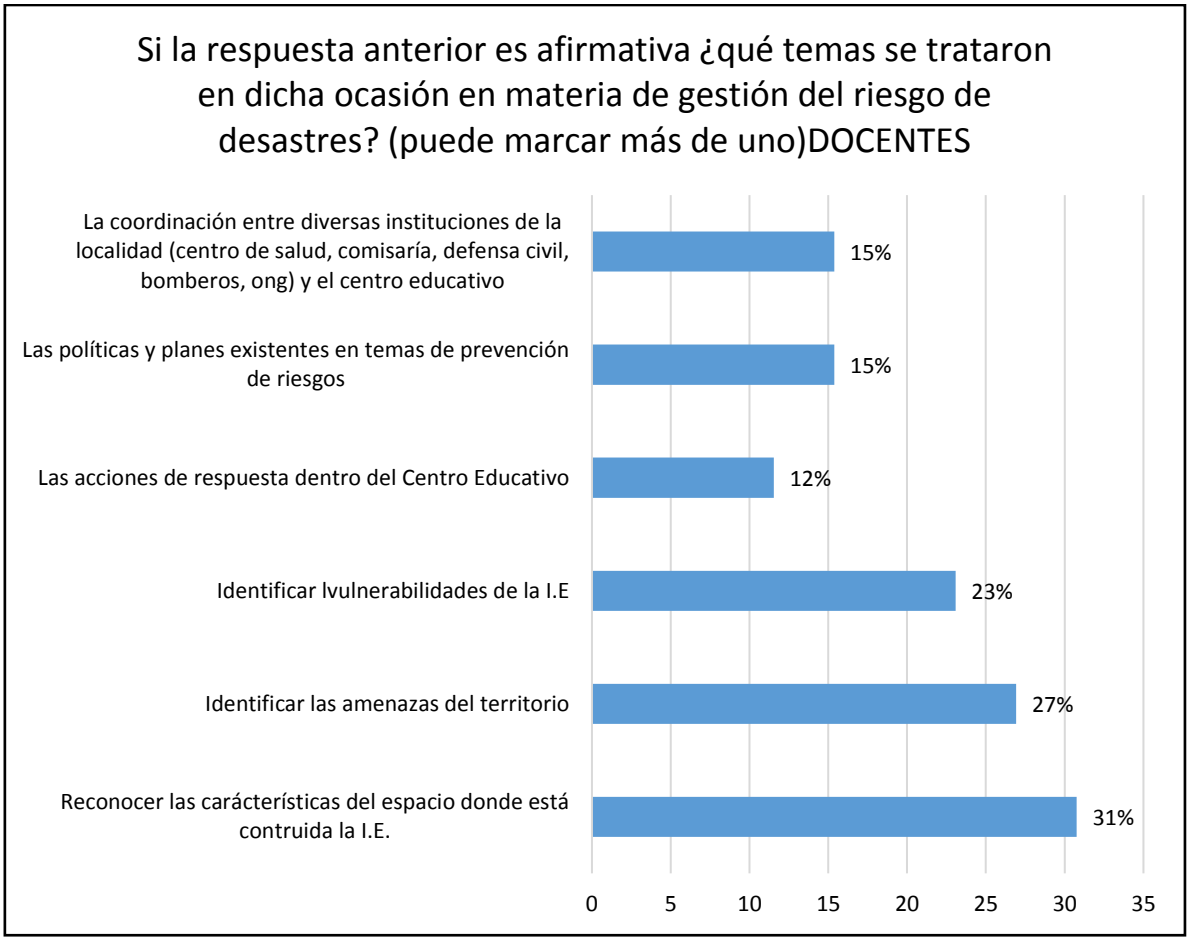
Si la respuesta anterior es afirmativa ¿qué temas se trataron en dicha ocasión en materia de gestión del riesgo de desastres? (puede marcar más de uno)DOCENTES
La coordinación entre diversas instituciones de la localidad (centro de salud, comisaría, defensa civil, bomberos, ong) y el centro educativo
15%
Las políticas y planes existentes en temas de prevención de riesgos
15%
Las acciones de respuesta dentro del Centro Educativo
12%
Identificar lvulnerabilidades de la I.E
23%
Identificar las amenazas del territorio
27%
Reconocer las carácterísticas del espacio donde está contruida la I.E.
31%
0
5
10
15
20
25
30
35

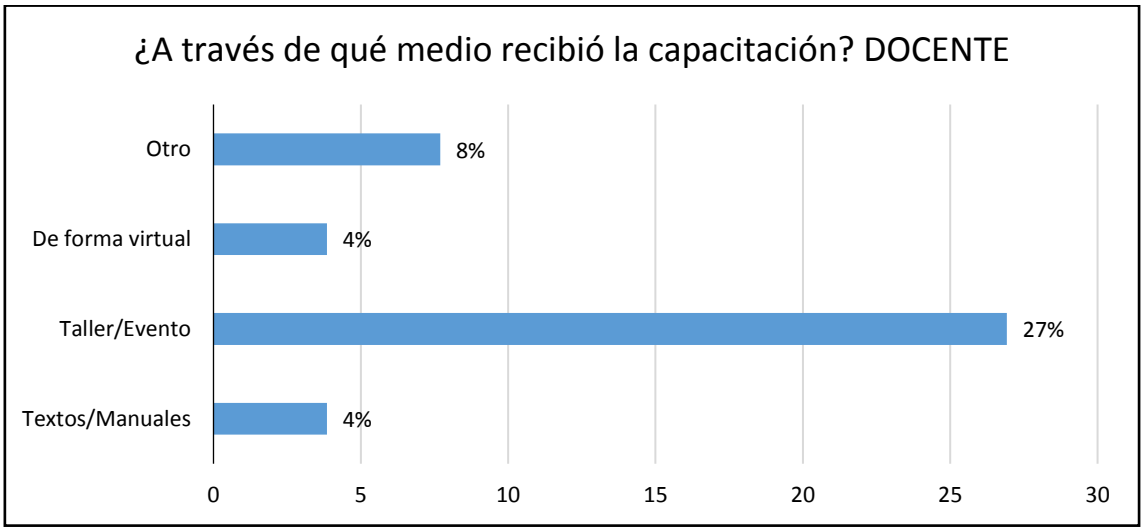
¿A través de qué medio recibió la capacitación? DOCENTE
Otro
8%
De forma virtual
4%
Taller/Evento
27%
Textos/Manuales
4%
0
5
10
15
20
25
30

Del taller con padres y madres de familia, se recoge que no han participado de actividades de capacitación y se sienten débiles.

Acciones de Respuesta		
Ítem	Docentes	Padres de Familia
Acciones de Respuesta	- No han participado de actividades de capacitación para enfrentar desastres: *Nos sentimos impotentes ante cualquier evento imprevisto.* - No hay recibido materiales que permita poner en práctica acciones de respuesta ante un desastre de alta intensidad: *Nos dificultaría poner en práctica en acciones de gran magnitud.* - No han elaborado materiales que permitan poner en práctica acciones de respuesta: *No se elaboran dichos materiales por desconocimiento ante riesgos de alta intensidad*	- No han participado de actividades de capacitación para enfrentar desastres: *Nos sentimos débiles por no saber cómo reaccionar frente al desastre dentro de la escuela* - Si han recibido materiales: la mochila de emergencia con: alimentos no perecibles, agua, botiquín completo, linterna, radio.

Acciones que proponen para la prevención de riesgos de desastres, los/as estudiantes de primaria:

1. Proporcionar más implementos médicos ante un desastre
2. Zonas seguras abiertas
3. Prepararnos ante un posible desastre natural con talleres como este que ha sido el único.

Acciones que proponen para la prevención de riesgos de desastres, los/as estudiantes de secundaria:

1. Señalizar las vías de evacuación
2. Capacitar al personal del colegio para enfrentar las situaciones de riesgo
3. Implementar la I.E. con los materiales adecuados
4. Ejecutar talleres o actividades para enfrentar desastres.

Propuestas para una escuela segura de riesgo de desastres de los/as docentes:

1. Elaboración de un plan de trabajo consensuado entre los actores educativos
2. Sensibilizar la participación activa de la comunidad
3. Promover la participación activa de los aliados estratégicos
4. Capacitación a todo el personal docente sobre las situaciones de riesgo (saber actuar)
5. Capacitación permanente de las brigadas escolares.

<u>Organización de la Institución Educativa para la prevención de riesgos</u>

Otro recurso fundamental para la prevención de riesgos es el nivel de organización de una institución, esto es, el nivel de funcionalidad e institucionalización que tiene sobre el tema de prevención y acción rápida frente a desastres.

Una forma directa de medir ello es preguntar a la comunidad educativa si es que conocen o están familiarizados con el Comité de Gestión de Riesgos de Desastres que –por normativa- debe tener una institución educativa.

En la entrevista la Directora de la I.E. 1277 manifestó que: *Se ha conformado la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres. Hay una organización de escolares líderes. Cada aula tiene su comité de brigadas que lo conforman 4 brigadistas: Cruz roja, evacuación, señalización y soporte emocional (es la más débil)*

En el caso de los y las estudiantes de primaria de 4to, 5to y 6to grado, un 40% responden en la encuesta que SI saben que funciona la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres en su Institución Educativa; en el caso de secundaria un 80% responde que SI sabe que funciona la mencionada comisión.

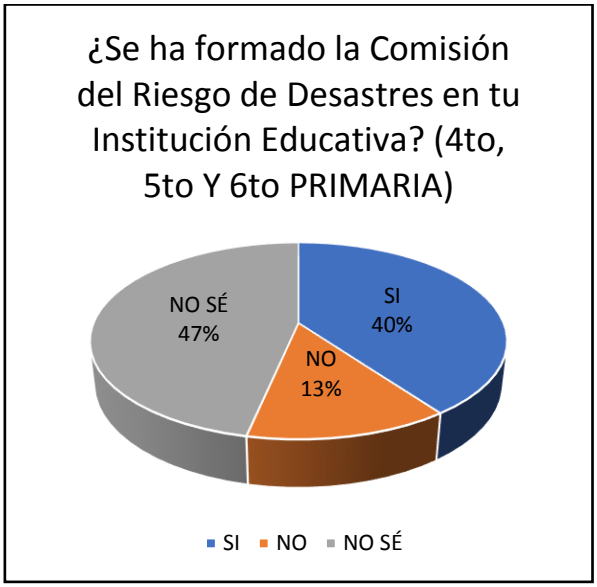

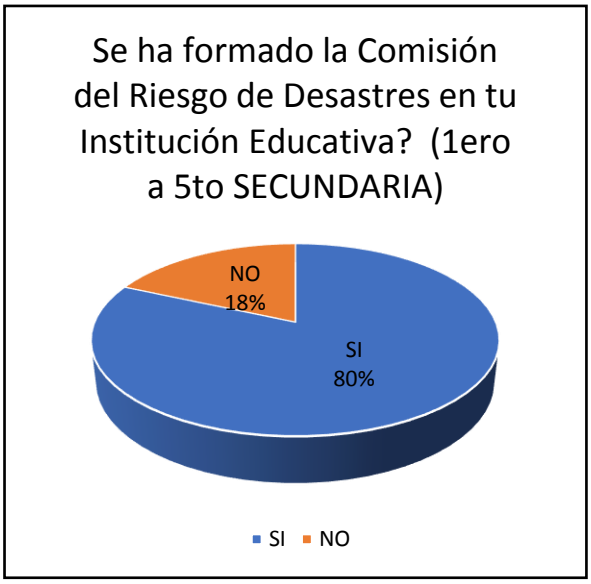

No basta con la formación de la Comisión, por lo que se consultó sobre el funcionamiento de dicha organización. El 47% de los y las estudiantes de 4to, 5to y 6to grado refieren que no saben si funciona la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres. En secundaria, por el contrario, un 64% si reconoce que dicha comisión funciona.

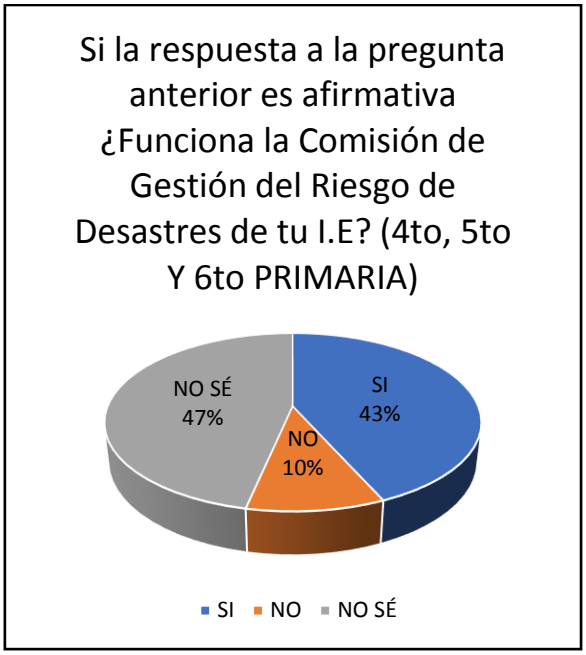

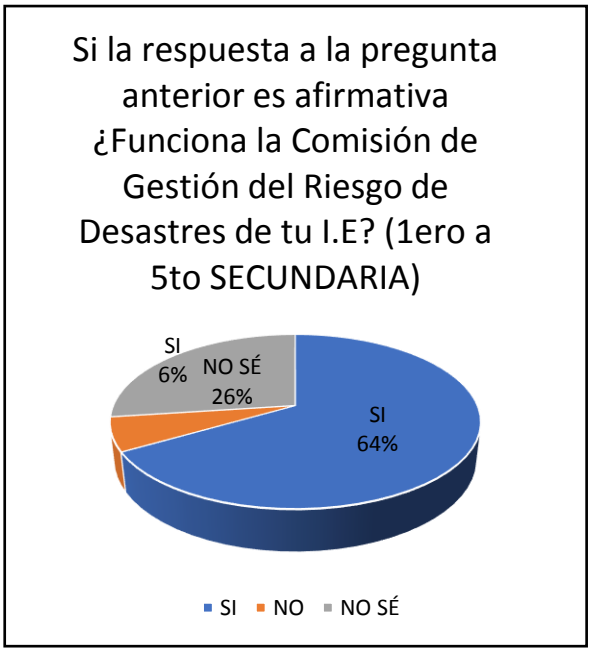

Se consultó a los/as docentes si viven en la misma zona donde está la Institución Educativa, manifestando el 69% que no. Lo que es importante considerar al formar el Comité de Gestión de Desastres,

Esto lleva a dar relevancia al actuar de otros actores que puedan dar apoyo al centro educativo, desde los padres de familia la policía o el Serenazgo, tanto en reemplazo como de ayuda a la labor de los docentes. También es un dato fundamental para determinar quién puede pertenecer a la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres.

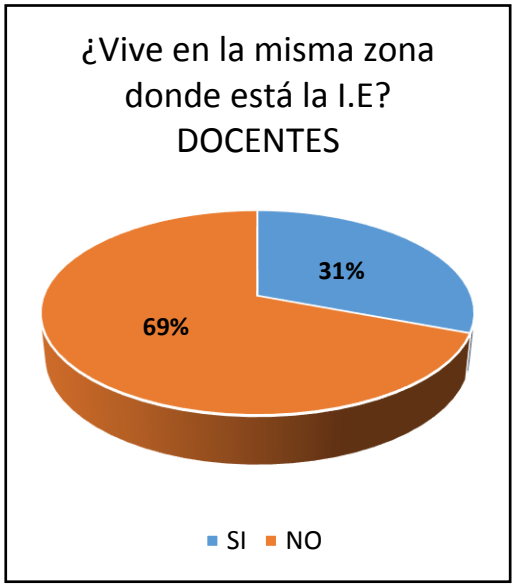

Consultados en relación a si se trabaja el tema de gestión del riesgo de desastres en el aula un 65% manifiesta que sí, y frente a la pregunta ¿en qué asignaturas se viene trabajando la educación en gestión del riesgo de desastres?, los profesores manifestaron en su mayoría: personal social, ciencia, tutoría, ciudadanía y cívica.

Los docentes manifiestan que la I.E. cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres en un 85% y un 15% que no sabe; siendo un 38% el que participa activamente.

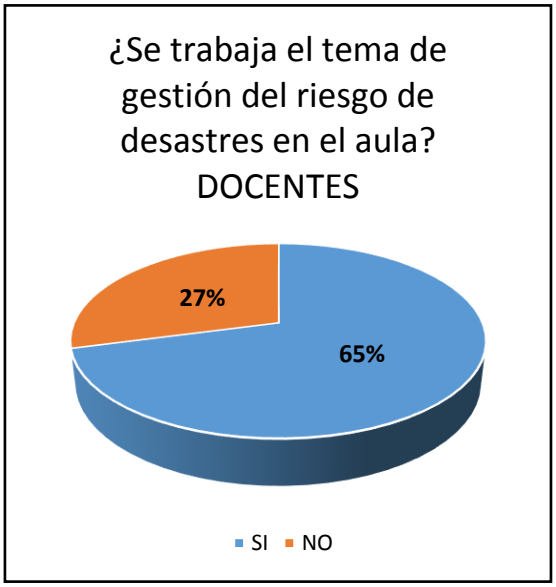

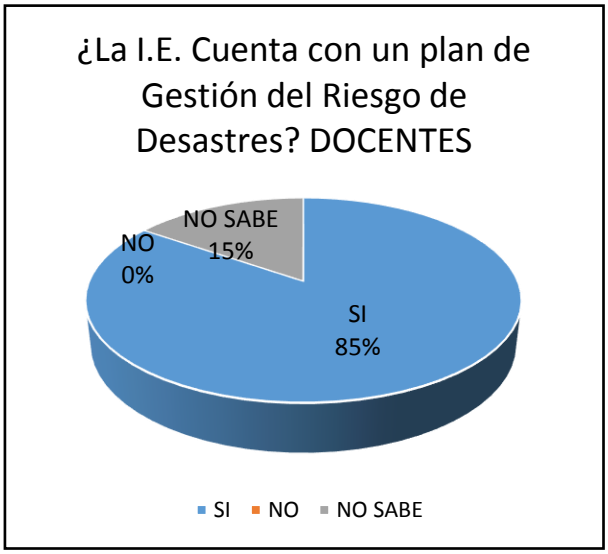

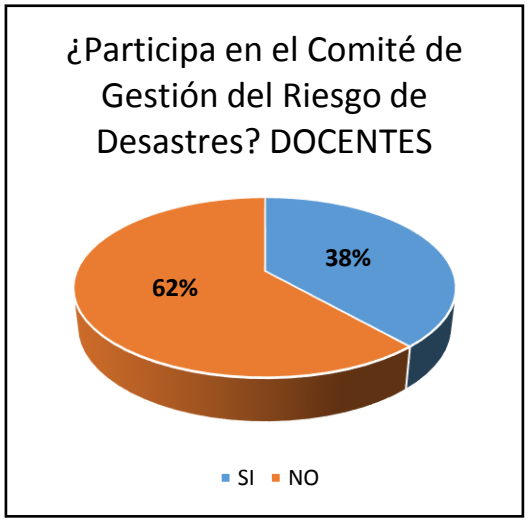

Finalmente, un 73% de los docentes afirma que la Institución Educativa le da la debida importancia al tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

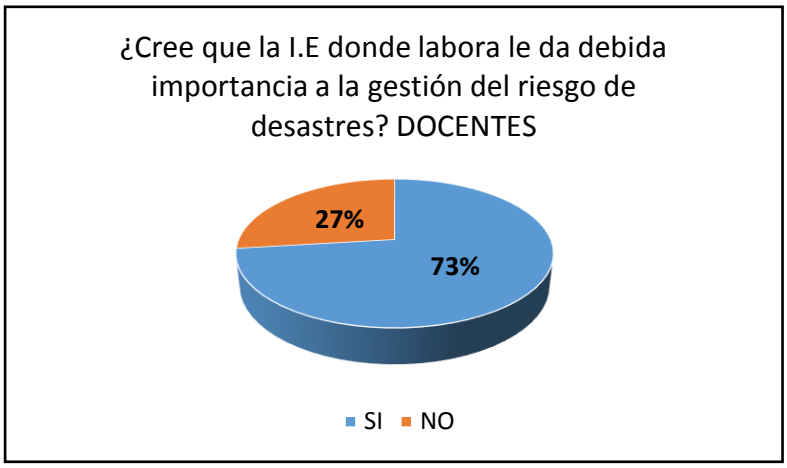

De los talleres participativos con padres y madres de familia se recoge la siguiente información en relación a su participación en la organización frente a la prevención de gestión de riesgos de desastres.

Organización de la I.E. frente a la prevención de gestión de riesgos de desastres		
Ítem	Director - Docentes	Padres de Familia
Organización de la I.E. frente a la prevención de gestión de riesgos de desastres	Director: ✓ Se ha conformado la CGRD Docentes:	✓ SI, han participado con docentes y estudiantes de reuniones sobre prevención de riesgos de desastres *Es una fortaleza, porque estamos más organizados* ✓ *NO existen grupos organizados de PPFF que apoyen en una situación de desastres en la I.E. Es una debilidad porque en caso de sismos fuertes no habría una buena coordinación para recoger a los hijos/as* ✓ *SI existen grupos organizados de la comunidad para enfrentar situaciones de desastres. Es una fortaleza porque tenemos una buena respuesta frente a desastres* ✓ *SI existe coordinación con instituciones de apoyo para enfrentar los efectos de un sismo Es una fortaleza porque nos sentimos asesorados y respaldados*

<u>Rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos</u>

Un punto fundamental en la ejecución de un Plan de Gestión de riesgos es la cantidad de instituciones u organizaciones aliadas y que se comprometen a seguir los objetivos planteados por dicho Plan. Tomando eso en cuenta, se le consultó a la comunidad educativa sobre cuáles instituciones consideran importantes para tratar la temática de prevención de desastres naturales. El propósito es tener una lista de actores de interés con los que trabajar a futuro estos temas.
En relación a este tema, la Directora manifestó que *se ha coordinado con el Centro de Salud y la Comisaría y un aliado estratégico es la Municipalidad.*

En secundaria el 94% de los estudiantes manifiesta que su I.E si brinda importancia a los temas de desastres naturales.

Además, el 84% de los y las estudiantes identifican como institución importante para tratar la temática a Defensa Civil. Y un 82% refieren que las instituciones han brindado charla a los y las estudiantes, de los cuales un 64% menciona a la policía y un 42% al defensa civil como las instituciones que se han acercado a la I.E. 1267.

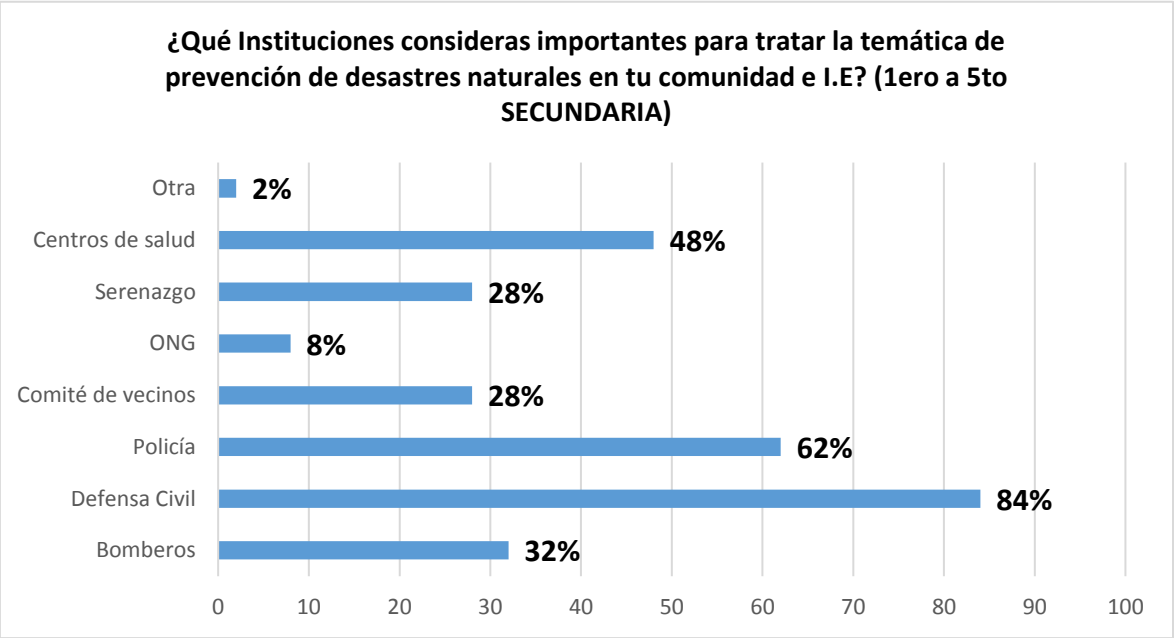

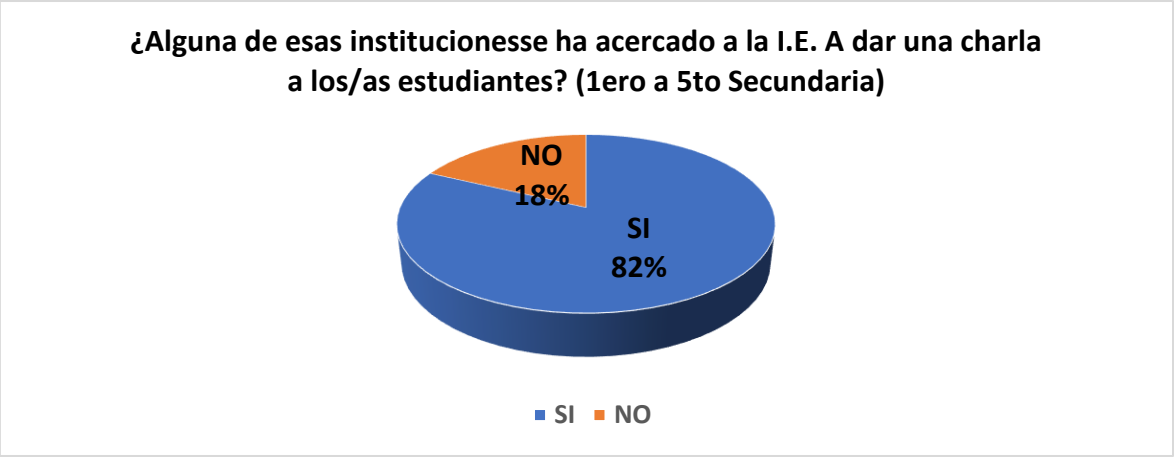
¿Alguna de esas institucionesse ha acercado a la I.E. A dar una charla a los/as estudiantes? (1ero a 5to Secundaria)
NO
18%
SI
82%
SI
NO

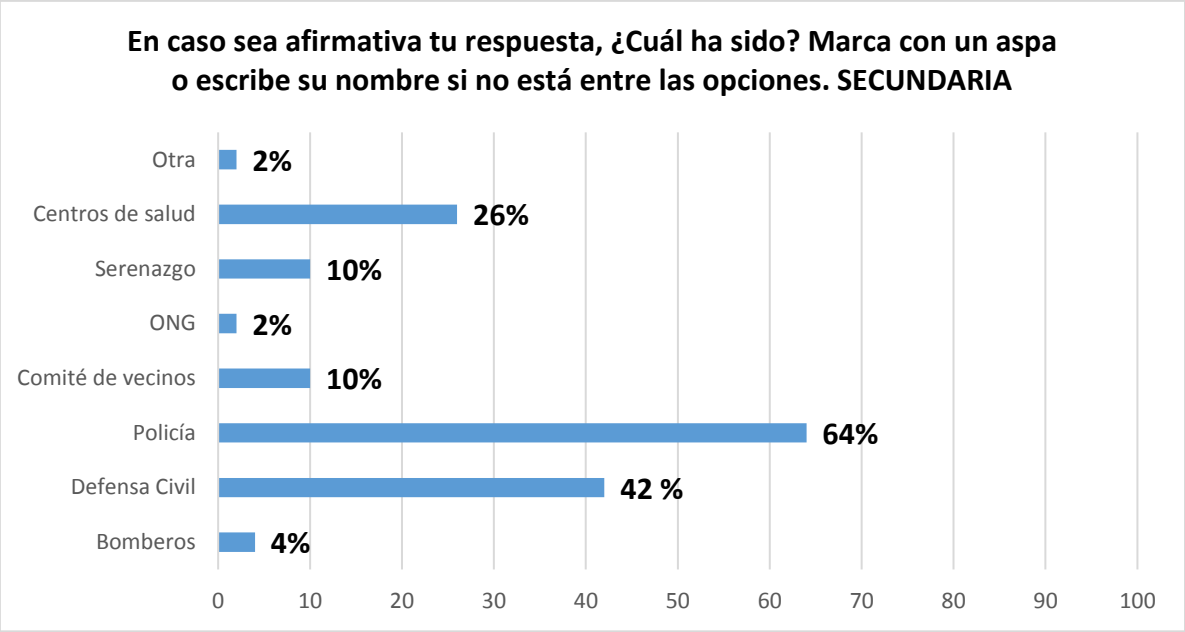
En caso sea afirmativa tu respuesta, ¿Cuál ha sido? Marca con un aspa o escribe su nombre si no está entre las opciones. SECUNDARIA
Otra
2%
Centros de salud
26%
Serenazgo
10%
ONG
2%
Comité de vecinos
10%
Policía
64%
Defensa Civil
42 %
Bomberos
4%
0
10
20
30
40
50
60
70
80
90
100

Consultados los docentes en relación a las instituciones que considera importantes para tratar la temática de gestión del riesgo de desastres en la I.E., reconocen un 92% a Defensa Civil y en segundo lugar al Centro de Salud (65%)

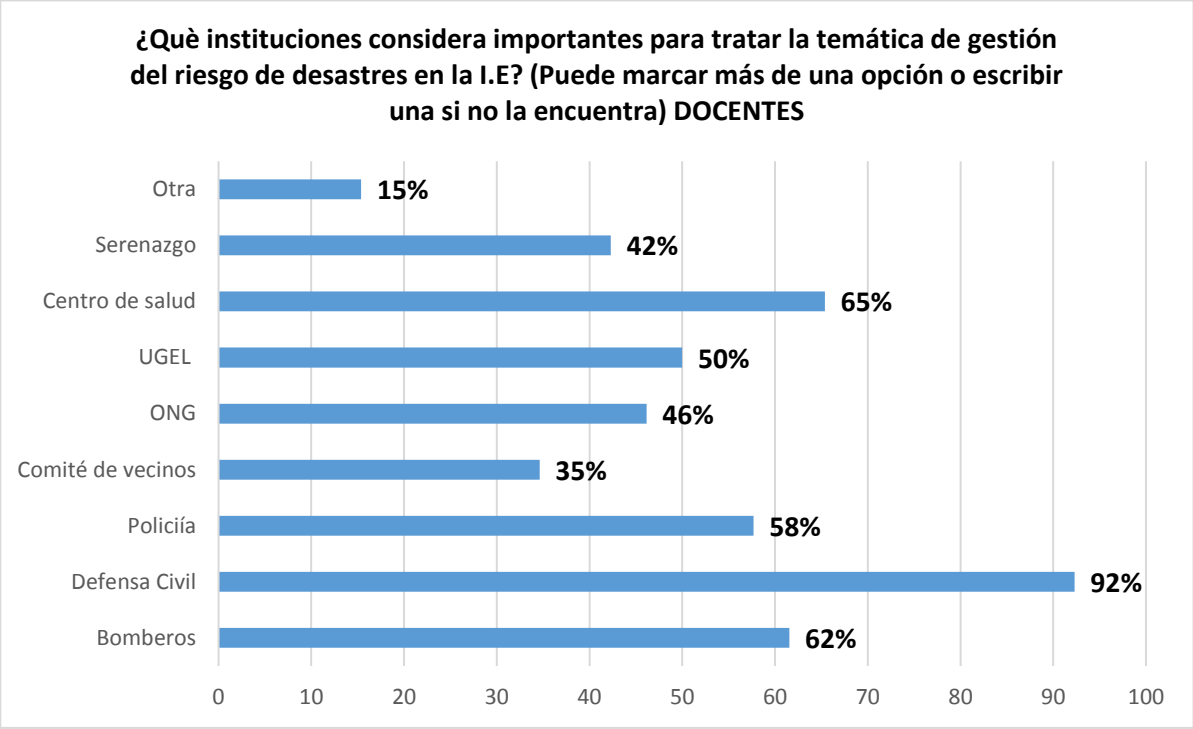

A continuación, se consultó si alguna de esas instituciones se había acercado a la I.E. manifestando un 62% que no; asimismo el 38% que manifiesta haber sido informado refiere a la Policía y Defensa Civil como instituciones que se han acercado a la Institución Educativa.

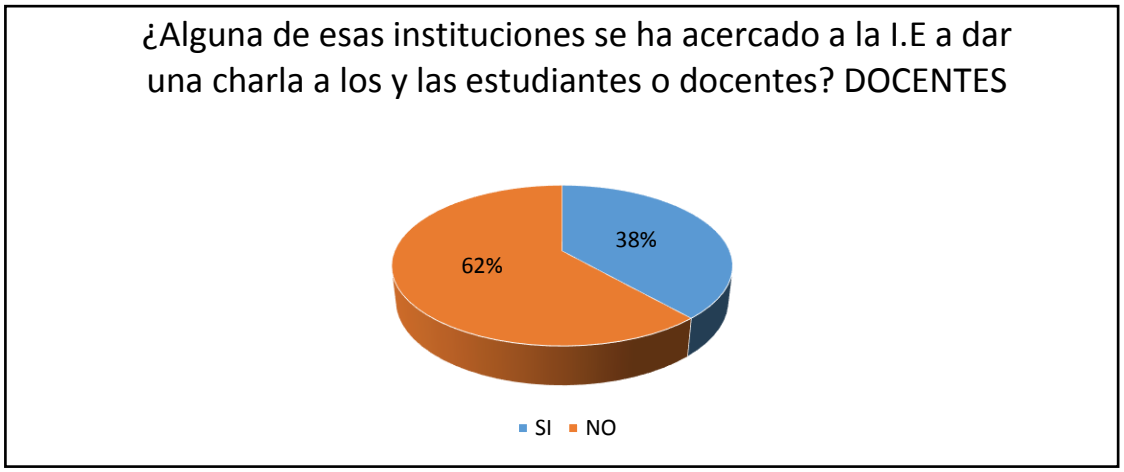

Los padres y madres de familia identifican que la comunidad de Valle está preparada, les exige, pero a nivel de comunidad; luego reconocen que la Policía ha dado recomendaciones a la I.E. pero sólo a docentes, a ellos no.

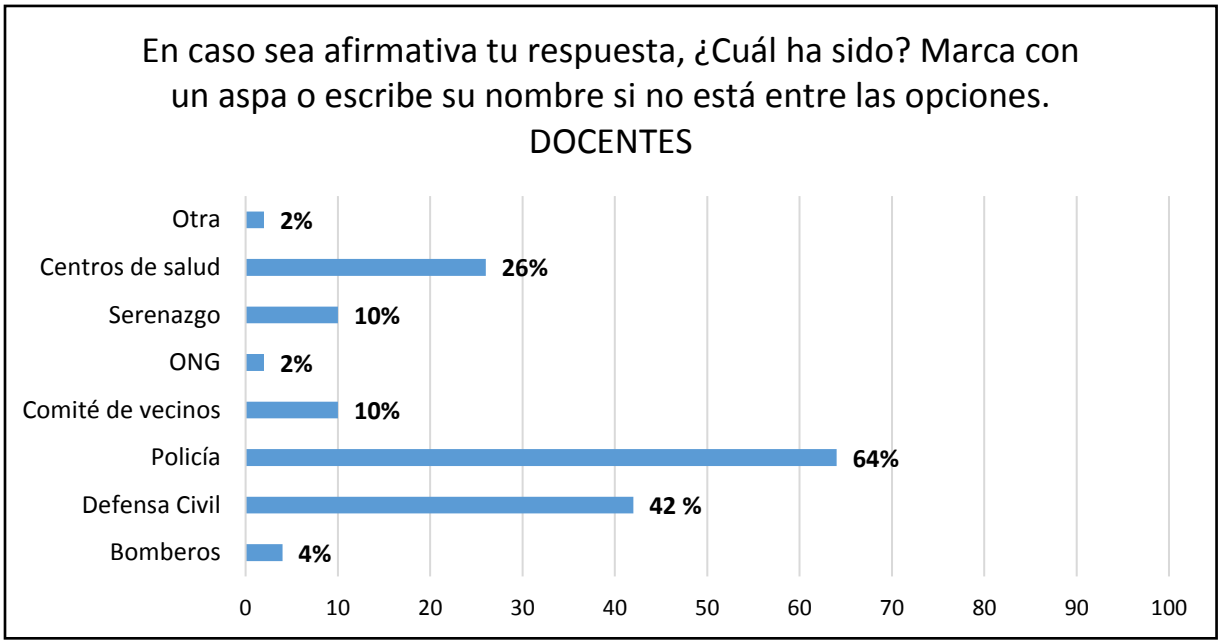

Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos		
Ítem	Directora y Docentes	Padres de Familia
Reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos	Directora ✓ Centro de Salud ✓ Comisaría Docentes ✓ Policía ✓ Defensa Civil	La Comunidad de Valle está preparada, nos obligan a tener extintor. La Policía ha informado, de lo que debemos hacer y tener cuidado para que nadie se lleve a nuestros hijos; pero no nos han capacitado, sólo a los docentes.

<u>Políticas y /o planes educativos</u>

A nivel de gestión, un punto fundamental es que la comunidad educativa conozca las políticas o planes vigentes respecto al tema de prevención de desastres. Esto porque las acciones que se realicen sobre este punto deben tomar en cuenta lo señalado por la entidad rectora en materia educativa.

Se consultó a la Directora de la Institución Educativa en relación a qué documentos ha revisado para la implementación del Plan de Gestión del Riesgo en su Institución Educativa, y mencionó que "*Lo que hacemos todos los años es conformar la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres de forma voluntaria, y lo que hacemos es elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que es presentado en la UGEL 06 y que debe ser aprobado, La UGEL convoca a*

reuniones de prevención de riesgos. Asiste la comisión y socializa las capacitaciones a las que asisten; con la entrega de niños.

En el taller participativo se consultó a padres y madres de familia si tienen conocimiento del plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado y en ejecución manifestando que

Conocimiento de políticas o planes educativos de prevención de riesgos		
Ítem	Directora - Docentes	Padres de Familia
Conocimiento de políticas o planes educativos de prevención de riesgos	**Directora** Se elabora el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres que es presentado a la UGEL 06 **Docentes:** ✓ No todo el personal conoce del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres ✓ No existen suficientes personas con la capacidad de organizar simulacros y acciones como evacuación o primeros auxilios ✓ No se elaboran materiales que permitan poner en práctica acciones de respuesta por desconocimiento ante riesgos de alta intensidad	✓ Nosotros como padres no, pero sabemos que el colegio está organizado, los niños no van a salir del colegio en caso de desastre y los padres van a recogerlos con su DNI ✓ Como comuneros estamos organizados.

Propuestas para una escuela segura de riesgo de desastres:

Docentes que participaron del taller:

1. Elaboración de un plan de trabajo consensuado entre los actores educativos
2. Sensibilizar la participación activa de la comunidad
3. Promover la participación activa de los aliados estratégicos
4. Capacitación a todo el personal docente sobre las situaciones de riesgo (saber actuar)
5. Capacitación permanente de las brigadas escolares.

Padres y madres de familia que participaron del taller:

1. Un tópico
2. Organización con PPFF comprometidos con el colegio y sus hijos
3. 2 auxiliares: uno para primaria y otro para secundaria
4. Que las instituciones organizadas de la comunidad se comprometan a atender a los NNA primero
5. Atender el servicio básico de agua

B. SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

En el proceso de elaboración del diagnóstico participativo en la Institución Educativa N° 1267, se ha considerado que las preguntas y datos recogidos, tienen como objetivo, en el marco del Proyecto "Escuelas Seguras– Niños, niñas y adolescentes protegidos frente a los desastres y la violencia desde el ámbito escolar" la elaboración de un Plan que fortalezca la prevención, así como la implementación de mecanismos efectivos de protección frente a la violencia, con participación activa de la comunidad educativa.

Se ha utilizado como marco los planteamientos del Ministerio de Educación sobre el tema, se analizarán indicadores clave relacionados a la identificación, condiciones, acciones, formas de organización y propuestas respecto a la prevención de la violencia escolar.

Reconocimiento de situaciones de violencia escolar

El primer paso que se ha considerado en el diagnóstico es si la comunidad educativa es capaz de reconocer situaciones de violencia escolar.

En el caso de los y las estudiantes, se ha considerado el grado de estudios y su nivel de comprensión de los instrumentos.

Para recoger la información de niños y niñas de primaria, se trabajó con fichas gráficas en las que se les mostró imágenes de situaciones de maltrato y violencia sexual junto a otras que no (total seis imágenes) y si les preguntó si podían diferenciar unas de otras. A partir de ello se pudo medir su nivel de conocimiento y familiaridad con el tema, obteniendo un promedio de respuestas correctas para cada caso. Estas respuestas arrojaron que poseen un buen conocimiento a la hora de identificar situaciones de maltrato y violencia sexual, lo cual se evidencia en las notas promedio obtenidas en las fichas gráficas que se les aplicó durante el recojo de información, tanto en hombres como en mujeres, donde se obtuvo el promedio de respuestas acertadas de 5.97 sobre 6.00.

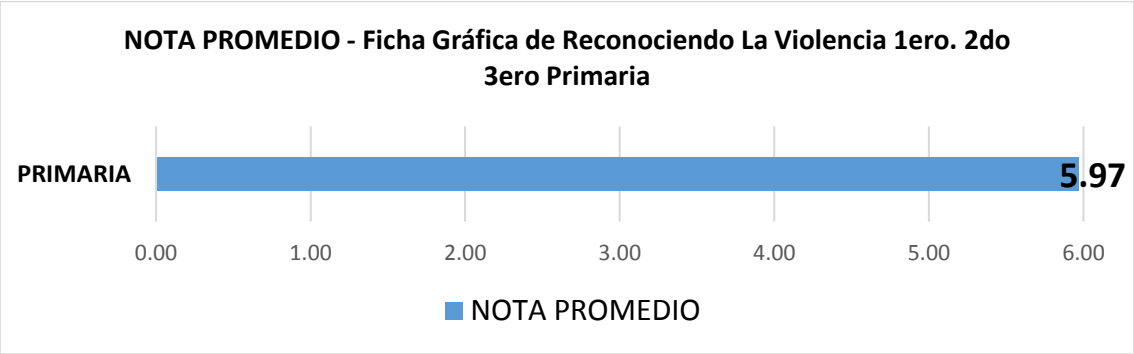

La consulta a los y las estudiantes de 4to. 5to y 6to de primaria, considera mayor información. En este caso se presentan tanto en hombres como en mujeres que han tenido experiencias mayoritariamente de insultos, burlas y los han ridiculizado.

Los estudiantes hombres, manifiestan en un 100% que en algún momento han recibido insultos, y un 87% a recibido burlas o lo han ridiculizado.

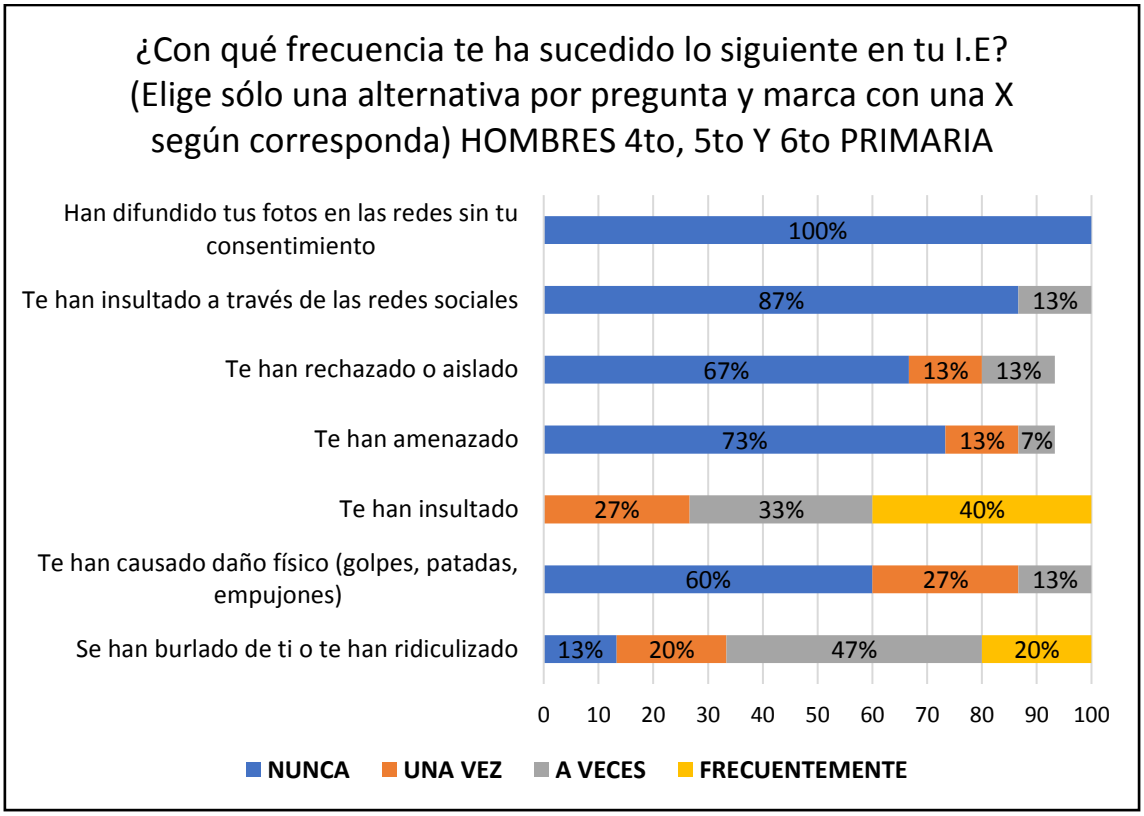

Las estudiantes, manifiestan en un 80% que en algún momento han recibido insultos, y un 60% a recibido burlas o lo han ridiculizado.

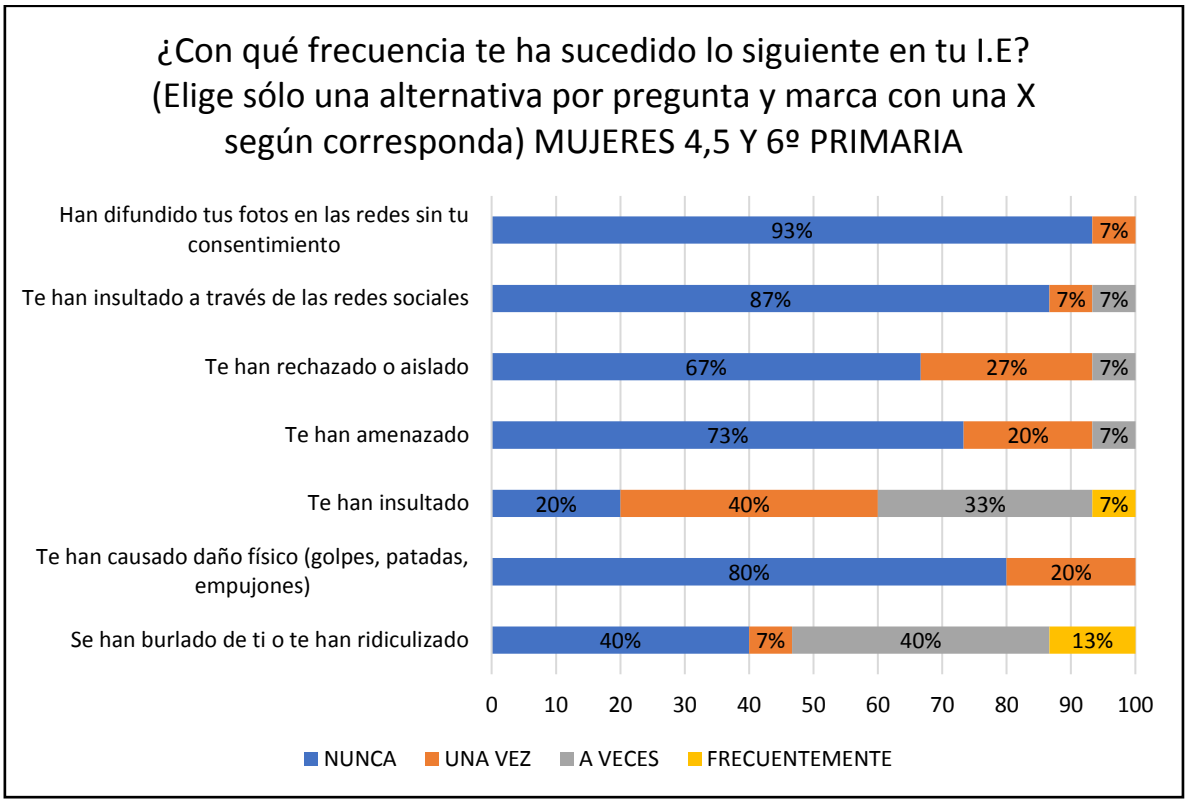

En el caso de secundaria, se encuentra similitud con los resultados de primaria, ya que tanto hombres como mujeres reportan haber tenido experiencias de haber sido insultados/as y de que se han burlado de ellos y ellas o los/as han ridiculizado.

Los hombres manifiestan haber experimentado insultos en un 92%, seguido de burlas o ridiculización en un 84%, rechazo en un 50%, daños físicos y amenazas en un 46%.

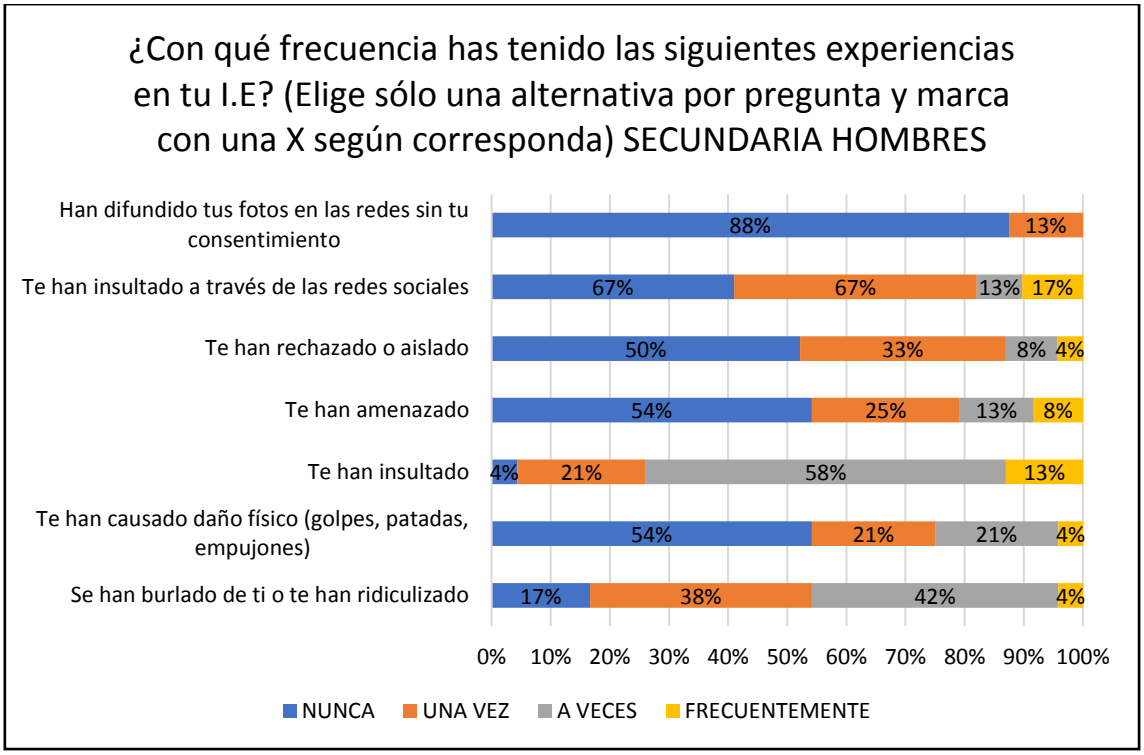

Las mujeres manifiestan haber experimentado burlas y ridiculización en un 81%, seguido de insultos en un 73%, daños físico y difusión de fotos en redes sin consentimiento en un 50%.

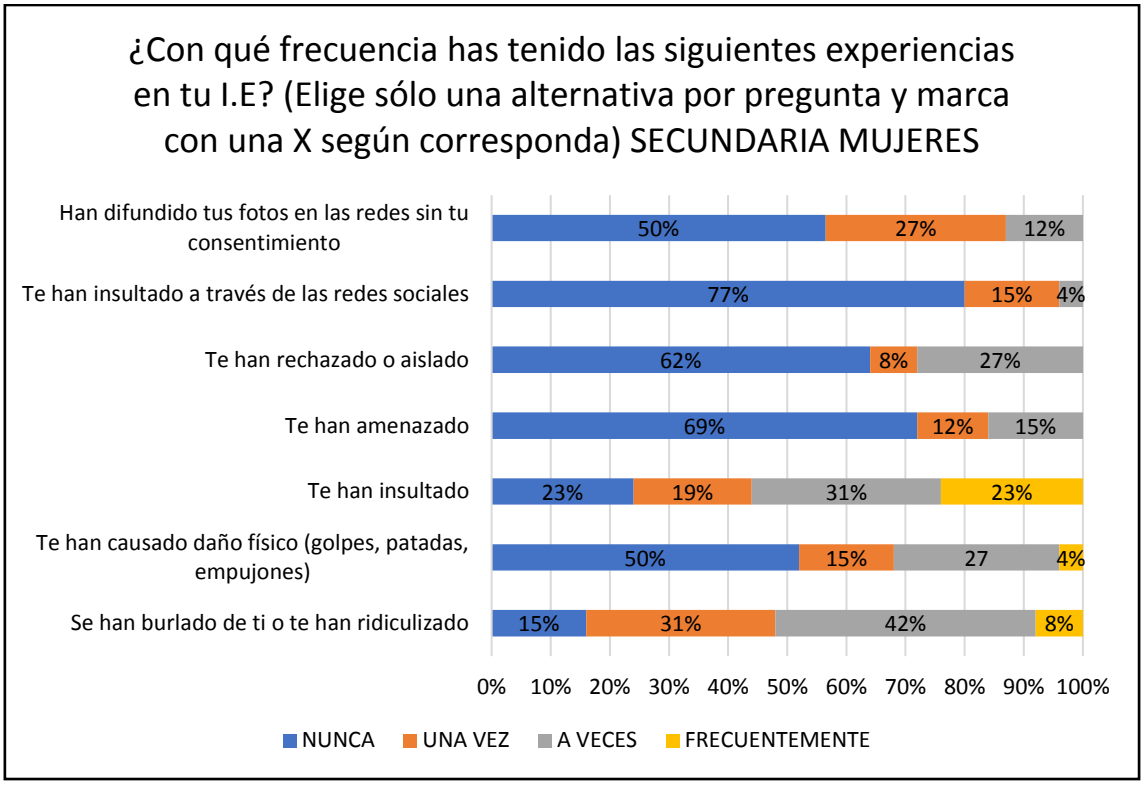

Luego se les preguntó el por qué creen que suceden estas cosas, manifestando tanto los hombres (67%) como las mujeres (60%) de primaria "porque los que tratan mal lo aprendieron en sus casas", "porque no les dicen nada a los que tratan mal" hombres (27%) y mujeres (27%).

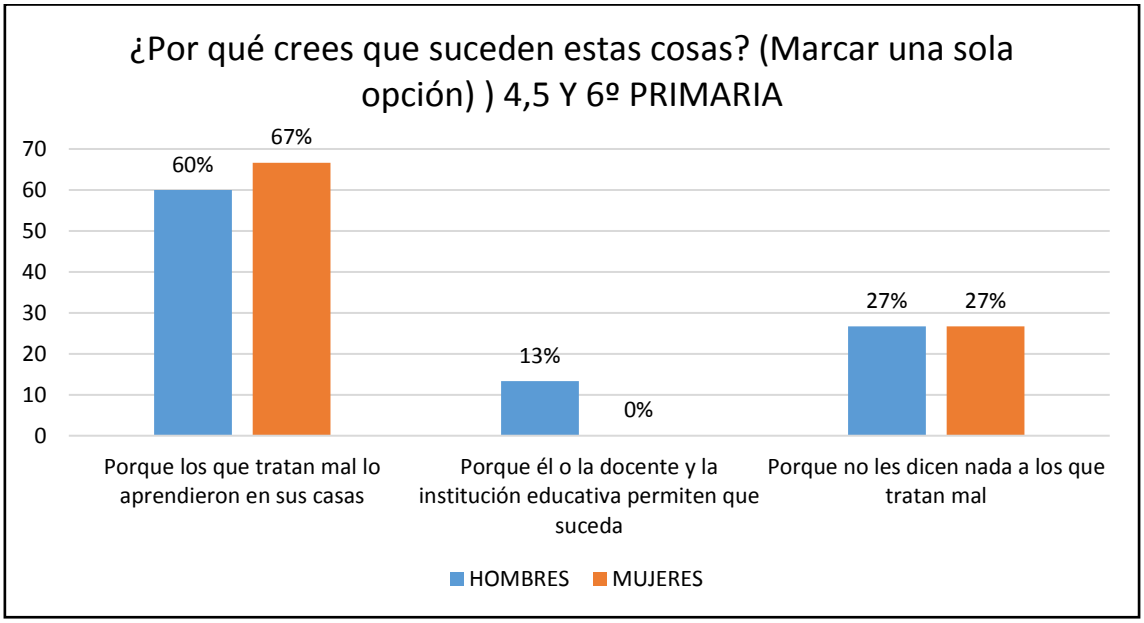

Consultados/as en relación al motivo de las situaciones las y los estudiantes de secundaria respondieron, tanto las mujeres (50%) como los hombres (42%) “por ser diferentes físicamente”. “porque los chicos y chicas que me tratan mal tienen problemas en sus casos” las mujeres manifiestan en un 27% y los hombres 17%, y “porque no hay castigos ni sanciones para los responsables” 12% hombres y 21% mujeres.

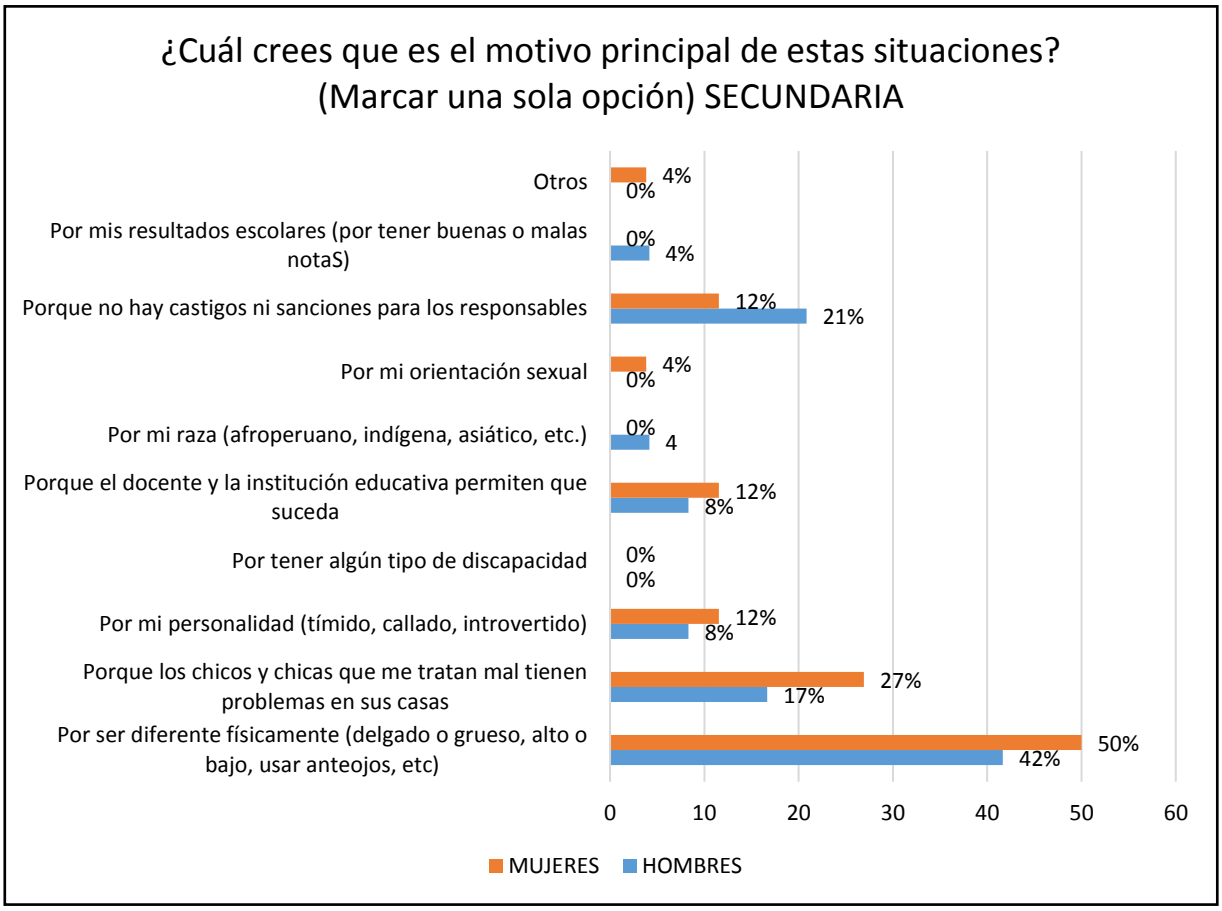

Para el reconocimiento de situaciones de violencia sexual en el caso de los y las adolescentes de secundaria, se plantearon situaciones para que determinen si pueden identificarlas; en el caso de las mujeres hasta un 54% es capaz de identificar situaciones de este tipo, en el caso de los hombres en mayor porcentaje 67%; pero tanto mujeres como varones necesitan mayor información y esclarecimiento para identificar situaciones de riesgo.

Las y los estudiantes de secundaria se encuentran en situación de riesgo, por ejemplo, en el caso de los hombres un 58% afirma que no es abuso sexual “dar dinero o regalo para que haga cosas sexuales”; y en el caso de las mujeres un 58% afirma que no es abuso sexual “enseñarle fotografías, revistas o películas de personas o niños haciendo cosas sexuales”.

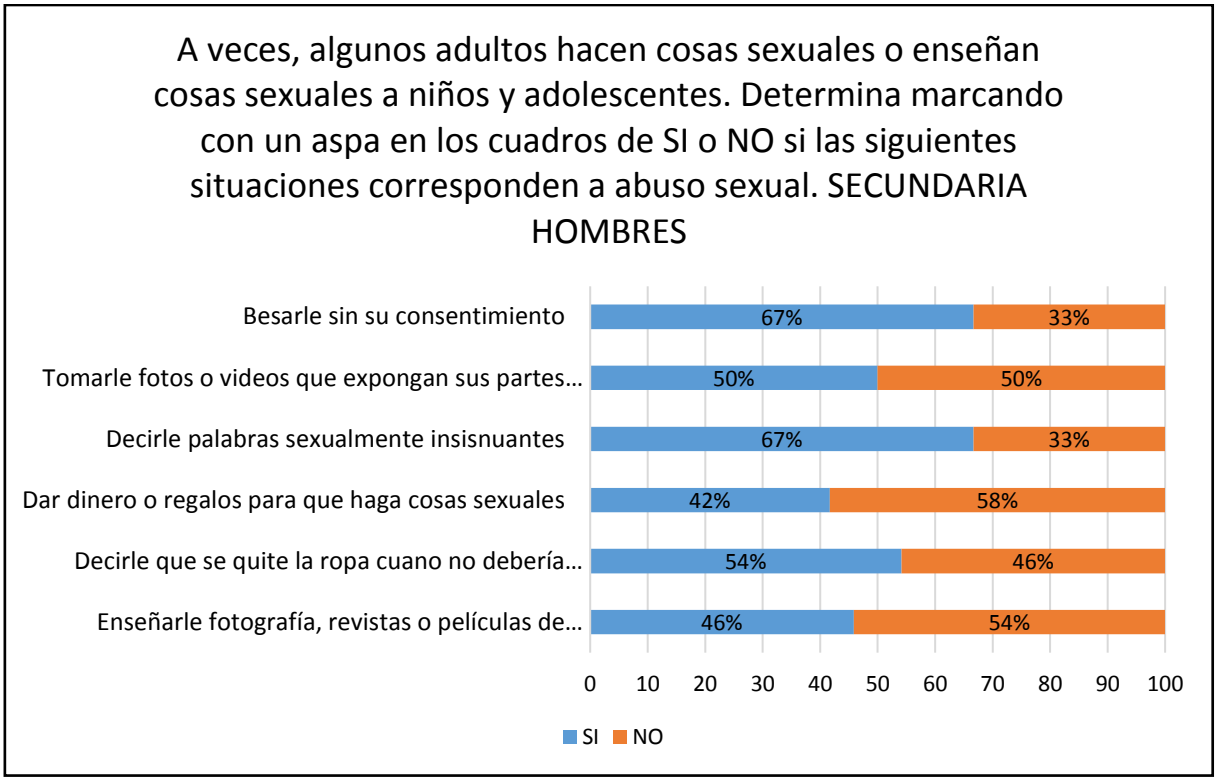

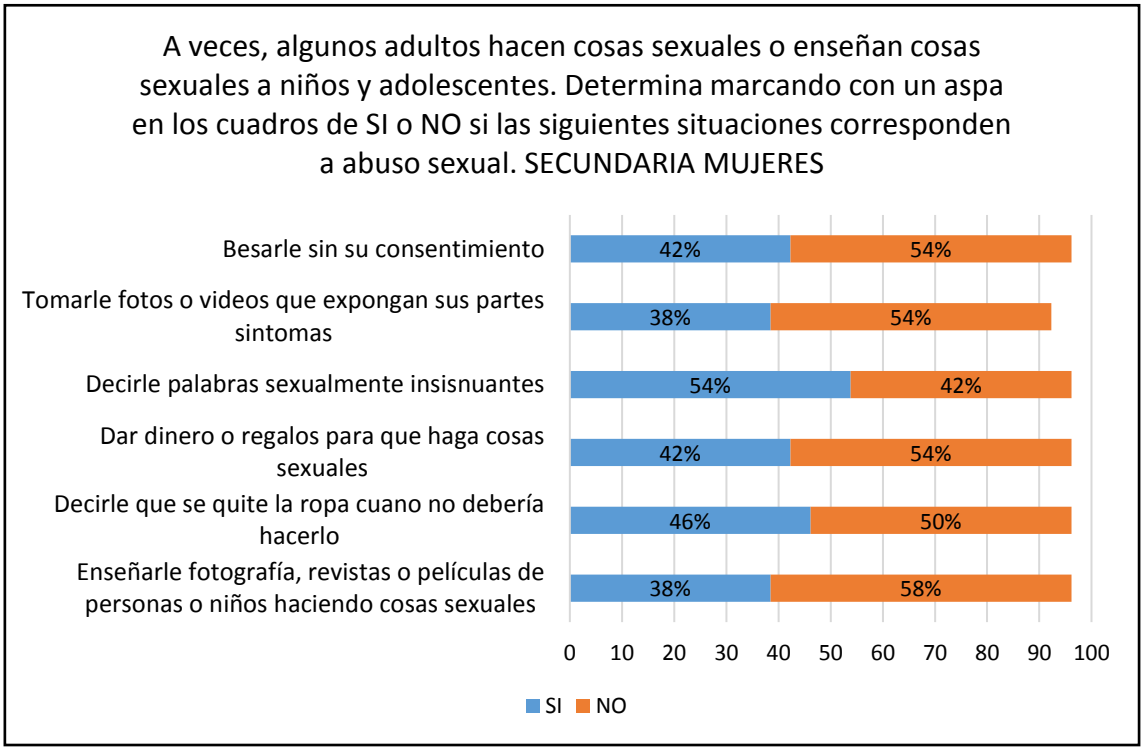

En los talleres que se realizaron con estudiantes de primaria y secundaria, se entregaron tarjetas con situaciones que tenían que identificar si consideraban que era: violencia física, violencia psicológica o violencia sexual, y luego reflexionar si sucede o no en su institución educativa.

Los y las estudiantes de primaria, reconocen situaciones de violencia física y psicológica que suceden en la I.E. pero ninguna situación de violencia sexual.

En el caso de estudiantes de secundaria, identifican que suceden situaciones de violencia sexual como: exhibicionismo, espiar a un compañero o compañera en el baño, manoseos, tocamientos entre compañeros y/o compañeras.

Las propuestas para una convivencia armónica de los y las estudiantes fueron las siguientes:

Primaria propone:

- ✓ No al bullying
- ✓ No al acoso
- ✓ Avisando a la profesora
- ✓ Hablando con nuestro compañero
- ✓ Que los papás nos conozcan y respeten

Secundaria propone:

- ✓ Charlas
- ✓ Dinámicas (hora de clases)
- ✓ Psicología
- ✓ Campañas en contra de la violencia

En el caso de padres y madres de familia en el taller se planteó identificar situaciones de violencia escolar: física, psicológica y sexual y se solicitó reflexionar si suceden o no en la Institución Educativa; luego del intercambio, consideran que si ocurren en la I.E. situaciones de violencia física, psicológica y sexual. Identifican que no sucede en la I.E el jalar las orejas como castigo, pero que si sucede el insultar a un o una estudiante por no comprender la clase.

En el caso de violencia sexual, reconocen que las distintas situaciones planteadas sí suceden en la I.E. excepto el obligar a interesarse por la pornografía o manoseos, tocamientos entre compañeros/as.

Propuestas para una escuela sin violencia de los padres y madres de familia:

- ✓ Debería de haber un castigo a los alumnos (desarrollar una tarea, leer o crear)
- ✓ Multa a los padres que sus hijos han sido sorprendidos con el celular
- ✓ Que haya más control, auxiliares de ambos sexos
- ✓ Padres que sean responsables con sus hijos

Se consultó a los docentes en relación a si determinadas situaciones suceden en su Institución Educativa manifestando lo siguiente: : un 73% afirma que en el entorno social de la I.E. se presentan actividades violentas; un 69% que las agresiones y situaciones violentas entre estudiantes NO son un grave problema en su I.E.; un 58% los padres o madres de los/as estudiantes a menudo empeoran las situaciones de conflictos y también un 58% los/as docentes no se dan abasto para tratar los temas de maltrato en niños, niñas y adolescentes.

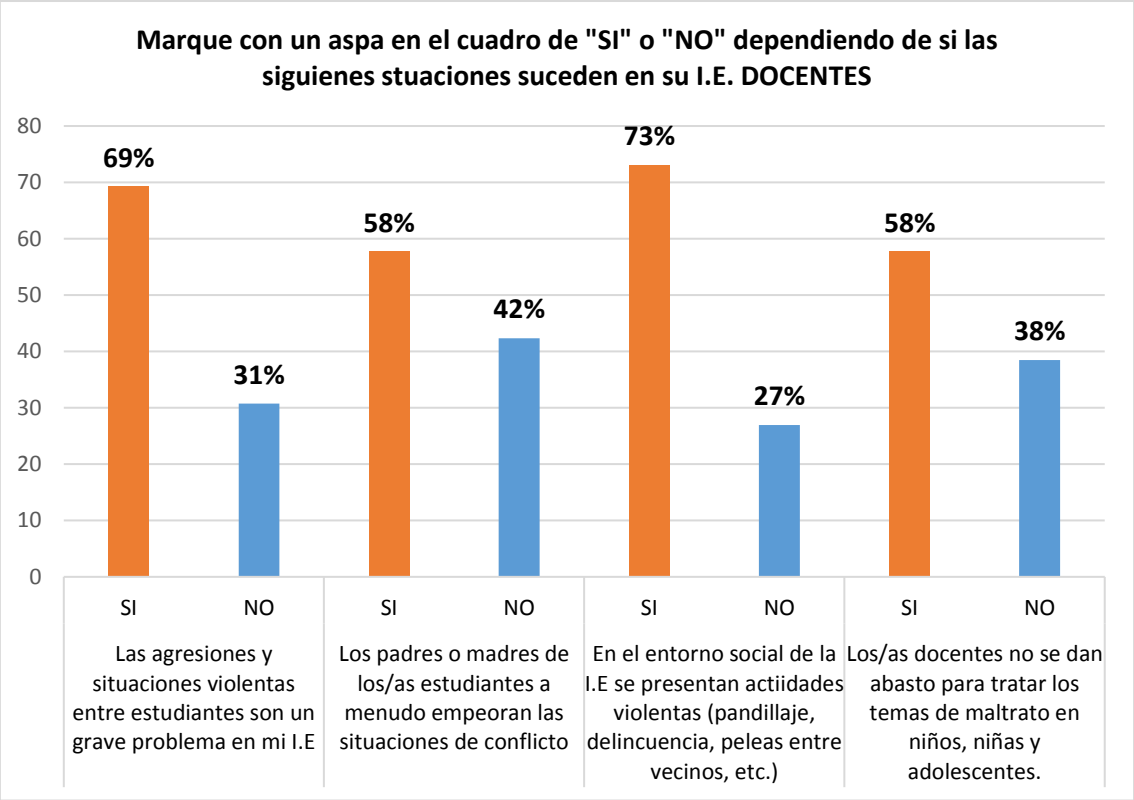

A continuación, se consultó a los docentes respecto a situaciones de violencia sexual infantil y se les propuso que marcaran si era verdadero o falso, logrando los siguientes resultados:

- El 73% afirma que es falso que la violencia solo la sufren las niñas o las adolescentes.
- El 65% responde que es falso que quienes cometen violencias sexuales a NNA solo son enfermos psiquiátricos.
- El 85% afirma que es falso que el agresor o agresora por lo general es una persona desconocida
- El 77% responde que es verdadero que los abusos van acompañados de violencia física
- El 65% afirma que es falso que las violencias sexuales infantiles solo se dan en situaciones sociales muy especiales (familias con muchos problemas, clases sociales bajas, etc.)

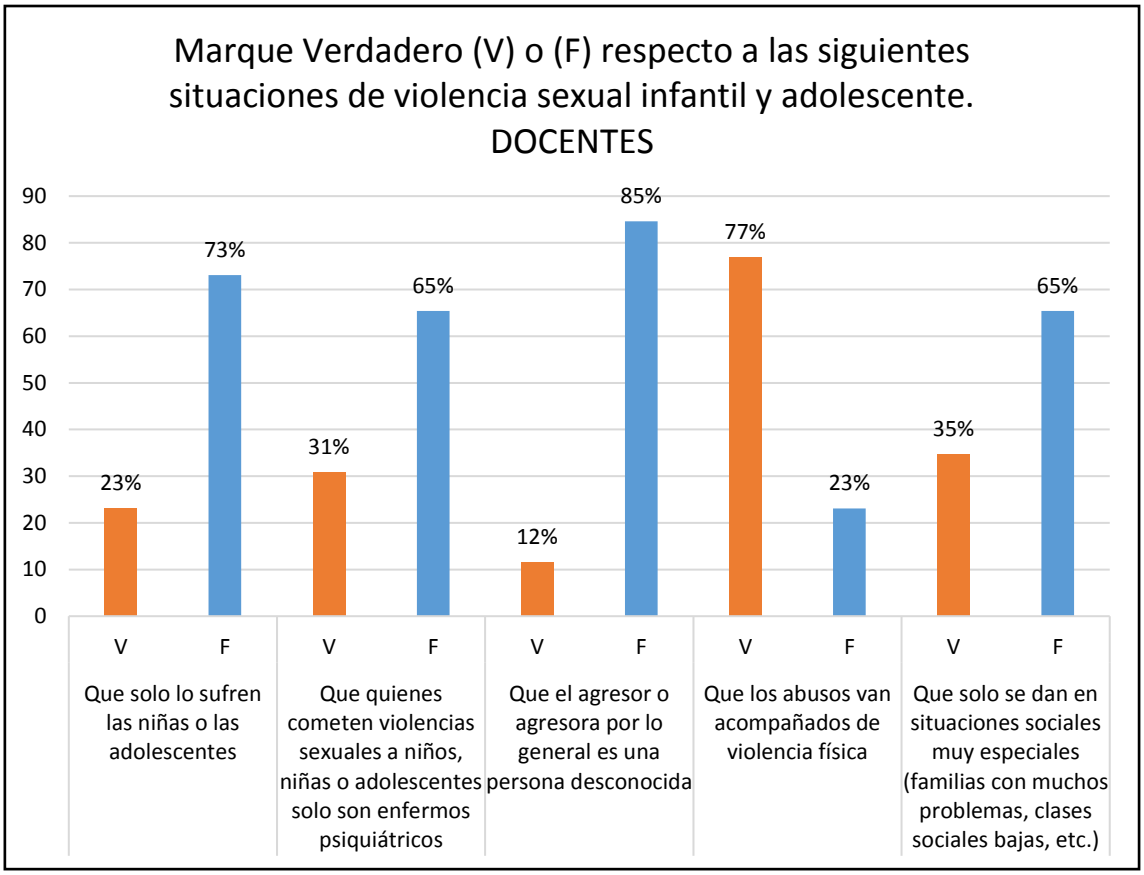

De la encuesta desarrollada por los y las docentes de la institución educativa, se recoge información de su proceder al tomar conocimiento de un posible caso de violencia sexual.

- Un 62% afirma que debe preguntar detalles sobre el incidente.
- Un 92% afirma que debe anotar el hecho en el Libro de registro de incidencias.
- Un 77% manifiesta que NO debe demostrar horror o desaprobación ante la situación, o hacia las manifestaciones familiares.
- Un 77% afirma que debe recabar información adicional de testigos.
- Un 65% manifiesta que NO debe hacer juicios de valor sobre el niño o niña, sus tutores o su relación.
- Un 85% manifiesta que No deben entrometerse en aspectos íntimos de la familia que no tengan relación con lo sucedido.
- Un 88% afirma que si debe escuchar sin juzgar a la víctima.

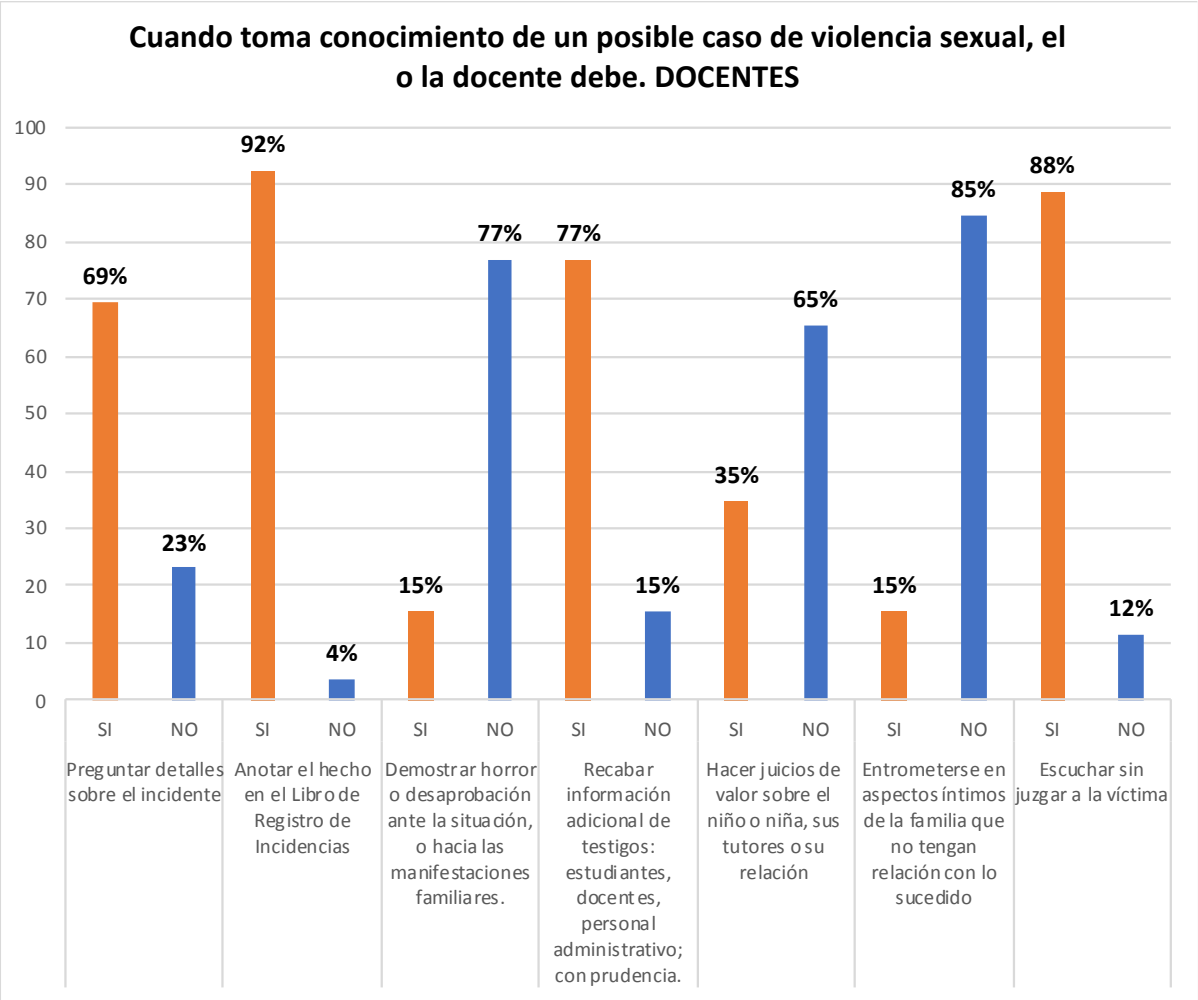

Así mismo, se solicitó a los docentes marcar sí o no identificando señales de maltrato infantil o violencia sexual. Los docentes marcaron un 92% que SI son señales por comportamiento inapropiado del niño/a o cambios en él o ella y porque él o ella lo cuenta directamente o se lo cuenta a otro niño o niña y un 81% respondió que SI es señal de maltrato por signos o lesiones físicas (observables)

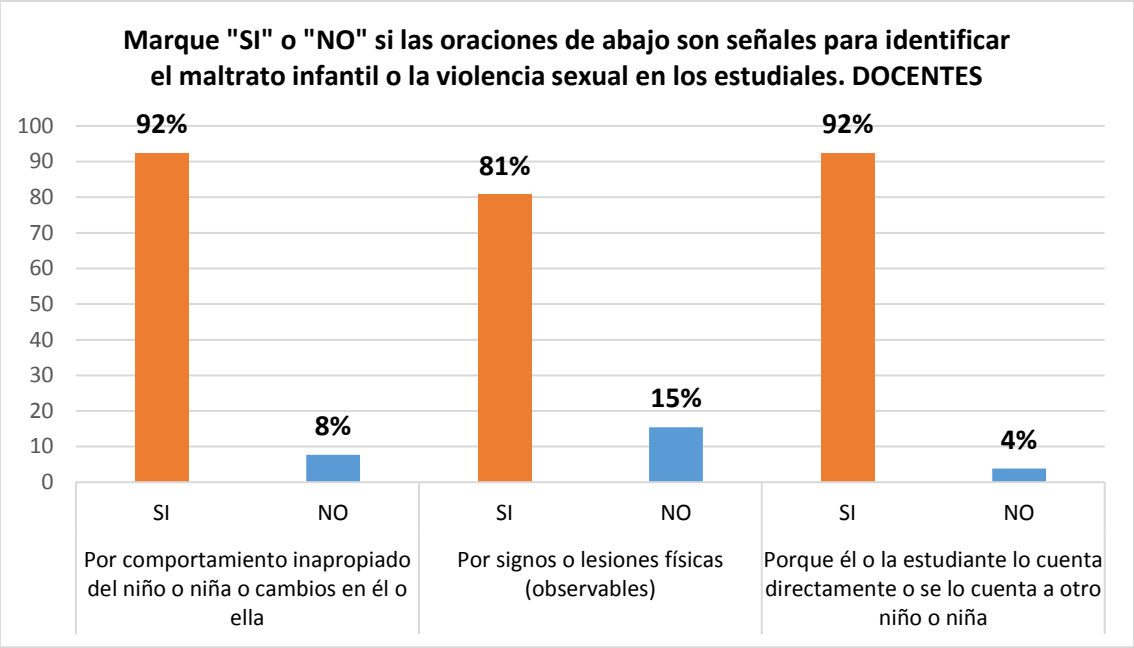

En el taller desarrollado con docentes, se presentó igualmente la matriz de violencia escolar, planteando situaciones de violencia: física, psicológica y sexual con tarjetas; las cuales debían identificar a qué tipo correspondían y si suceden o no en la Institución Educativa. Luego de la reflexión, los y las docentes reconocieron que, SI suceden todas las situaciones planteadas de violencia física y psicológica y en el caso de la violencia sexual, suceden todas excepto el invitar a salir a cambio de una nota aprobatoria.

Los y las docentes proponen como propuestas para una escuela segura y sin violencia:

- Implementación del departamento de psicología permanente en la I.E
- Fortalecimiento de las normas de convivencia por entidades externas de la comunidad
- Implementación de talleres (deportes, música, teatro, danza, oratoria)
- Talleres para padres de familia con ESPECIALISTAS para enseñarles a ser padres
- El uso adecuado de los espacios virtuales

Reconocimiento de situaciones de violencia escolar		
Ítem	Director y Docentes	Padres de Familia
Reconocimiento de situaciones de violencia escolar	Directora: ✓ El año 2017 hubo una denuncia a la UGEL por un presunto hostigamiento sexual hacia una estudiante. El profesor salió absuelto y está trabajando acá. ✓ Entre estudiantes: Este año tenemos un caso de presunto abuso. El caso está en la fiscalía. Docentes: ✓ Se identifican situaciones de violencia física, psicológica y sexual que suceden en la I.E.	✓ Si ocurren en la I.E. situaciones de violencia física, psicológica y sexual.

Identificación de factores de riesgo

Luego de tomar conocimiento si la comunidad educativa identifica las situaciones de violencia escolar, un segundo paso es determinar el conocimiento específico sobre los factores de riesgo que pueden promover estas conductas. El término factor de riesgo se emplea para hacer referencia a las condiciones que hacen que un determinado hecho tenga una mayor probabilidad de ocurrir. Estos factores, para el caso del diagnóstico, son familiares y sociales, en la medida que afectan la comunidad donde viven los estudiantes y a la institución educativa. El efecto de estos factores de riesgo es que aumentan la posibilidad de que los y las estudiantes de la institución educativa puedan ser abusados/as o simplemente "normalicen" la violencia y sea tolerada como parte "natural" del entorno.

Un primer factor de riesgo de los estudiantes es el conjunto de actividades que atentan contra su seguridad y tranquilidad como parte de la comunidad.

Tanto en primaria como en secundaria identifican al pandillaje como actividad que ocurre en su barrio.

En primaria, los y las estudiantes ubican en primer lugar peleas entre vecinos (60% en hombres y 73% mujeres), seguido de pandillaje (53% en hombres y mujeres), y robos (33% en hombres y 27% mujeres), como las situaciones que ocurren en la comunidad en la que se encuentra la Institución Educativa.

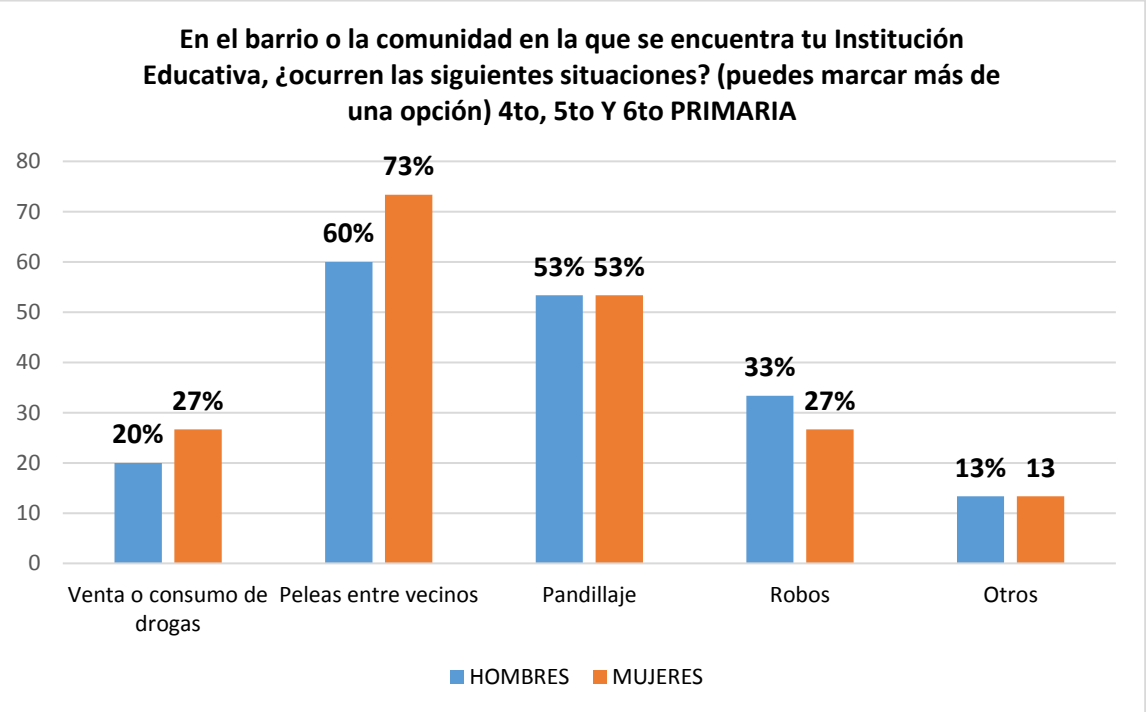

En secundaria, los y las estudiantes ubican en primer lugar los robos (73% en hombres y 50% mujeres), seguido de pandillaje (67% en hombres y 65% mujeres), y venta de consumos de drogas (58% en hombres y 58% mujeres).

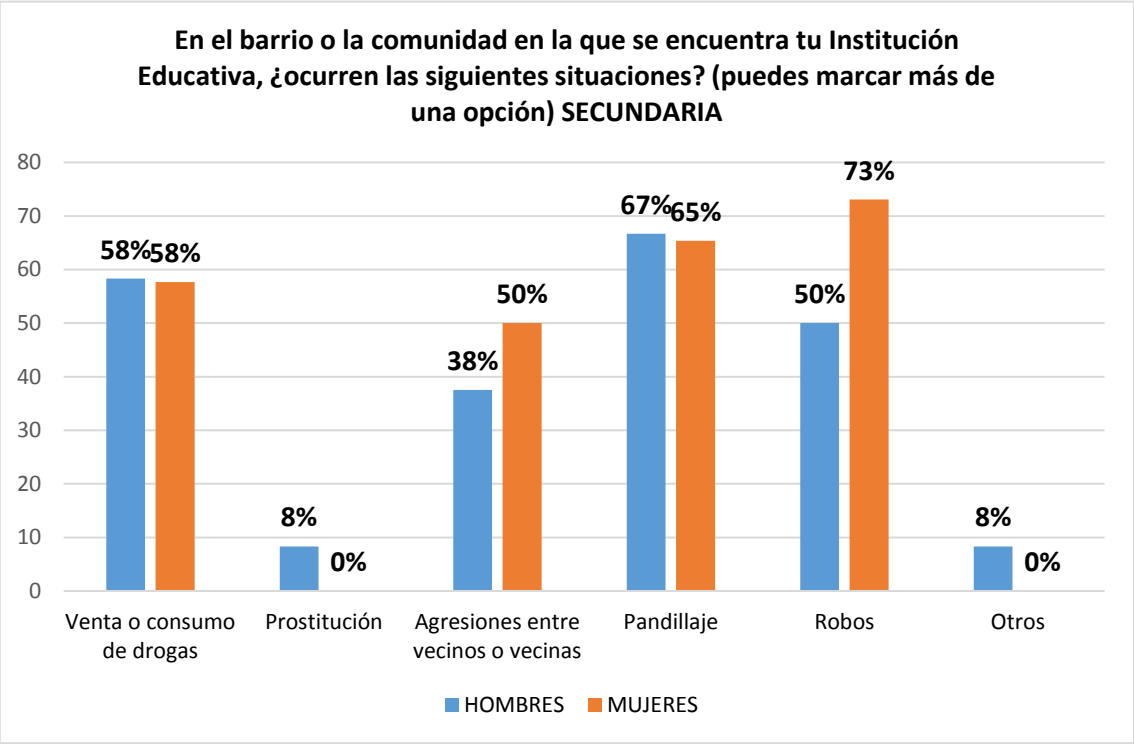

Se consultó a los niños y niñas de 4to, 5to y 6to grado de Primaria en relación a situaciones que ocurren en las familias. Identificando en un 87% las mujeres que ocurren situaciones de maltratos y un 93% los hombres.

Se identificaron las niñas en un 60%, que los padres, madres o adultos responsables se insultan, y los niños en un 67%. Las niñas reconocen en un 40% que los padres, madres o adultos responsables se pegan y los niños en un 33%. Las niñas en un 27% reconocen que los padres, madres o adultos responsables se amenazan y los niños en un 33%.

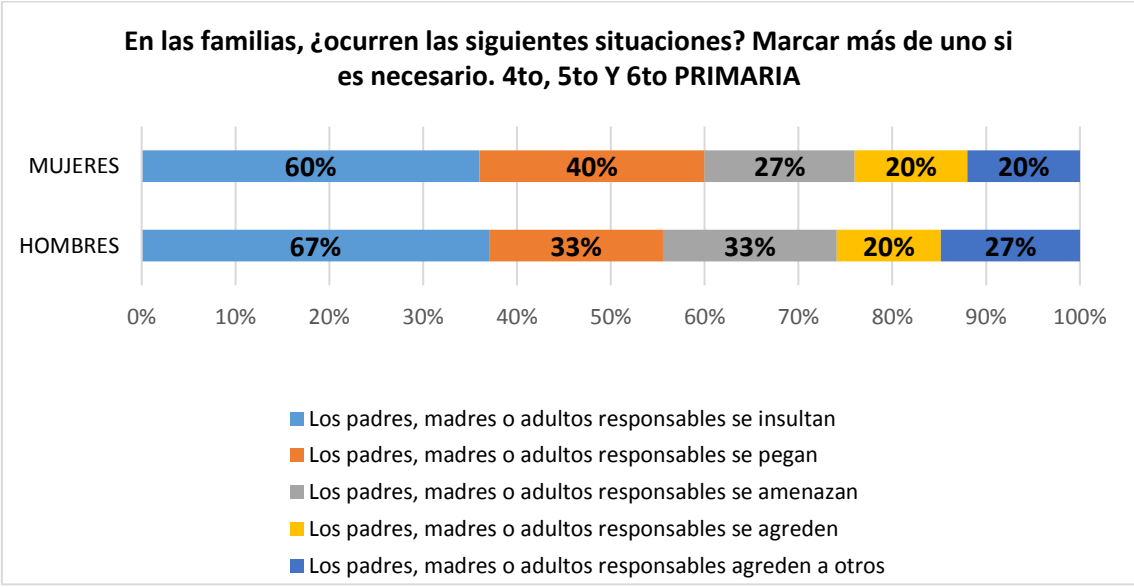

En el caso de estudiantes de secundaria, alcanza al 57% de hombres y 62% de mujeres que indican que en sus familias ocurren situaciones de maltrato.

En primer lugar, los hombres un (29%) y las mujeres (46%) identificaron que sus padres, madres o adultos responsables le han insultado; y en segundo lugar los hombres identifican en un 29% que sus padres, madres o adultos responsables le han pegado y las mujeres en un 35%.

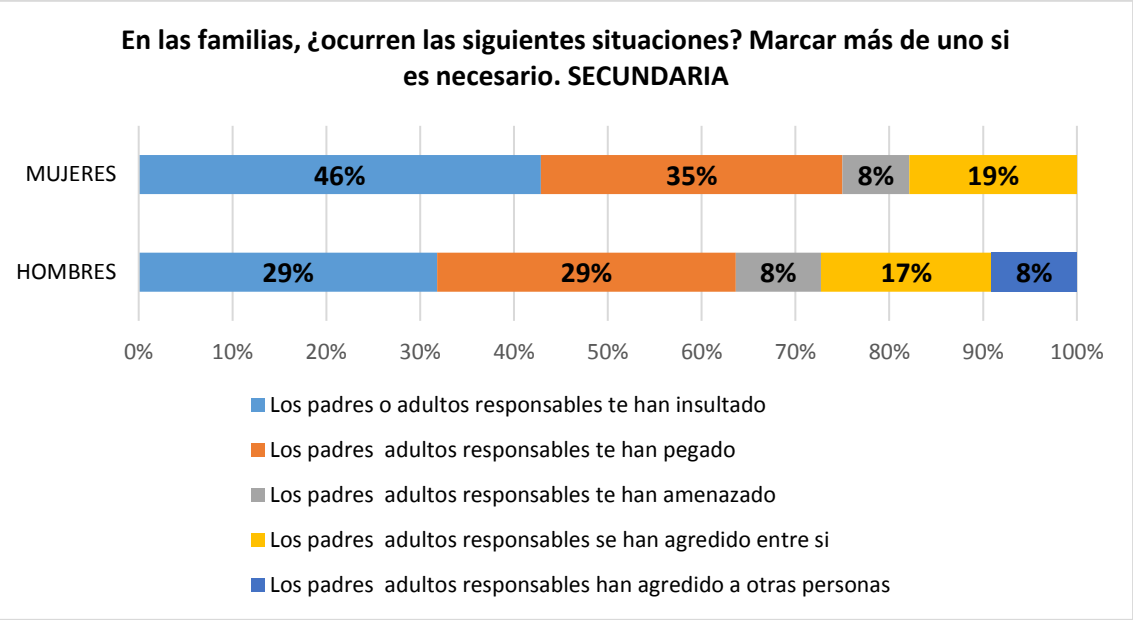

A la Directora de la Institución Educativa se le consultó en relación a las causas y consecuencias de la violencia o maltrato hacia niños, niñas y adolescentes en la zona donde se ubica la Institución Educativa y que las enumere por orden de importancia, manifestando lo siguiente:

CAUSAS	CONSECUENCIAS
1. Dinámica familiar 2. Hacinamiento 3. Problemas de Salud Mental 4. Alcoholismo 5. Entorno violento 6. Pobreza	1. Desvalorización de su cuerpo 2. Bajo rendimiento escolar 3. Problemas para socializar 4. Intento de suicidio 5. Inicio en alcohol o drogas 6. Embarazo precoz 7. Exposición a las ITS y el VIH

Se consultó a los y las estudiantes de secundaria en relación a si el castigo físico era necesario para educar a los hijos, manifestando el 62% que no era necesario y un 34% que en ocasiones. En cuanto a si el castigo físico hace que los hijos sean más obedientes, manifestaron que NO un 72% y un 22% que en ocasiones y finalmente consultados si cuando castigas a alguien te ganas su respeto, un 80% manifestó que NO y un 12% que en ocasiones.

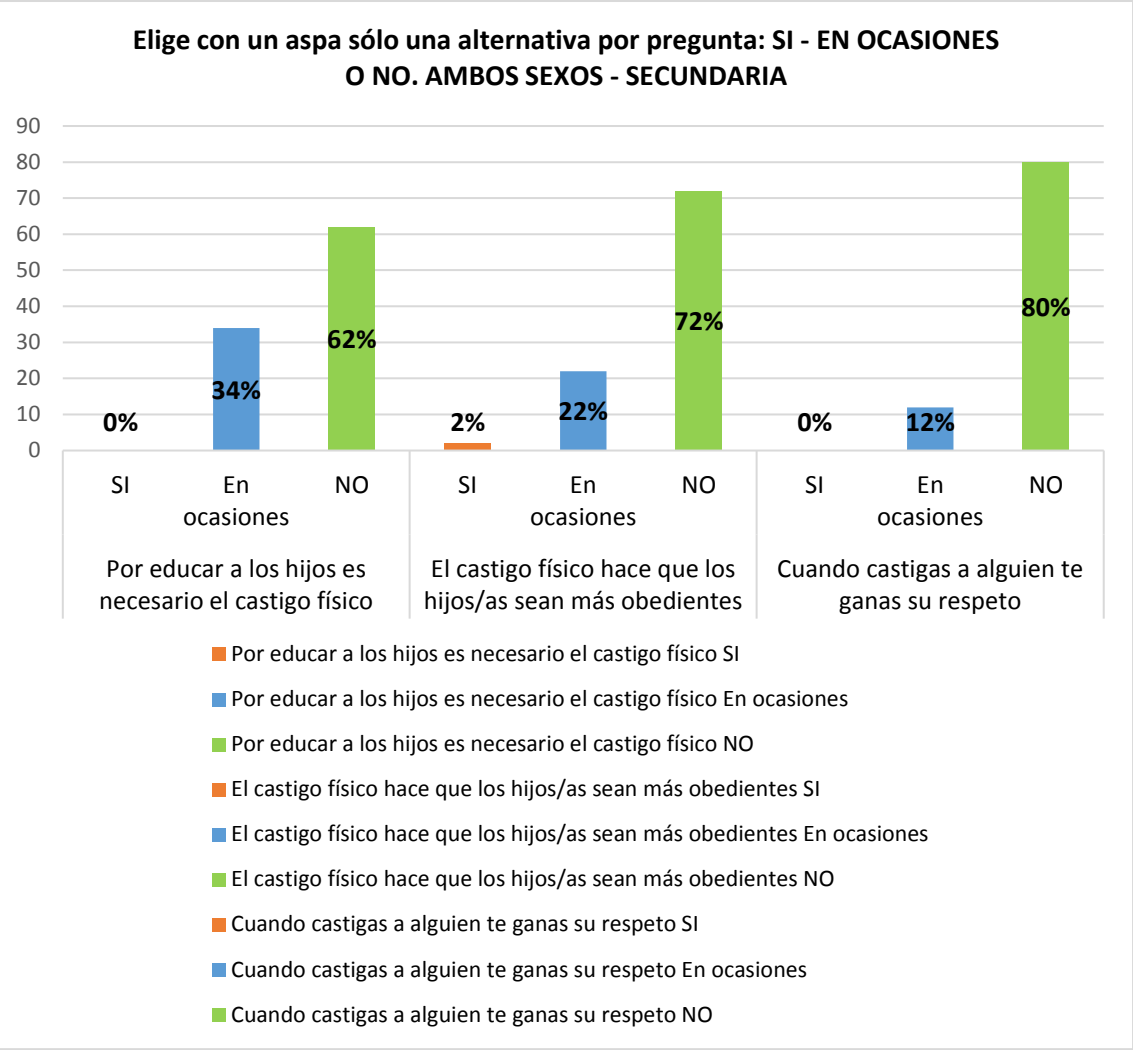

Se consultó a padres y madres de familia en relación a los factores de riesgo teniendo en cuenta que son los comportamientos y las condiciones que aumentan la posibilidad de que se produzca violencia identificando los siguientes:

Identificación de Factores de Riesgo		
Ítem	Director	Padres de Familia
Identificación de Factores de Riesgo	Directora ✓ Dinámica familiar ✓ Hacinamiento ✓ Problemas de salud mental ✓ Alcoholismo ✓ Entorno violento ✓ Pobreza	✓ Violencia psicológica de los docentes hacia los estudiantes ✓ Cuando un niño dice que irá al colegio y no cumple ✓ Eventos como fumigación y huelgas, los niños salen antes de la hora de salida y los padres no están enterados ✓ En inicial, los PPFF tienen tres oportunidades para atender a sus niños con problemas de violencia, si no hay avances son expulsados

Acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual

Luego de saber si los actores de la institución educativa identifican situaciones de violencia escolar y de conocer los factores de riesgo presentes en la comunidad y la familia; es necesario preguntarse respecto al tipo de acciones que se llevan a cabo y la capacidad que se tiene para ejecutar dichas acciones. En esa medida, la capacidad puede describirse como los recursos de que disponen las personas, familias y comunidades para hacer frente a una amenaza o resistir a los efectos de un peligro. Estos recursos pueden ser físicos o materiales, pero también pueden encontrarse en la forma en que está organizada una comunidad o en la información y capacitación disponible en este caso para la comunidad educativa respecto a un tema en específico.

Así pues, un primer aspecto es ver si -en tanto organización- la institución educativa ha generado los recursos para llevar a cabo acciones de prevención y reporte de violencia en niños, niñas y adolescentes. El recurso básico en este aspecto es la información por lo que es necesario saber si ésta ha sido difundida entre los y las actores principales.

En el caso de estudiantes de secundaria, la encuesta desarrollada refleja que en el caso de las mujeres un 12% no ha recibido información sobre cómo actuar frente a casos de maltrato y abuso sexual; en el caso de los hombres un 13% manifiesta igualmente que no ha recibido información.

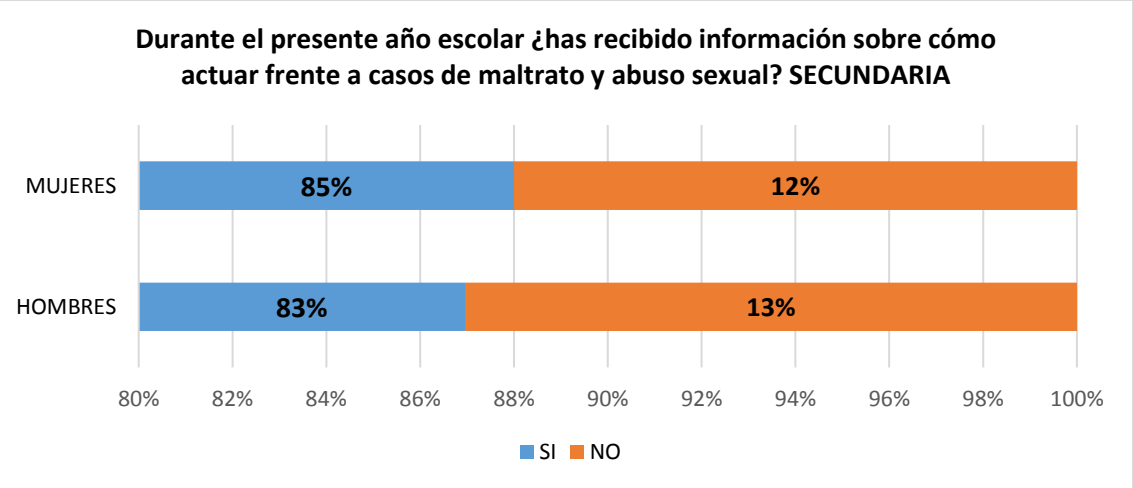

Así mismo, se preguntó a través de qué medio habían recibido información. Del porcentaje que respondieron haber recibido información, el 58% responde que ha recibido información en clases y un 44% del docente y un 26% en campañas escolares.

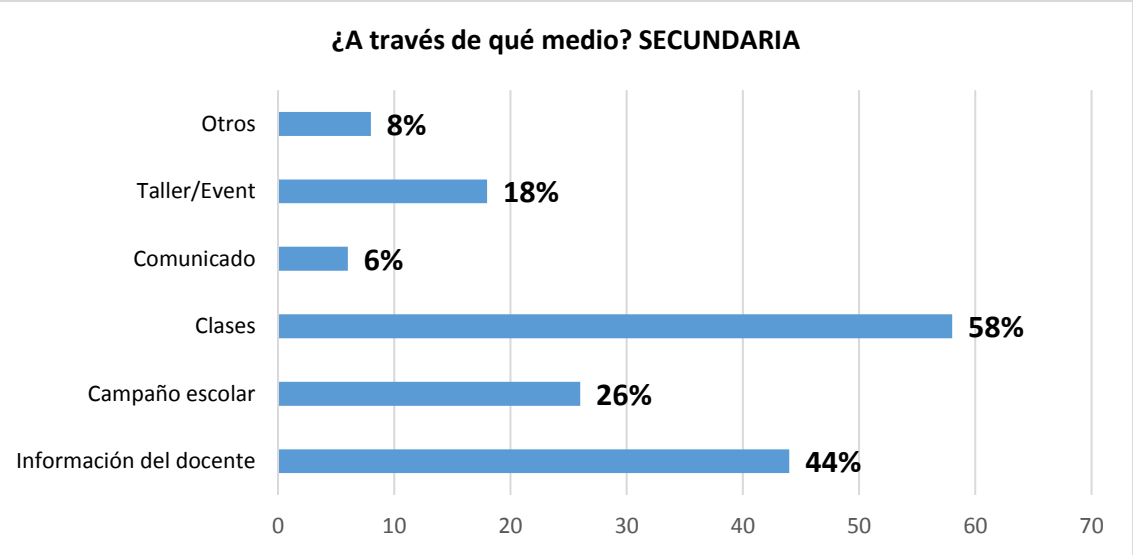

En el caso de los/as docentes la encuesta refleja que un 62% de docentes no ha recibido información o capacitación sobre cómo actuar ante una denuncia o sospecha de violencia sexual hacia un estudiante en la Institución Educativa.

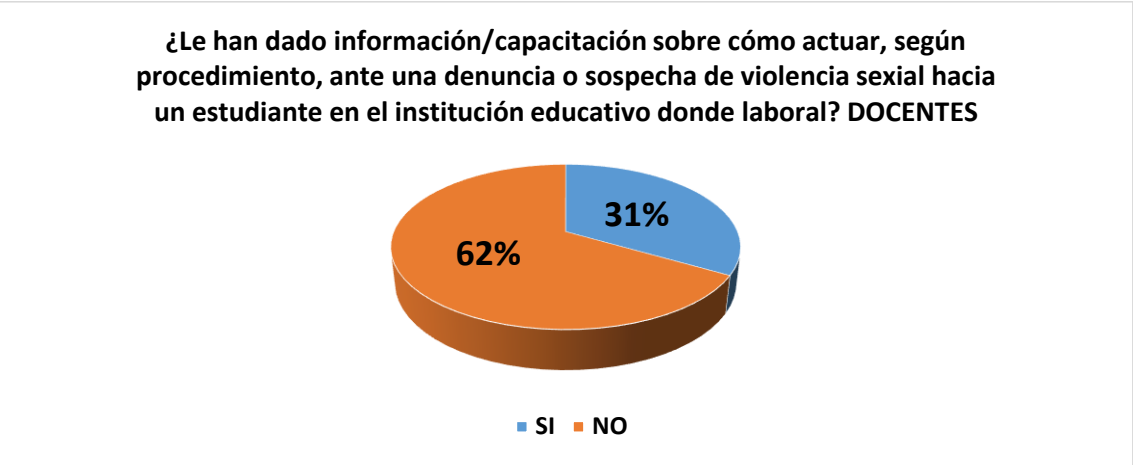

<u>Organización de la Institución Educativa para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual</u>

Otro recurso fundamental para la prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual es el nivel de organización de una institución para atender el tema, esto es, el nivel de funcionalidad e institucionalización que tienen en relación a la prevención y acción rápida frente a casos.

Una forma directa de medir ello es preguntar a las personas que participan de la comunidad educativa si es que conocen o están familiarizados con algún procedimiento institucional para realizar una denuncia de maltrato o violencia sexual.

En la entrevista a la Directora se preguntó: ¿La I.E. ha implementado algún mecanismo de denuncia frente a situaciones de maltrato y violencia sexual?

- ✓ *La comisión del TOE (Tutoría y Orientación Educativa) orienta y previene; la Comisión de Convivencia escolar – registra e informar en la plataforma. Cuando hay fuera de la Institución Educativa igualmente se registra, se registra en el SISEVE.*
- ✓ *Si se cuenta con libro de registros, seguimos el Protocolo de Violencia Escolar.*

La encuesta dirigida a estudiantes de secundaria considera la pregunta si conocen cómo hacer una denuncia en caso sean víctimas o conozcan a alguien que sufra de maltrato o abuso sexual, de ella se obtiene que el 60% de estudiantes encuestados manifiesta que sí conoce cómo hacer una denuncia.

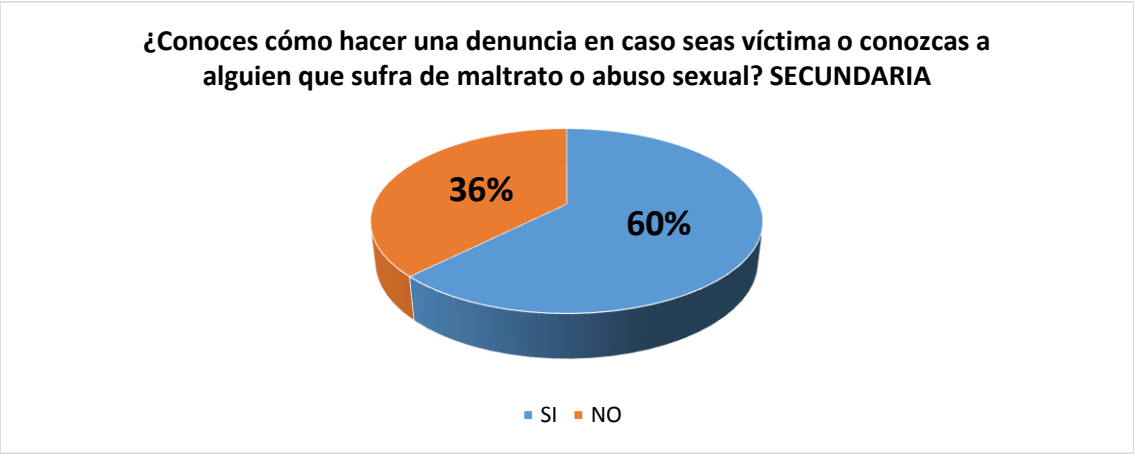

A continuación, se preguntó si saben a quién recurrir en caso de sufrir maltrato o abuso sexual en su institución educativa. De acuerdo a sus respuestas el 58% manifiesta que recurriría a su padre o madre, un 36% a una persona de confianza y un 30% a la Línea 100.

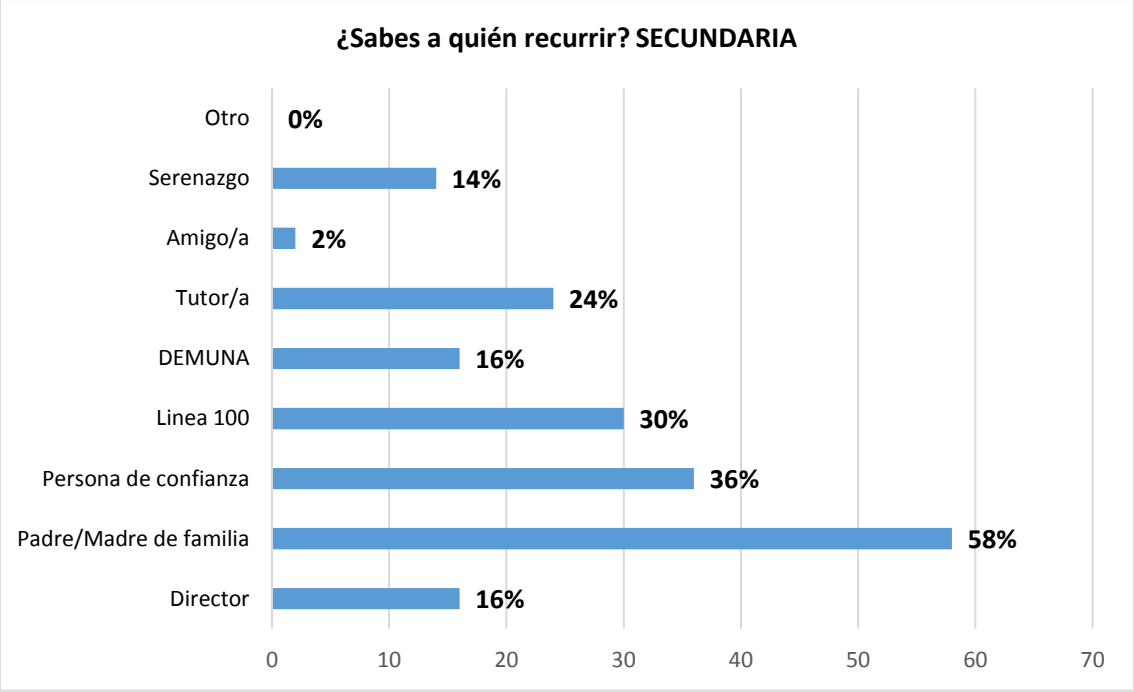

Si bien el 85% de los/as docentes considera que la Institución Educativa le da la debida importancia a la prevención y reporte de maltrato y violencia sexual, un 42% manifiesta que NO SABE si la I.E. cuenta con un plan de prevención y reporte de la violencia escolar y un 31% indica que no cuenta con dicho plan.

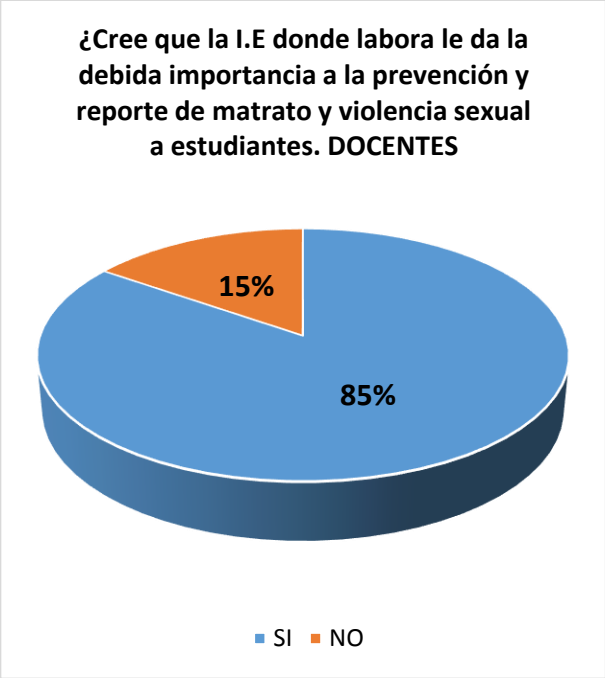

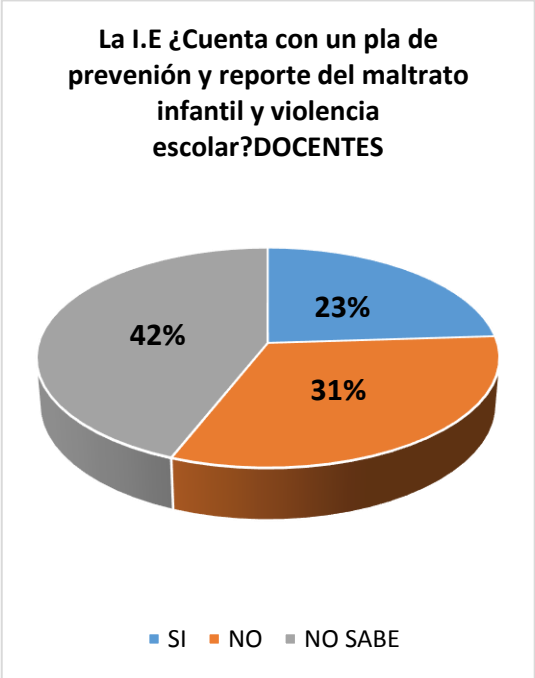

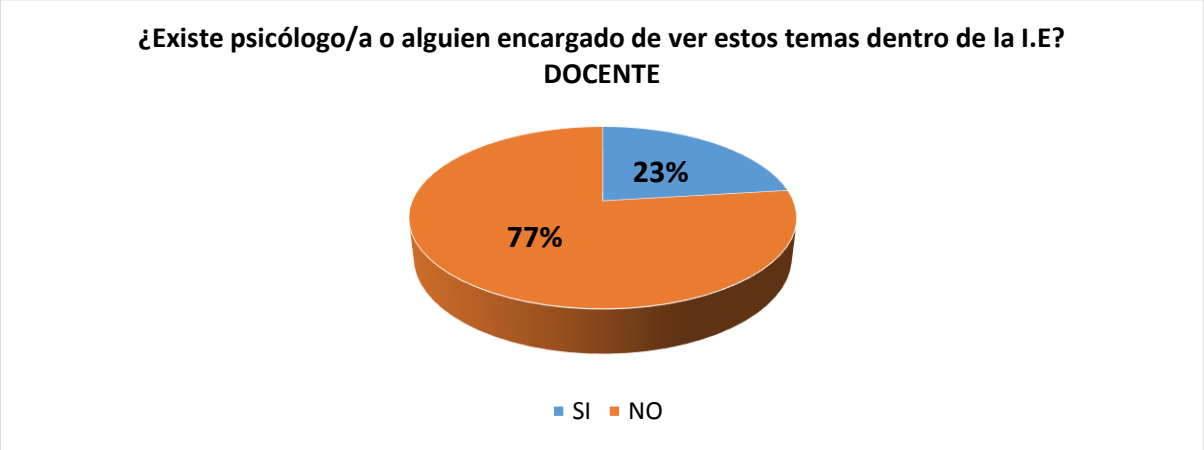

Los profesores identificaron en un 77% que no existe un psicólogo a alguien encargado de ver estos temas en la I.E, y en caso no sea él o la psicóloga, la persona encargada en la I.E. sería "La profesora coordinadora de secundaria", "Los docentes", "Tutora", "Psicólogo no es permanente viene una vez a la semana", y "TOE y convivencia".

<u>Conocimiento de políticas o planes educativos para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual</u>

A nivel de gestión, un punto fundamental es que los y las integrantes de la institución educativa conozcan las políticas o planes vigentes respecto al tema de prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual. Esto porque las acciones que se realicen sobre este punto deben tomar en cuenta lo señalado por la entidad rectora en materia educativa para institucionalizarse.

Se consultó a la Directora si conoce los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes" (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU), respondiendo que sí lo conoce.

A continuación, se preguntó si conoce sobre el Sistema Especializado de reporte de casos sobre violencia escolar – (SISEVE), y si ha generado algún reporte de la I.E, manifestando que*: El SISEVE Trabajaba 4 pasos, ahora ha cambiado la plataforma y los protocolos, hay tareas. 10 tareas que obligatoriamente se tienen que subir hasta cerrarlas. Hay dificultades.*

De la encuesta desarrollada con los y las docentes, se recoge información sobre los protocolos para la atención de la violencia escolar, los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar D.S. N° 004-2018-MINEDU y el SISEVE.

En relación a los protocolos para la atención de violencia escolar el 54% dice que no lo conoce y un 42% que sí lo conoce y opinan lo siguiente:

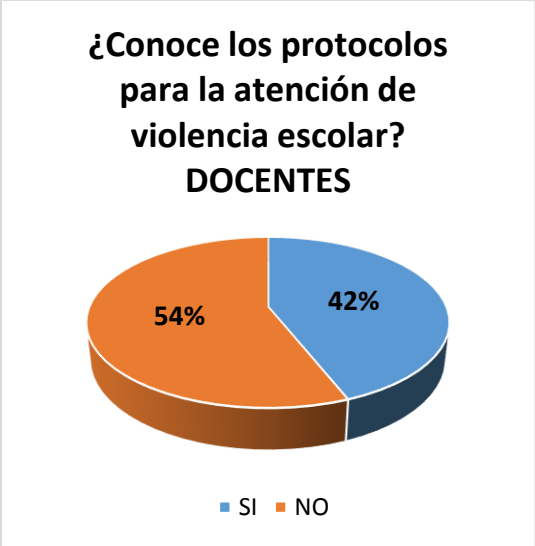

- ✓ "Primera instancia se atiende y dialoga con los estudiantes hasta lograr se cumplan los acuerdos entre ambos. Luego se resuelve con la coordinadora de tutorial disciplina. Por último, con la directora"
- ✓ "Que falta que sea más afectiva con respecto a la asistencia psicológica y compromiso de los padres orientadores"
- ✓ "Que es necesario un psicólogo en la I.E ya que cuando se les pide a los padres que lleven al psicólogo ponen justificaciones para no llevarlo"
- ✓ "Se debe difundir por diversos medios a los docentes y padres de familia"
- ✓ "Conozco muy poco acerca de dichos protocolos he investigado por internet, sin embargo, no me queda muy claro aún"
- ✓ "Los profesores deben conocer y manejar bien este tipo de información"
- ✓ "Que deberían de dar charlas sobre ello"
- ✓ "Quisiera conocer esos protocolos"
- ✓ "Deberían informar"
- ✓ "Que se debe de dar mayor compartir en el tema y el MINEDU debería mandar psicólogos a las I.E. Ya que son expertos."
- ✓ "Debería haber capacitación sobre estos temas"
- ✓ "Que debe primero capacitarse a los docentes para conocer el protocolo y actuar a favor de niño o niña agredida o victima"

En relación a los lineamientos para la Gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra NNA D.S. 004-2018.MINEDU, un 54% conoce los lineamientos y un 38% afirma que no. Se recabó su opinión mencionando lo siguiente:

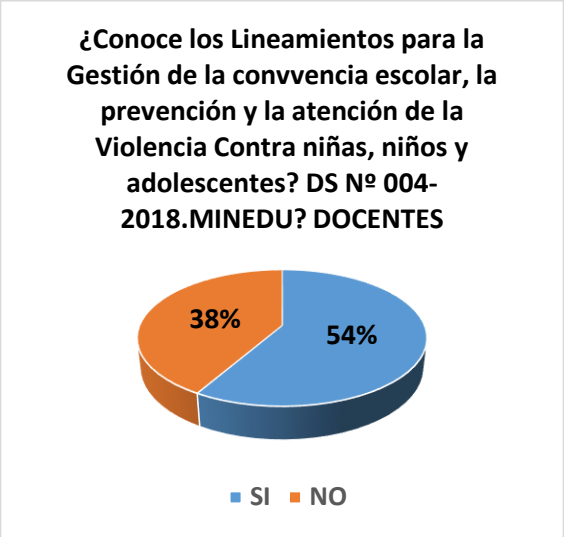

- ✓ "Opino que necesitamos un psicólogo permanente en la I.E que se percata varios casos que requiere tratamiento"
- ✓ "Es normativo, pero nos da los pasos de los protocolos, pero los tiempos que se da son muy cortos y no se puede realizar una adecuada asistencia y superación del problema"
- ✓ "Que debe haber un trabajador social que visite las casas de los estudiantes porque las líneas de acción que se dan en la I.E no van de la mano con lo que sucede en la casa y no hay un tratamiento conjunto"
- ✓ "Contar con dicho documento en la carpeta diaria del docente"
- ✓ "Es muy importante para el cuidado de toda violencia en nuestros estudiantes"
- ✓ "Que se tiene que trabajar en forma directa con los padres de familia ya que ahí nace el problema para prevenir la familia debe de estar informada, preparada"
- ✓ "Que todo está a favor de los niños"
- ✓ "Nos deben dar mayor información o hacer talleres para ser capacitados sobre el tema"
- ✓ "No son muy claros"
- ✓ "Que debe aplicarse y cumplirse"

En relación al SiseVe se identificó que un 88% conoce el SiseVe, y las opiniones con respecto al mismo, son las siguientes:

- ✓ "No es veraz la información que un estudiante pueda registrar puesto que hay casos en que pueden acusar malintencionadamente"
- ✓ "Me parece muy importante"
- ✓ "Deben capacitar sobre estos planes a los profesores que son tutores para saber cómo son sus lineamientos y objetivo"
- ✓ "No es efectivo por los tiempos tan cortos, para cada actividad"
- ✓ "Este sistema es bueno, pero hay mucho desconocimiento por parte de los estudiantes, pero el lado negativo es que cualquier padre de familia lo puede subir sin tener pruebas suficientes y causar daño a otras personas"
- ✓ "No conozco porque aún no he utilizado este sistema".
- ✓ "Se reporta los casos, pero como ministerio no se ve la atención y la solución del caso, solo es para reportar."
- ✓ "Es un maltrato al docente, porque todo le creen al estudiante y a los profesores nos dejan mal"
- ✓ "Como vuelvo a recalcar todos esos lineamientos van en contra del maestro"
- ✓ "Que se demoran mucho al actuar ya que solo sé que se sabe el problema observado"

- ✓ “Este programa es bueno, pero a su vez perjudica al estado emocional de los implicados”
- ✓ “Que muchas veces no se investiga bien y se cometen abusos contra docentes victimas”

En el taller que se realizó con los y las docentes, se trabajó una matriz que recoge la siguiente información en relación a los documentos orientadores del sector.

DOCUMENTOS ORIENTADORES DEL SECTOR	FORTALEZAS	DIFICULTADES	Alternativas de solución
Protocolos para la atención de la violencia escolar	Conocimientos y aplicación de los protocolos de atención de las comisiones involucradas	• Tiempo • No tener los docentes conocimientos sobre estos protocolos. Solo los básicos	• Guías entre docentes, tutores • Difusión de los protocolos en la I.E. Publicación • Asesorías de especialistas
Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes” (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU)	Conocimiento y aplicación de los lineamientos de las comisiones involucradas	Falta de difusión a los integrantes de la comunidad educativa	• Asesorías y charlas para el análisis y aplicación del DS 004-2018 • Difusión a la comunidad educativa
Protocolo de atención SISEVE	Se cumple los protocolos ante los casos en el SISEVE	• Límite de tiempo • Priorización de los pasos a seguir, son demasiados pasos • Filtro de casos (investigación de casos falsos)	• Mayor plazo para la atención • Intervención psicólogo y trabajador social • Investigación de los casos hasta resolverlos

Rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos

Un elemento fundamental para la ejecución de un Plan de Prevención y Reporte de casos de maltrato y violencia sexual es la cantidad de instituciones u organizaciones aliadas y que comparten el mismo compromiso que la institución educativa.

Considerando este aspecto, se consultó a la comunidad educativa cuáles instituciones consideran importantes para tratar la temática de prevención y reporte de casos de maltrato y violencia sexual. El propósito era tener una lista de actores de interés con los que trabajar a futuro estos temas, siendo el resultado el siguiente:

A la Directora se le consultó: ¿En el presente año escolar se han previsto realizar acciones de sensibilización e información sobre maltrato y violencia sexual?

Sí, se ha trabajado con el CEM. Se han realizado talleres en las horas de tutoría de prevención. Se ha coordinado con la posta, la obstetra da charlas en tutoría.

Consultados los/las estudiantes de secundaria en relación a si recuerdan a algunas instituciones que se hayan acercado a su IE. A hablarles sobre violencia escolar, un 60% manifiesta que recuerdan al MIMP y un 56% la Policía.

En el caso de los/as docentes, afirman un 77% que la Policía se ha acercado a hablarles sobre violencia y un 35% recuerdan al MIMP.

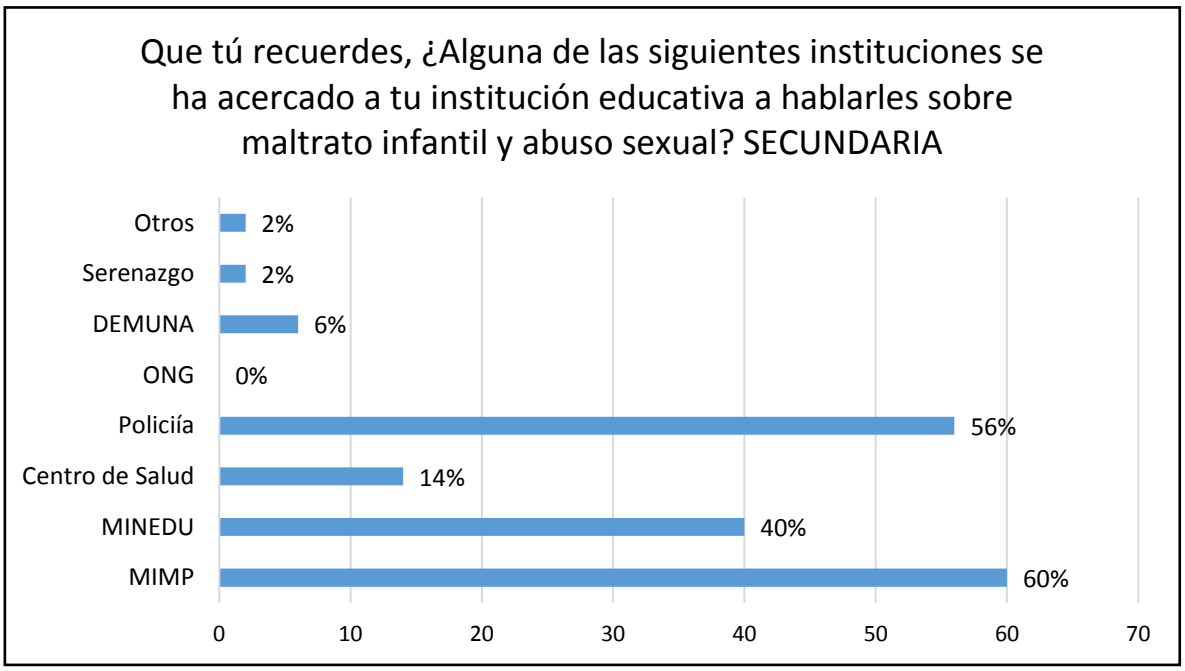

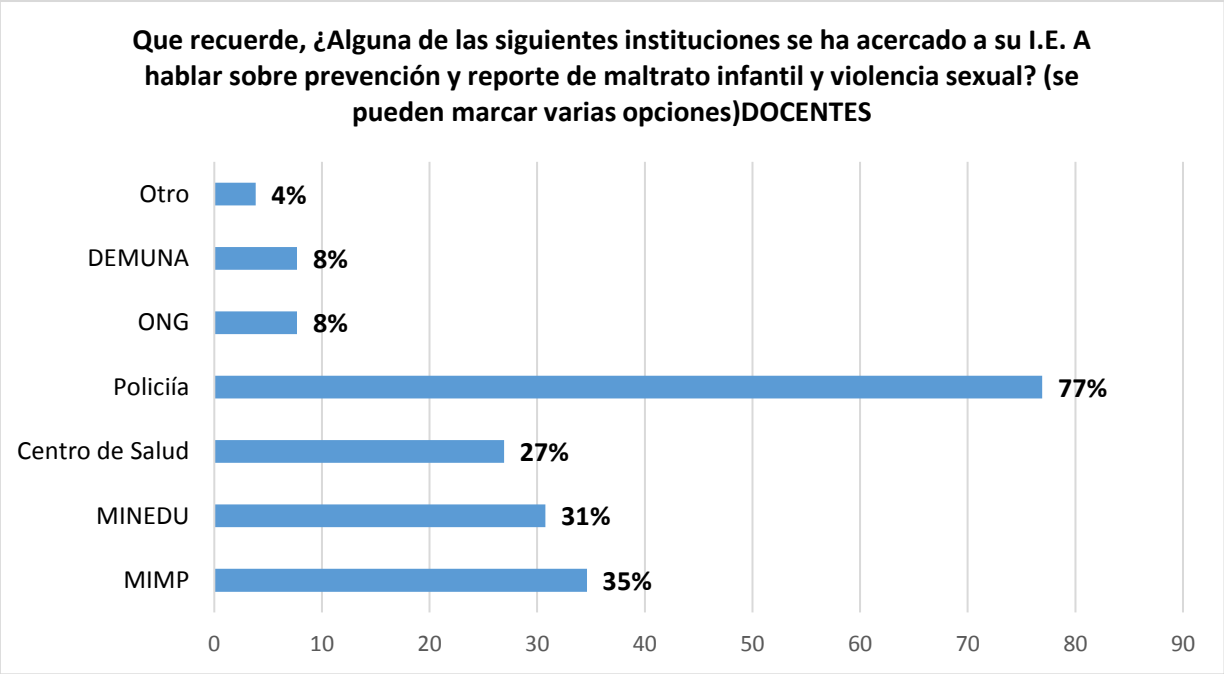

C. DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El proceso de diagnóstico participativo en la Institución Educativa N° 1267 ha considerado recoger información que permita realizar un Análisis de la Situación de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes – ASDN; se generó un espacio de reflexión e intercambio en relación al derecho a recibir y difundir información y al derecho a expresar su opinión libremente en los asuntos que los afectes, teniendo en cuenta que para la elaboración de los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) y Políticas de Protección Escolar (PPE), se solicitará su participación activa. Se ha considerado también el recojo de información en relación al derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, y se ha consultado en relación a si además de estudiar, realizaban otra labor como trabajar o ayudar a sus papás en su trabajo.

En la entrevista a la Directora de la I.E. 1277 Divino Salvador Sra. Marizol Arias Huamaní, se consultó si se ha incorporado el componente Derechos de los NNA, manifestando que sí, S*egún el Reglamento Interno, los niños tienen derechos y deberes. Hay que velar por sus derechos y que cumplan sus deberes. Es formativo y reparador. Cada vez que hay convocatorias algunos docentes van, las promotoras de convivencia, por el cargo que tienen.*

En relación al tema derechos de los NNA, a los docentes se les consultó si en el PEI se ha incorporado el componente, manifestando un 58% que sí se ha incorporado, y consultados en qué área, respondieron que en: Tutoría, Religión, Pedagógica, Personal Social y Comunicación.

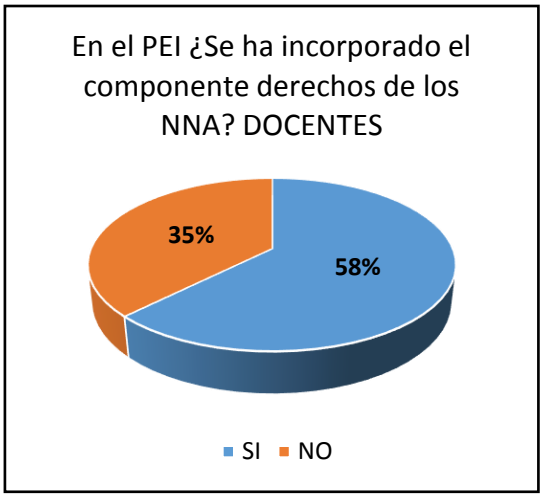

Se consultó a los y las docentes en relación a si se ha implementado el Municipio Escolar en la Institución Educativa, manifestando un 92% que sí se ha implementado.

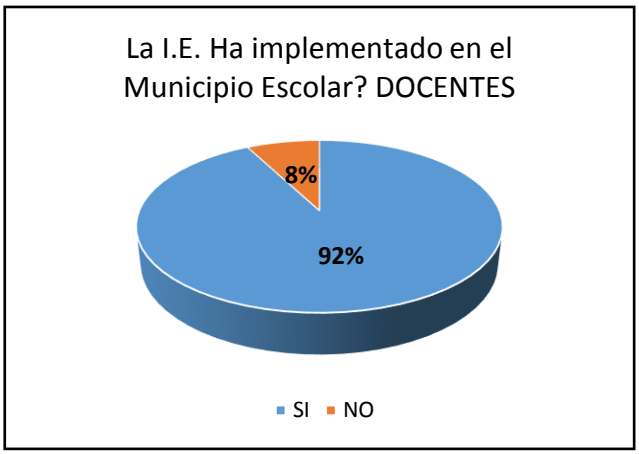

La mayoría de docentes expresa que:

- ✓ "Que es muy interesante y ayuda a desarrollar los derechos de los estudiantes"
- ✓ "Que los estudiantes conozcan derechos como futuros ciudadanos"
- ✓ "Los alumnos no toman en serio su cargo creo que deberían ser estudiantes líderes asertivos quienes se encarguen del municipio escolar"
- ✓ "Es una fortaleza para la I.E"
- ✓ "Está muy bien porque los estudiantes demuestran sus necesidades y llegar a ser líderes"
- ✓ "Falta apoyo de toda la institución"
- ✓ "Es un descuido".

Consultados en relación a ¿Qué estrategias se implementan en la Institución Educativa para promover o fortalecer la participación de los estudiantes? Se encuentran respuestas variadas

- ✓ Participación de líderes en campaña
- ✓ Trabajos en equipo
- ✓ Charlas
- ✓ Jornadas con invitación a salud-policía-poder judicial
- ✓ Salidas de estudio
- ✓ Olimpiadas
- ✓ Orientaciones
- ✓ Lecturas, Tertulias y mesa redonda
- ✓ Dinámicas para socializar en armonía

Con los y las estudiantes se trabajó en los talleres con matrices; se promovió el trabajo en grupo para analizar y reflexionar en relación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes tanto en primaria como en secundaria.

DERECHOS DEL NNA I.E. 1277 PRIMARIA

	DERECHOS	SI EJERZO MI DERECHO CUANDO….	NO EJERZO MI DERECHO POR QUE …	PROPUESTAS PARA FORTALECERLO
1	Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir y difundir información	Cuando obtenemos información de mis padres y profesores	Cuando me ocultan cosas	Cuando soy escuchado y no me ocultan cosas
2	Todos los niños, niñas, adolescentes tienen derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecten	Cuando nos escuchan nuestros padres	Porque nos ignoran	Escuchando a las personas
3	Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad	Cuando salimos a recrearnos y salir al recreo	Cuando no me dejan jugar después de hacer nuestros deberes y en el colegio cuando no me dejan salir al recreo	Primero cumplir con mis deberes para recrearme y cumplir con los horarios

DERECHOS DEL NNA I.E. 1277 DIVINO SALVADOR - SECUNDARIA

	DERECHOS	SI EJERZO MI DERECHO CUANDO….	NO EJERZO MI DERECHO POR QUE …	PROPUESTAS PARA FORTALECERLO
1	Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir y difundir información	Cuando nos brindan información y nos dan charlas sobre el tema	Cuando queremos que nos brinden información sobre lo que sucede en el colegio nos lo niegan	Que nos brinden información en la clase de tutoría
2	Todos los niños, niñas, adolescentes tienen derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecten	A la hora de votar para las elecciones del colegio, para alcaldes y regidores	Cuando no nos dejan opinar sobre un determinado tema	Que los niños, niñas y adolescentes participen en un debate
3	Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad	Cuando tenemos acceso a recrearnos libremente	Exceso de deberes que no te dan espacio para descansar y recrearte	Que nos aumenten 10 minutos más en el recreo para visitar la biblioteca

DERECHOS DEL NNA I.E. 1277 DIVINO SALVADOR - PPFF

	DERECHOS	SI SE APLICA EN LA I.E. Por que	NO SE APLICA EN LA I.E. Por que	Propuestas para fortalecerlo
1	Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir y difundir información	A MEDIAS	Porque el profesor(a) no cumple con su horario	Tener un área de sicología (atención individual tanto para niños y padres
2	Todos los niños, niñas, adolescentes tienen derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecten	Si se expresan		
3	Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad		Debería haber talleres recreativos	Contratar profesionales en la rama solicitada

Trabajo Infantil

Según el Sr. Isaac Ruiz Sánchez, Directivo del CESIP y Coordinador de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil - Perú, el Perú tiene una de las mayores tasas de trabajo infantil en Sudamérica (21.8%), la cual triplica el promedio regional (7.3%). Según datos del INEI al 2015 en nuestro país hay 1,619,200 niños, niñas y adolescentes que trabajan.

Se consultó a estudiantes de primaria y secundaria de la I.E. 1277 Divino Salvador, si además de estudiar realizaban otra labor como trabajar o ayudar a sus papás en su trabajo, manifestando tanto estudiantes de primaria como de secundaria que SI. En primaria el 23% y en secundaria el 44%

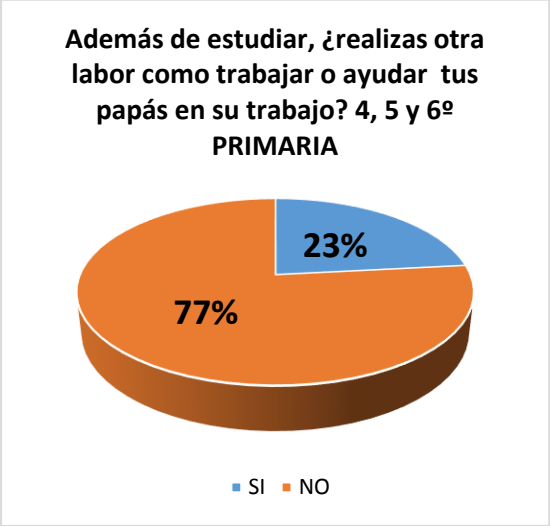

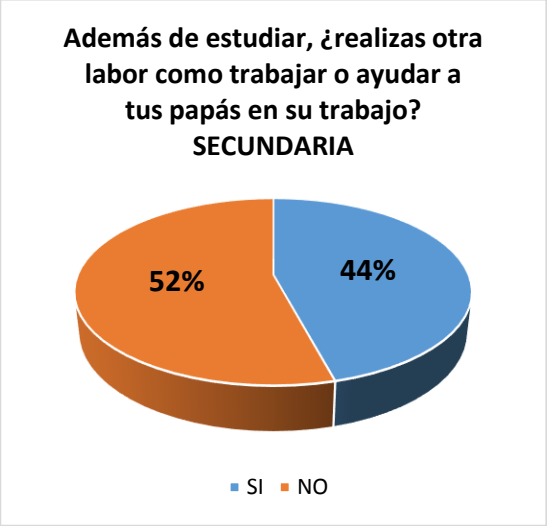

D. CONCLUSIONES

En este apartado, para organizar mejor la exposición del documento, se dividen las conclusiones por tema así, primero se señalarán aquellas correspondientes a la "Prevención y Gestión de Riesgos de Desastres", luego aquellas relacionadas a la "Violencia Escolar" y los derechos.

<u>Prevención y Gestión de Riesgos de Desastres</u>

1. **En el tema de Identificación de riesgos,** los y las estudiantes de primero, segundo y tercer grado de primaria, según las fichas gráficas demuestran tener conocimiento sobre el tema de situaciones seguras. Mientras que en el caso de los/as estudiantes de 4to a 6to grado de primaria y secundaria NO consideran que viven en un área amenazada por fenómenos naturales en un 60% y 56% respectivamente.

   De acuerdo a la información recogida, hay un porcentaje de estudiantes que no reconocen que los efectos de los desastres naturales se producen por factores de riesgo dentro de su comunidad o zona, es decir lo experimentan como algo "más lejano" que ven que sucede fuera de su radio cercano donde desarrollan su vida cotidiana. Esto significa que tienen una visión parcial del territorio que habitan.

   La directora reconoce que la Institución Educativa se encuentra en un estado regular, que hay observación de PRONIED (Programa Nacional de Infraestructura Educativa), los padres y madres de familia consideran que sus casas se encuentran en riesgo dependiendo del material que son construidas, pero que el colegio si es una zona segura por las columnas; lo que indica que no están informados de la situación real de la Institución Educativa.

2. Respecto a la **identificación de amenazas del territorio** tanto los estudiantes de primaria como de secundaria señalan a los terremotos o sismos como los fenómenos naturales que más les preocupan, y en segundo lugar los huaycos y derrumbes. Los padres y madres de familia identifican igualmente a los temblores y huaycos como fenómenos naturales que suceden en la zona, indicando que los huaycos cada 10 años. La Directora menciona desbordes de ríos y que a raíz del desborde del Huaycoloro el 2017 en la Institución Educativa se presentaron efectos secundarios como corte de agua, insectos, etc.

3. En cuanto a las **acciones de Respuesta** de la Institución Educativa, se observa que, si bien la gran mayoría de estudiantes reportan haber sido informados sobre prevención y gestión de riesgos de desastres, el medio a través del cual se les informó fue el simulacro. Es decir, la única respuesta frente a los desastres trabajada fue la práctica de evacuación de los estudiantes en el centro educativo, siempre asociado a los movimientos sísmicos; a pesar de que se identificaron varias otras amenazas y que la comunidad ha vivenciado hace pocos años un desastre (inundación por el desborde del Huaycoloro).
   Los estudiantes de primaria consideran que están informados, y mencionan que a través de clases; mientras que los estudiantes de secundaria afirman que no se gestionan proyectos o talleres para capacitarlos por lo que no se sienten capacitados para orientar a otros sobre prevención de riesgos de desastres.

   Los docentes manifiestan en un 77% que no se les ha informado sobre los riesgos y amenazas a los que está expuesta la comunidad educativa; pero a pesar de ello, al consultar si ha dictado clases o ha realizado algún evento dentro de la IE para informar al personal educativo o estudiantes sobre la gestión de riesgo de desastres, un 69% afirma que sí.

   Los padres y madres de familia manifiestan que no han participado de actividades de capacitación para enfrentar desastres*: Nos sentimos débiles por no saber cómo reaccionar frente al desastre dentro de la escuela*

4. Sobre la **organización para la prevención de riesgos la** Directora de la I.E. 1277 manifestó que: Se ha conformado la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres. Hay una organización de escolares líderes. Cada aula tiene su comité de brigadas que lo conforman 4 brigadistas: Cruz roja, evacuación, señalización y soporte emocional (es la más débil). Consultados los y las estudiantes de primaria un 47% dice no saber si se ha formado la Comisión y 13% afirma que NO; en el caso de los y las estudiantes de secundaria el 80% responde que SI se ha formado la mencionada Comisión. Consultados si saben si funciona los y las estudiantes de secundaria mencionan un 64% que SI.
   En el caso de los padres y madres de familia, manifiestan que si han participado con docentes y estudiantes de reuniones sobre prevención de riesgos de desastres; pero que no existen grupos organizados de PPFF que apoyen en una situación de desastres en la I.E.

   Los y las docentes consideran que la Institución Educativa si le da la debida importancia a la gestión de riesgo de desastres; en cuanto a la participación de docentes el 38% manifiesta que participa en el Comité de Gestión. Según la normativa del Ministerio de Educación, son los propios docentes los que deben ejecutar los protocolos de prevención y respuesta luego de un desastre natural. Entre las acciones que se contempla, una de ellas es quedarse en la institución educativa y asegurarse que todos los estudiantes sean recogidos por sus padres luego del desastre. No obstante, un 69% de docentes no viven en la zona de la Institución Educativa, elemento a considerar ya que su primera y natural reacción sea ir hacia sus casas y no llevar a cabo el procedimiento exigido. Esto significa que está en duda la efectividad de las acciones que debe llevar a cabo el Comité.

   Otro punto que se ve afectado por la ausencia de organización en la prevención y gestión de riesgos de desastres es que no hay recursos económicos destinados para la compra de elementos esenciales como botiquines de emergencia para todos los salones, camillas, mochilas de emergencia y otros equipos. Los y las estudiantes de secundaria mencionan que no tienen los equipos necesarios y que ellos mismos han comprado los botiquines.

5. En cuanto al **reconocimiento de rol y labores de instituciones aliadas** en la prevención de riesgos, en el caso del I.E 1277 Divino Salvador, los y las estudiantes de secundaria mencionan como las instituciones importantes para tratar la temática en primer lugar a Defensa Civil y en segundo lugar a la Policía; los docentes mencionan igualmente en primer lugar a Defensa Civil y en segundo lugar al Centro de Salud.

   Al preguntarles a los y las estudiantes si alguna de estas organizaciones se ha acercado a la I.E. a dar una charla la respuesta de secundaria fue que sí y afirman que la Policía en primer lugar y en segundo lugar figura Defensa Civil; en el caso de los docentes igualmente indican que la Policía y Defensa Civil se han acercado a la I.E. a dar charlas a docentes y estudiantes. Los padres y madres de familia indican que La Policía ha informado, de lo que debemos hacer y tener cuidado para que nadie se lleve a nuestros hijos; pero no nos han capacitado, sólo a los docentes.

   La directora manifiesta que *se ha coordinado con el Centro de Salud y la Comisaría y un aliado estratégico es la Municipalidad.*

6. Finalmente, **respecto al conocimiento y opinión de políticas y /o planes educativos** la Directora manifiesta que todos los años se conforma la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres de forma voluntaria y se elabora el Plan de GRD que es presentado a la UGEL 06.
   Los docentes que participaron del taller manifiestan que no todo el personal conoce del Plan de GRD, que no existen suficientes personas con la capacidad de organizar los simulacros ni las acciones como evacuación y primeros auxilios y que no elaboran materiales que permitan poner en práctica acciones de respuesta por desconocimiento ante riesgos de alta intensidad.
   Los padres y madres de familia manifiestan que ellos no conocen el Plan de GRD pero que saben que el colegio está organizado.

<u>Violencia en el ámbito escolar</u>

1. **Reconocimiento de situaciones de maltrato y violencia sexual.** Los niños y las niñas de 1ro, 2do y 3er grado de primaria respondieron a la ficha gráfica correctamente tanto hombres como mujeres. La consulta a los y las estudiantes de 4to. 5to y 6to de primaria, considera mayor información. En este caso se presentan tanto en hombres como en mujeres que han tenido experiencias mayoritariamente de insultos, burlas y los han ridiculizado. En el caso de secundaria, se encuentra similitud con los resultados de primaria, ya que tanto hombres como mujeres reportan haber tenido experiencias de haber sido insultados/as y de que se han burlado de ellos y ellas o los/as han ridiculizado.

   Los y las estudiantes de primaria que participaron de los talleres, reconocen situaciones de violencia física y psicológica que suceden en la I.E. pero ninguna situación de violencia sexual. En el caso de estudiantes de secundaria, identifican que suceden situaciones de violencia sexual como: exhibicionismo, espiar a un compañero o compañera en el baño, manoseos, tocamientos entre compañeros y/o compañeras.

   Luego se les preguntó en la encuesta el por qué creen que suceden estas cosas, manifestando los y las estudiantes de primaria “porque los que tratan mal lo aprendieron en sus casas”, “porque no les dicen nada a los que tratan mal”; en el caso de secundaria respondieron “por ser diferentes físicamente”, “porque los chicos y chicas que me tratan mal tienen problemas en sus casas” y “porque no hay castigos ni sanciones para los responsables”

Consultados los y las docentes si las agresiones y situaciones violentas entre estudiantes son un grave problema en su I.E. manifestaron que SI (69%)

Los padres y madres de familia que participaron del taller, manifiestan que si ocurren en la Institución Educativa situaciones de violencia física, psicológica y sexual. En el caso de violencia sexual, reconocen que las distintas situaciones planteadas sí suceden en la I.E. excepto el obligar a interesarse por la pornografía o manoseos, tocamientos entre compañeros/as.

2. **Identificación de factores de riesgo** Los y las estudiantes identifican actividades que atentan contra su seguridad y tranquilidad como parte de la comunidad.
   En primaria los y las estudiantes ubican en primer lugar peleas entre vecinos, seguido de pandillaje y robos. Los y las estudiantes de secundaria ubican en primer lugar los robos, seguido de pandillaje y venta de consumo de drogas.
   Tanto primaria como secundaria identifica al pandillaje como la actividad que atenta contra su seguridad y tranquilidad.

   Un segundo factor de riesgo se encuentra en la familia de los y las estudiantes; en el caso de primaria los y las estudiantes afirman que en las familias de su entorno se insultan y se pegan; los y las estudiantes de secundaria, manifiestan que sus padres, madres o adultos responsables los han insultado y en segundo lugar les han pegado.

   A pesar de las vivencias los y las estudiantes de secundaria afirman que: cuando castigas a alguien no te ganas su respeto, que el castigo físico no hace que los hijos/as sean más obedientes y que para educar a los hijos/as no es necesario el castigo físico.

   La respuesta de los docentes alcanza un 69% que SI, en relación a si en el entorno social de la I.E se presentan actividades violentas (pandillaje, delincuencia, peleas entre vecinos). Los padres y madres de familia identifican como factores de riesgo la violencia psicológica de los docentes hacia los estudiantes, cuando un niño dice que irá al colegio y no cumple, los eventos como las huelgas de docentes o fumigación y los niños salen antes de la hora de salida y los padres no están enterados.

3. **Acciones de sensibilización e información sobre violencia escolar** Se consideró importante identificar con qué recursos cuenta la comunidad educativa para llevar a cabo acciones de prevención y reporte de maltrato y violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. El recurso básico en este aspecto es la información por lo que es necesario saber si ésta ha sido difundida en la comunidad educativa.
   En el caso de estudiantes de secundaria, tanto las mujeres (85%) como los hombres (83%) manifiestan haber recibió información sobre cómo actuar frente a casos de maltrato o abuso sexual, y manifiestan haber recibido información en clases o del docente.
   Consultados los docentes si ellos y ellas han recibido información o capacitación sobre cómo actuar ante una denuncia o sospecha de violencia sexual hacia un estudiante en la I.E. el 62% manifiesta no haber recibido información/capacitación.

4. **Organización de la Institución Educativa para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual** Otro recurso fundamental para la prevención y reporte de situaciones de maltrato y violencia sexual es el nivel de organización de una institución para atender el tema, es decir, si existe una Política de Protección Escolar que considere medidas y mecanismos concretos, formulados en forma participativa por todos los miembros de la

comunidad educativa, en especial con los propios niños, niñas y adolescentes, para que estén en mejores condiciones de prevenir y protegerse frente al maltrato y abuso sexual, tanto de adultos como de sus pares.
En ese sentido la encuesta dirigida a estudiantes de secundaria considera la pregunta si conocen cómo hacer una denuncia en caso sean víctimas o conozcan a alguien que sufra de maltrato o abuso sexual, de ella se obtiene que 60% de estudiantes encuestados manifiesta que sí conoce cómo hacer una denuncia.

A continuación, se preguntó si saben a quién recurrir en caso de sufrir maltrato o abuso sexual en su institución educativa. De acuerdo a sus respuestas el 58% manifiesta que recurriría a su padre o madre, un 36% a una persona de confianza y un 30% a la Línea 100.

5. **Conocimiento de políticas o planes educativos para prevenir y reportar situaciones de maltrato y violencia sexual**

Se consultó a la Directora si conoce los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes" (D.S. N° 004-2018-MINEDU), manifestando que si los conoce. En cuando al Sistema Especializado de reporte de casos sobre violencia escolar – (SISEVE) afirma que si ha generado algún reporte de la I.E, manifestando que*: El SISEVE Trabajaba 4 pasos, ahora ha cambiado la plataforma y los protocolos, hay tareas. 10 tareas que obligatoriamente se tienen que subir hasta cerrarlas. Hay dificultades.*

En cuanto a los docentes en relación a los protocolos para la atención de violencia escolar el 54% dice que no lo conoce y el 42% que afirma que lo conoce y entre las diversas opiniones se plantea que: "Se debe difundir e informar por diversos medios a los docentes y padres de familia", "que es necesario un psicólogo en la I.E ya que cuando se les pide a los padres que lleven al psicólogo ponen justificaciones para no llevarlo", "quisiera conocer esos protocolos".

En relación a los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar (D.S. N° 004-2018-MINEDU) un 38% de los docentes no los conoce, igualmente se recoge la opinión manifestando que: "se debe contar con dicho documento en la carpeta diaria del docente", "Nos deben dar mayor información o hacer talleres para ser capacitados sobre el tema", "Es normativo, pero nos da los pasos de los protocolos, pero los tiempos que se da son muy cortos y no se puede realizar una adecuada asistencia y superación del problema"

En el caso del SISEVE un 88% afirma que lo conoce, y las opiniones son divididas, exponen que: "Se reporta los casos, pero como ministerio no se ve la atención y la solución del caso, solo es para reportar." "Este sistema es bueno, pero hay mucho desconocimiento por parte de los estudiantes, pero el lado negativo es que cualquier padre de familia lo puede subir sin tener pruebas suficientes y causar daño a otras personas", "Me parece muy importante", "Deben capacitar sobre estos planes a los profesores que son tutores para saber cómo son sus lineamientos y objetivo"

6. **Rol y labores de instituciones aliadas en la prevención de riesgos**

Se consultó a la comunidad educativa qué instituciones consideran importantes para tratar la temática de prevención y reporte de casos de maltrato y violencia sexual; la Directora manifiesta que se coordina constantemente con el Centro de Salud, *se ha trabajado con el CEM. Se han realizado talleres en las horas de tutoría de prevención. Se ha coordinado con la posta, la obstetra da charlas en tutoría.*

Los y las estudiantes de secundaria mencionan al MIMP y a la Policía como las instituciones que se han acercado a la I.E. a hablarles sobre violencia escolar; en el caso de los docentes igualmente mencionan a la Policía en primer lugar y en segundo lugar al MIMP.

Derechos de los niños, las niñas y adolescentes

En la entrevista a la Directora de la I.E. 1277 Divino Salvador Sra. Marizol Arias Huamaní, se consultó si se ha incorporado el componente Derechos de los NNA, manifestando que sí, S*egún el Reglamento Interno, los niños tienen derechos y deberes. Hay que velar por sus derechos y que cumplan sus deberes. Es formativo y reparador. Cada vez que hay convocatorias algunos docentes van, las promotoras de convivencia, por el cargo que tienen.*

En relación al tema derechos de los NNA, a los docentes se les consultó si en el PEI se ha incorporado el componente, manifestando un 58% que sí se ha incorporado, y consultados en qué área, respondieron que en: Tutoría, Religión, Pedagógica, Personal Social y Comunicación.

De la participación de los/as estudiantes de primaria y secundaria en los talleres se recoge la siguiente información: Los/as estudiantes de primaria identificaron que no ejercen su derecho a recibir y difundir información cuando "*Me ocultan cosas*". Así mismo, reconocen que no ejercen su opinión *"Porque nos ignoran"*

Los/as estudiantes de secundaria identificaron que no ejercen su derecho a la información cuando "*Cuando queremos que nos brinden información sobre lo que sucede en el colegio nos lo niegan".* Ellos reconocen que, en relación al derecho a expresar su opinión, violan este derecho *"Cuando no nos dejan opinar sobre un determinado tema"*. En cuanto al derecho al descanso y el esparcimiento, expresan que no ejercen su derecho por "*Exceso de deberes que no te dan espacio para descansar y recrearte".*

En relación al tema derechos los/as Padres y Madres de familia opinan que en cuanto al derecho de los NNA a recibir y difundir información en la I.E. se cumple a medias porque el profesor/a no cumple con su horario, que los NNA sí se expresan libremente y en cuanto al derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad expresan que no se aplica en la I.E y que debería haber talleres recreativos.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos y a que se prevengan las situaciones que pongan en riesgo su vida, bienestar y desarrollo, atendiendo a que prime el interés superior del niño. Por ejemplo: Ningún niño, niña y adolescente debería trabajar y ser explotado; en ese sentido, se consultó a estudiantes de primaria y secundaria de la I.E.1277 Divino Salvador si además de estudiar realizaban otra labor como trabajar o ayudar a sus papás en su trabajo, manifestando los y las estudiantes de primaria en un 23% que SI, y los/as estudiantes de secundaria el 44% que SI.

PROYECTO
ESCUELAS SEGURAS:

NO HACER

VIII. RECOMENDACIONES GENERALES

SITUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

1. El Comité de Gestión de Riesgos de Desastres de las Instituciones Educativas debe incluir a toda la comunidad educativa (donde participen docentes, estudiantes y padres de familia), considerando el número de participantes del comité en proporción al número de estudiantes que conforman la Institución Educativa. Además, es importante organizar al comité según sus capacidades y condiciones, por ejemplo, se debe tomar en cuenta si los y las docentes que participan viven o no en la zona de la institución educativa y si los padres y madres pueden asistir a las reuniones del Comité.

2. Si bien cada Institución tiene aliados específicos todas las I.E que forman parte del "Proyecto Escuelas Seguras – Niños, niñas y adolescentes protegidos frente a los desastres y la violencia desde el ámbito escolar" debe fortalecer y ampliar su red de aliados, esto implica mapear a los actores o instituciones (preferentemente las reconocidas en el presente diagnóstico) y buscar su apoyo para distintas etapas de la Prevención y Gestión de Riesgos en el centro educativo. De forma preliminar, se pueden dividir dichas instituciones en función del tipo de colaboración que ofrezcan: algunas servirán para dar información y capacitación sobre el tema (como Defensa Civil), otras serán útiles en función a su presencia en el territorio y pueden servir de apoyo como respuesta frente a cualquier desastre (la policía, los bomberos, el serenazgo), y otras pueden tener un rol articulador en este proceso (la ONG CESIP).

3. La elaboración del Plan también debería contemplar programar actividades de gestión y recaudación de fondos, de tal forma que puedan tener los elementos esenciales que toda institución educativa debe tener para prevenir y afrontar cualquier desastre (botiquines

en cada aula, mochilas de emergencia, etc.). Dichas actividades también deberían servir como oportunidad para comunicar los objetivos del plan, las acciones que llevan a cabo y su importancia para la institución educativa.

4. El Plan, debe incluir las diferentes amenazas naturales y sociales que afectan al territorio y que pueden convertirse en un peligro para la Institución Educativa. Esto significa trabajar temas que van más allá de los simulacros de sismos y terremotos, tales como inundaciones, huaycos, incendios, etc. Amenazas que han sido identificadas por la comunidad educativa; igualmente, implica ser conscientes del tipo de territorio que habitan y de la vulnerabilidad de la zona y las edificaciones que ahí se construyen.

5. Así mismo, se debería introducir un componente de atención emocional a los miembros de la comunidad educativa, debido a que experiencias en emergencias y desastres demuestran que es un aspecto poco atendido por las instituciones que tratan el tema, esto trae como consecuencias efectos psicológicos como el estrés post traumático. Este componente debe ser transversal y permanente respecto a todo tipo de desastre y se tiene que considerar como uno de los impactos negativos que su ocurrencia genera en la comunidad educativa. Para desarrollar este componente, es necesario generar alianzas con el Centro de Salud, quien es la institución especializada en el tema.

6. Incluir Prevención y Gestión de riesgos en el currículo escolar, no solo como parte de un curso, sino con una mirada transversal, para que los estudiantes de todos los grados tomen consciencia de su entorno y de los riesgos a los que están expuestos y así desarrollen y pongan en práctica la prevención a través de actividades cotidianas, esto como parte de una *cultura de prevención*, de manera que no solo esté presente en los simulacros que son esporádicos. De la misma forma, se debería aprovechar los momentos del curso que traten sobre el tema para generar información que pueda alimentar la elaboración participativa de un Plan de prevención y gestión de riesgos. Una de estas podría ser el generar con cada salón de clase un mapa de identificación de vulnerabilidades del territorio. En consecuencia, la elaboración de un próximo plan de prevención y Gestión de Riesgos debe preguntar sobre estas cuestiones y encontrar una respuesta consensuada entre docentes, alumnos y director sobre la mejor forma de dar este tipo de información.

7. Tomando en cuenta los problemas de ausencia de comunicación existente entre los componentes de las Instituciones Educativas (sobre todo entre padres, madres de familia, docentes y directores/as) el plan de Prevención y Gestión de Riesgos de Desastres también debe incluir una estrategia de comunicación con los actores más importantes, así como los compromisos de cada uno de ellos respecto a su asistencia a reuniones clave y de estar al tanto de la información producida por dicho plan. Es decir, debe tener en cuenta los objetivos, la metodología y el impacto que la información comunicada por el Plan tendrá entre los y las componentes de la Institución Educativa. Lo que permitirá que exista una relación más fluida entre ellos y ellas, mayor confianza y más colaboración a la hora de realizar actividades sobre Prevención y Gestión de Riesgos.

8. Finalmente, para la elaboración y difusión de estos planes, así como para generar discusiones sobre su pertinencia y para contactar a las instituciones y actores mencionados en el párrafo anterior, se recomienda contar con la presencia de la UGEL como institución rectora. Involucrarla en el proceso –o al menos mantenerla informada sobre el mismo- permitirá darle mayor legitimidad al Plan.

SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

1. Considerando los resultados en el diagnóstico participativo, tomando en cuenta las particularidades de docentes, personal administrativo y madres y padres de familia, se recomienda el esclarecimiento a la comunidad educativa de:
   - Los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra niñas, niños y adolescentes (Decreto Supremo Nº004-2018-MINEDU).
   - El Sistema Especializado en el reporte de casos sobre Violencia Escolar en forma virtual (SíseVe)
   - Los Protocolos para la Atención de la Violencia Escolar en las Instituciones Educativas.

   Se recoge el pedido de los docentes con respecto al acceso de material informativo de las normativas, que permita el uso y consulta cotidiana de la información.

2. Todas las Instituciones Educativas, cuentan con determinados aliados, pero se recomienda fortalecer las alianzas y ampliar la red de tal manera que ante un caso de violencia en la I.E, se active la red y se brinde la atención oportuna; y en temas de prevención contar con el apoyo de dicha red.

3. Es necesario que los directores y docentes de las instituciones educativas tomen conciencia del nivel de violencia escolar (física, psicológica y sexual) que los y las estudiantes, padres y madres de familia reconocen que se dan en sus escuelas; teniendo en cuenta que una de las razones por las que se manifiestan es por la "ausencia de control de parte del centro educativo" y "porque no les dicen nada a los que tratan mal".

   Se sugiere el enfoque de prácticas restaurativas. La justicia restaurativa proporciona un esquema de pensamiento alternativo para abordar el daño o delito causado. Es un proceso que nace de la voluntad propia. Es un encuentro entre víctima y ofensor para reparar una situación en la cual hay personas afectadas. El movimiento de prácticas restaurativas busca desarrollar buenas relaciones y restaurar el sentido de comunidad, en un mundo que se desconecta cada vez más. Estas prácticas se pueden aplicar a varios espacios: de justicia, familia, escuela, vecindario, lugares de trabajo. No se limita a ser solo una propuesta de disciplina, incluye también la noción de participación de la persona y dejar que asuma mayores responsabilidades, aumenta la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en general.

   Además, atendiendo la sugerencia de estudiantes, madres y padres de familia, se propone la implementación de talleres de arte (música, danzas y deportes) como medio de expresión y desarrollo de habilidades sociales.

4. Las capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa deben de tener como prioridad a los y las docentes, ya que son los difusores de la información. Si bien existen normas, e incluso materiales a disposición en relación a la prevención del maltrato y la violencia en ámbito escolar, los docentes no han participado de talleres vivenciales, que son los que permiten generar espacios de confianza para resolver dudas y poner en práctica las normas vigentes, y por ejemplo orientarlos a cómo actuar cuando se presenten situaciones en su institución. Ellos y ellas son los que deben estar preparados para poner en marcha los protocolos de atención.

5. Para el diseño y aplicación de los talleres de capacitación, se debe considerar los factores de riesgo identificados por los y las adolescentes tanto a nivel de su entorno como a nivel familiar, en temas como: resolución de conflictos, comunicación asertiva, prevención de drogas, disciplina positiva, entre otros.

DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

1. Si bien el tema de derechos está incluido en el PEI de todos los colegios, se recomienda la capacitación a los docentes de las instituciones educativas en cómo poner en práctica dentro y fuera del aula los derechos niños, niñas y adolescentes. Partiendo de la enseñanza al docente que "todo niño, niña y adolescente es sujeto de derechos", esto ubica al estudiante en un rol activo en su propio desarrollo físico, cognitivo y emocional. Además, es necesario la desmitificación de la "adolescencia" como una etapa problemática y/o superficial, porque frente a esto, los estudiantes perciben que no son tomados en cuenta por ser adolescente.

2. En todas las instituciones educativas se cumple con la conformación de Municipio Escolar, sin embargo, es necesario fortalecer esta oportunidad para desarrollar el liderazgo auténtico de los niños, niñas y adolescentes. Atendiendo a la reflexión y el análisis de propuesta alcanzables y que responda a una necesidad de los estudiantes que conforman la I.E. Por ejemplo, en una de las instituciones se plantea construir una piscina, propuesta que es difícilmente de alcanzar, y al no alcanzarlo genera una idea errónea sobre lo que es un Municipio Escolar. Las propuestas deben ser medibles, alcanzables y que generen aprendizajes como ciudadanos.

   Además, el Municipio Escolar es una oportunidad para desarrollar el pensamiento crítico, de manera que promueve la participación y expresión de los estudiantes. Esta propuesta debe partir desde el aula, generando diálogos, debates, trabajos en equipo mixtos, charlas, etc., ya que se observó dificultades de interacción en los talleres participativos de los y las estudiantes, presentando mayores problemas en secundaria.

3. Como alternativa a los recreos "sin control" y exposición a situaciones violentas y accidentes, se propone el desarrollo de recreos con espacios de juego dirigidos (mundo, damas, soga, yaces, bolitas, etc.) y juegos libres bajo la supervisión docente. Estos juegos desarrollan,

fortalecen y promueven la convivencia armónica. Se recoge así mismo la propuesta de estudiantes de poder acceder a la biblioteca en horas de recreo. Estas propuestas de actividades toman en consideración las características individuales de cada niño y fortalece su derecho a la recreación propia de cada edad.

4. Se confirma la estadística a nivel nacional en relación al trabajo infantil en nuestro país, ya que, en las cuatro Instituciones Educativas, se observan que tanto en primaria como en secundaria la presencia del trabajo infantil, según las encuestas aplicadas. Así mismo, al trabajar el tema de derechos y preguntar en relación si ejercen o no su derecho al descanso, esparcimiento, juego y a las actividades recreativas propias de su edad, surge la propuesta "que solo los adultos deben trabajar", esto evidencia la percepción que tienen los y las estudiantes con respecto al trabajo infantil. Frente a esta situación, se propone trabajar el tema con docentes, padres y madres de familia, con respecto a las consecuencias del trabajo infantil y fortalecer los espacios de deporte y recreación.

LINKS DE INTERÉS

- Cuadro violencia
  https://observatorioviolencia.pe/ninez-vulnerable-al-maltrato/

- **DISTRITOS DE LIMA – NIVEL DE POBREZA**
  https://www.google.com/search?q=NIVEL+DE+POBREZA+DISTRITOS+DE+LIMA&sxsrf=ACYBGNQJdaf_VIhwYfwK4o0RcGHMl5qEmg:1575371716004&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved

- **JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 6**
  https://www.google.com/search?q=jurisdicci%C3%B3n+de+la+UGEL+06&tbm=isch&ved=2ahUKEwjx9bX9rJnmAhWxCdQKHWSJBVYQ2-cCegQIABAA&oq=jurisdicci%C3%B3n+de+la+UGEL+06&gs_l=img.3...117073.129719..130958...1.0..3.122.5664.40j18.....0....1..gws-wiz-img.....10..35i39j35i362i39j0i131j0j0i67j0i5i30j0i8i30j0i24.uHLDLAmq3_I&ei=xkPmXfH6JbGT0AbkkpawBQ&bih=688&biw=1508#imgrc=YSpIXy6dhqKASM

- MINEDU Derechos de los niños, niñas y adolescentes
  http://www.minedu.gob.pe/agenda/pdf/deberes-y-derechos-de-los-ninos-y-adolescentes.pdf

ANEXO 1

DISTRITOS DE LIMA – NIVEL DE POBREZA

Fuente:
https://www.google.com/search?q=NIVEL+DE+POBREZA+DISTRITOS+DE+LIMA&sxsrf=ACYBGNQJdaf_VIhwYfwK4o0RcGHMl5qEmg:1575371716004&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved

Ingresado el 03-12-2019

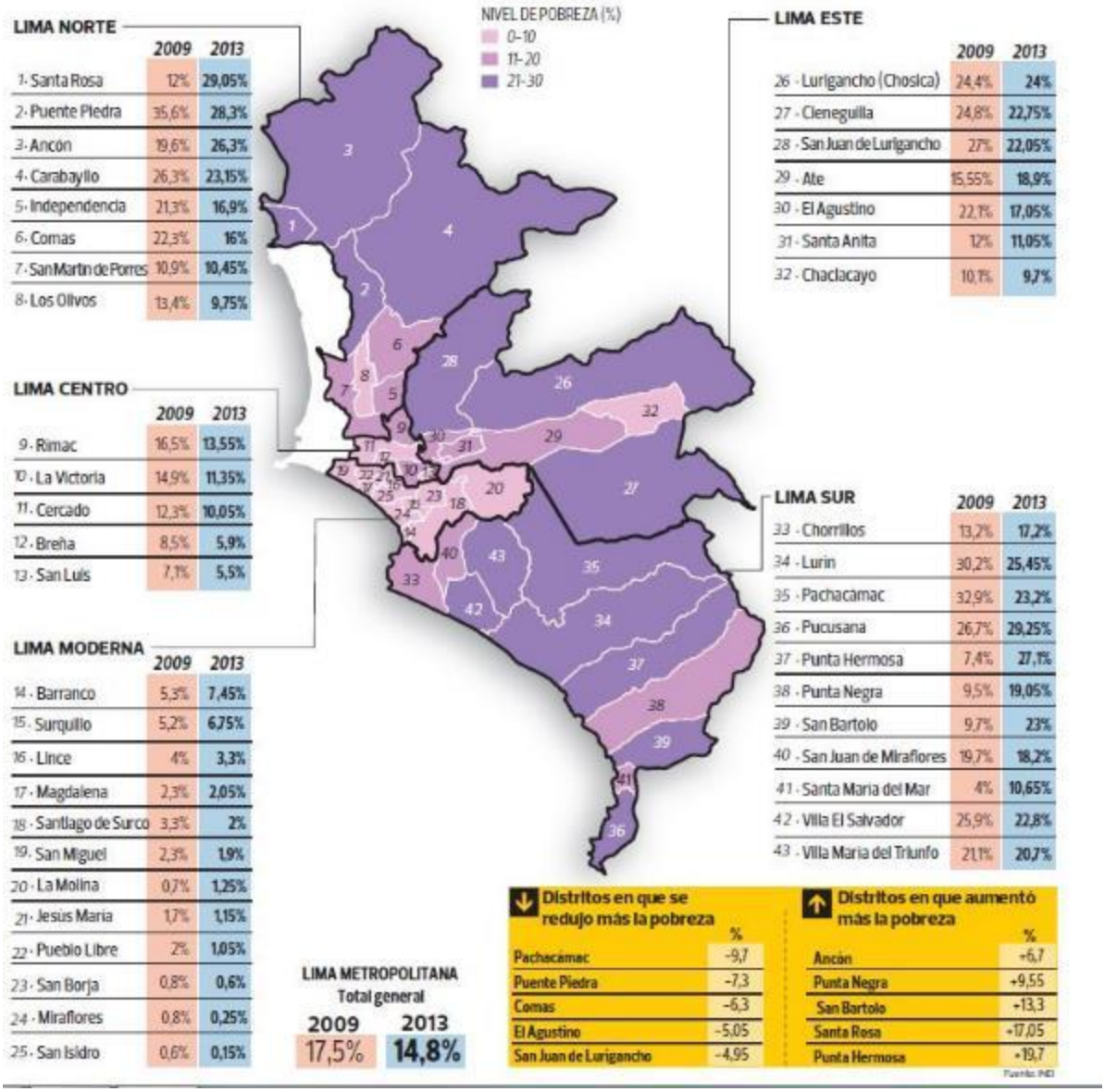

ANEXO 2

JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 6

https://www.google.com/search?q=jurisdicci%C3%B3n+de+la+UGEL+06&tbm=isch&ved=2ahUKEwjx9bX9rJnmAhWxCdQKHWSJBVYQ2-cCegQIABAA&oq=jurisdicci%C3%B3n+de+la+UGEL+06&gs_l=img.3...117073.129719..130958...1.0..3.122.5664.40j18.....0....1..gws-wiz-img.....10..35i39j35i362i39j0i131j0j0i67j0i5i30j0i8i30j0i24.uHLDLAmq3_I&ei=xkPmXfH6JbGT0AbkkpawBQ&bih=688&biw=1508#imgrc=YSpIXy6dhqKASM

ANEXO 3

INFORMACIÓN DEL SISTEMA ESPECIALIZADO EN REPORTE DE CASOS SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR – SÍSEVE – INFORME 2013-2018 MINEDU

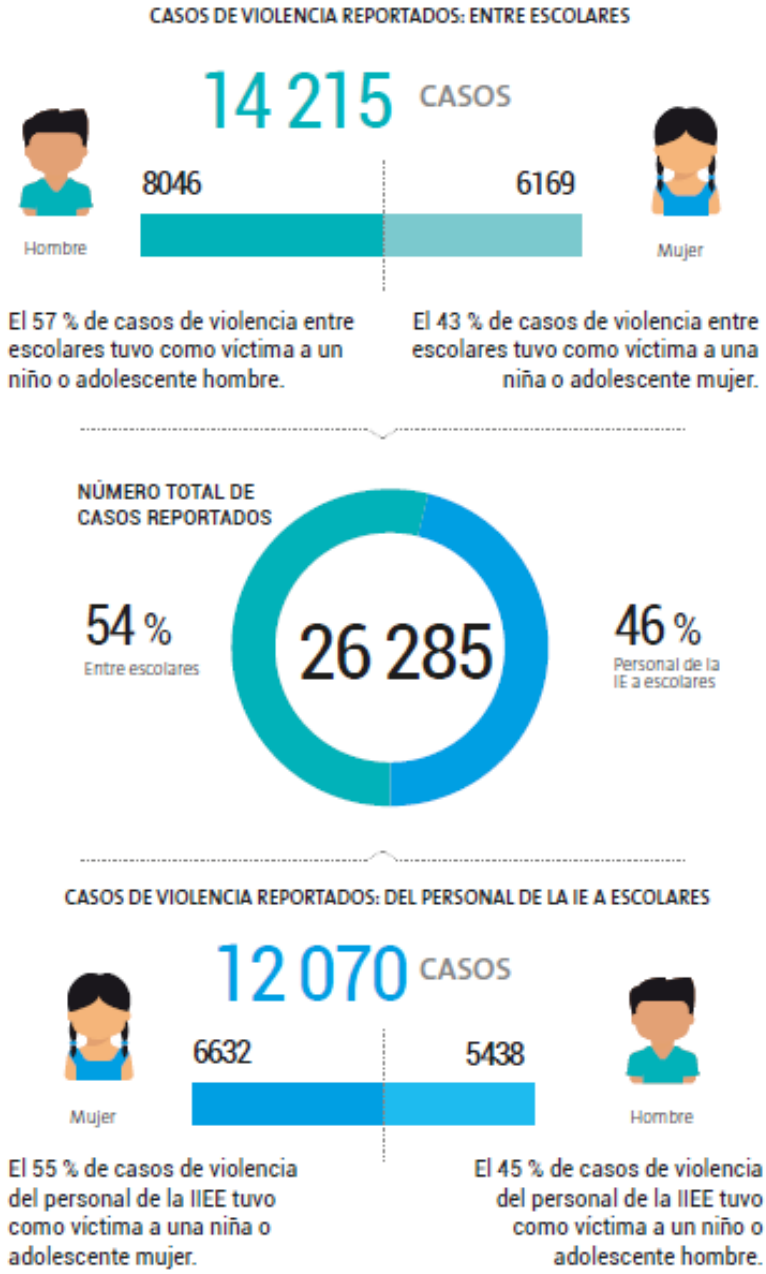

Figura 5. Casos reportados por tipo de violencia

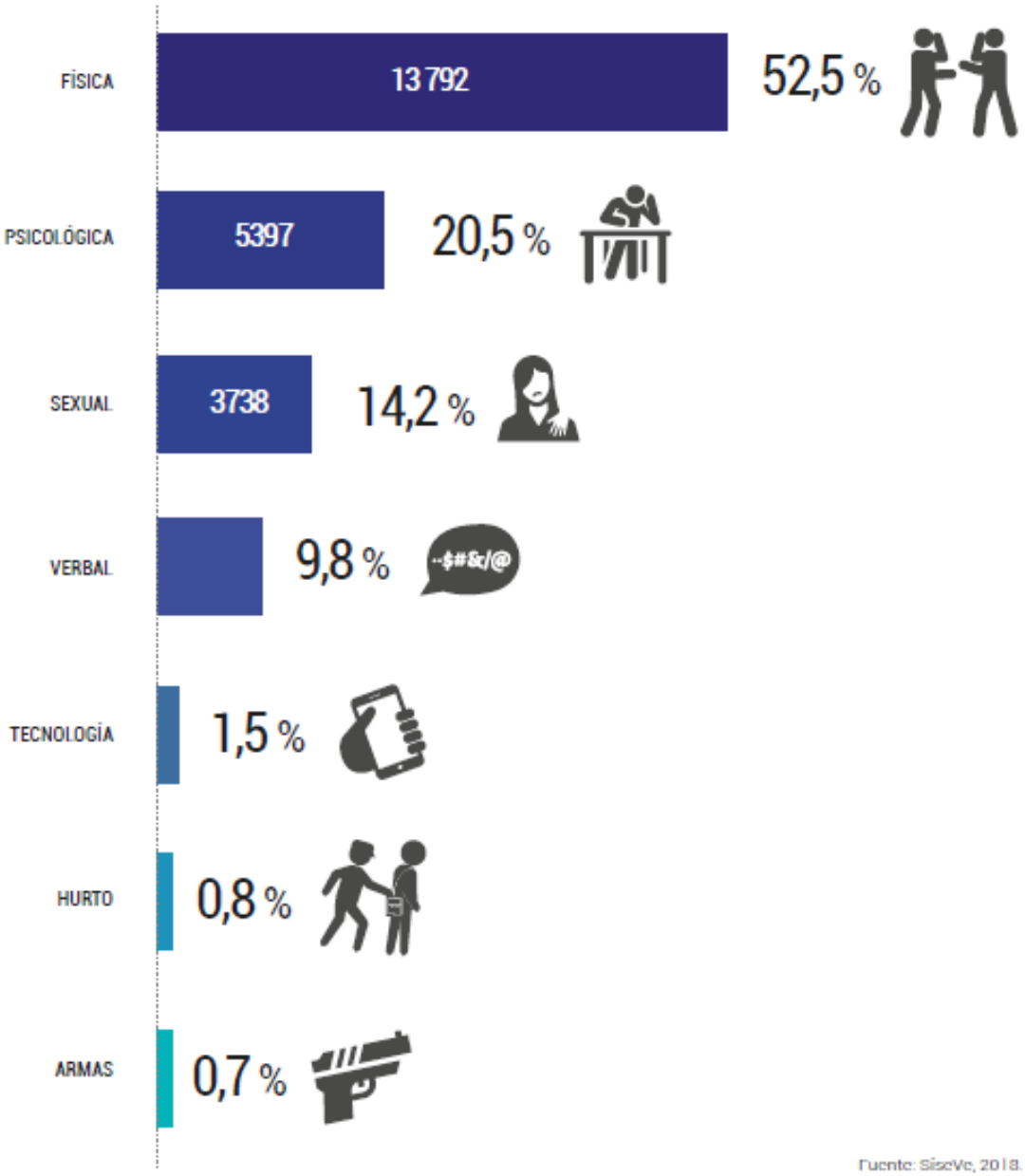

Fuente: SiscVe, 2018.

Figura 17. Porcentaje de casos reportados en el SiseVe por motivo de violencia[3]

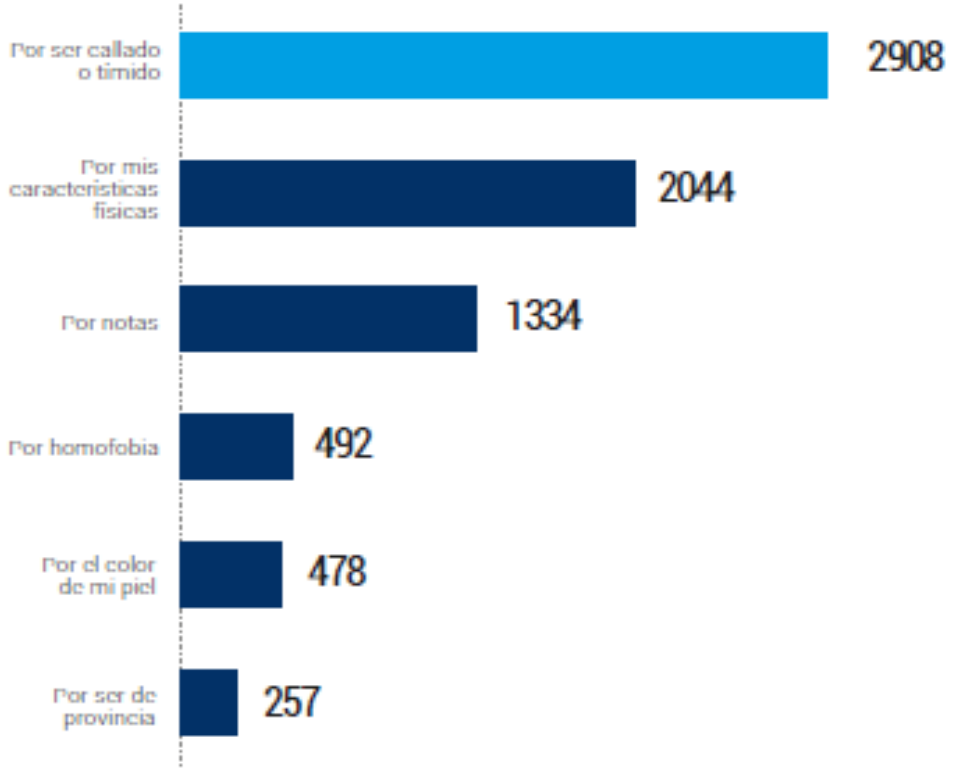

Fuente: SiseVe, 2018.